

# Fortalecimiento del uso de la información educativa: experiencias jurisdiccionales

Material producido por el  
Ministerio de Educación de la Nación

## Autoridades

### Presidente

Dr. Alberto Fernández

### Vicepresidenta

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

### Jefe de Gabinete de Ministros

Ing. Agustín Rossi

### Ministro de Educación

Lic. Jaime Perczyk

### Gabinete de Asesores

Prof. Daniel José Pico

### Secretario de Evaluación e Información Educativa

Dr. Germán Lodola

### Subsecretaria de Planeamiento, Prospectiva e Innovación

Mg. Gladys Kochen

---

# Índice

Presentación	4
Introducción	6
Buenos Aires	7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10
Catamarca	13
Chaco	15
Chubut	18
Córdoba	20
Corrientes	24
Entre Ríos	27
Formosa	31
Jujuy	34
La Pampa	37
La Rioja	40
Mendoza	49
Misiones	54
Neuquén	57
Salta	60
Río Negro	63
San Juan	66
San Luis	69
Santa Cruz	71
Santa Fe	74
Santiago del Estero	79
Tierra del Fuego	82
Tucumán	85

## Presentación

El presente informe es un producto colectivo desarrollado entre el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Dirección de Evaluación Educativa, y los equipos técnicos de cada una de las áreas de evaluación jurisdiccional. El documento ofrece, desde una voz federal, una mirada sobre los esfuerzos que cada jurisdicción realiza en pos del desarrollo de políticas públicas y acciones de gobierno orientadas a fortalecer el uso de la información educativa en los diferentes niveles de gestión del sistema. Agradecemos mucho a todos los equipos jurisdiccionales que tomaron la palabra por su comprometido trabajo en la elaboración de este informe.

El Ministerio de Educación de la Nación entiende que este proceso de fortalecimiento del uso de la información educativa reviste gran importancia para la toma de decisiones. Por ello, ha recientemente profundizado el desarrollo de diferentes productos y líneas de acción que aportan una mirada más integral de la información con la que cuenta el sistema educativo nacional.

Primero, se expandió el desarrollo del Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos (SICDIE), una plataforma interactiva que permite consultar de manera ágil y amigable datos relevados por distintos dispositivos de evaluación e información educativa implementados en el país.

Durante 2022 se incorporó al SICDIE un tablero con información de Aprender 2021 a través del que se puede acceder a información que caracteriza a las y los estudiantes de sexto grado de nivel primario, así como el porcentaje de estudiantes en cada uno de los niveles de desempeño en las áreas evaluadas (Lengua y Matemática), y preguntas relacionadas con la Educación Sexual Integral. Todas estas características pueden ser consultadas de manera interactiva según las necesidades del usuario, ya sea por región, provincia, sector de gestión o ámbito, y permiten construir información personalizada para cada necesidad.

En 2023, se amplía este tablero, ya que se incorporará la información de Aprender de todos los operativos realizados desde 2016 hasta la fecha, así como información de clima escolar, autoconcepto académico y las estrategias pedagógicas de aprendizajes utilizadas durante 2020 y 2021. Además, las descripciones de los niveles de desempeño irán acompañadas de un texto descriptivo que varía de forma interactiva según los resultados que se muestren.

Este tablero se encuentra disponible en <https://data.educacion.gob.ar/>

Segundo, se realizó un nuevo operativo Aprender para la educación primaria durante 2022. Las evaluaciones estandarizadas nacionales tienen una periodicidad bienal para los niveles primario y secundario, pero en el contexto del retorno a la presencialidad plena, y frente a los desafíos de la intensificación de la enseñanza y la recuperación de aprendizajes en la pospandemia, resulta clave la disponibilidad de evidencias robustas para apoyar la toma de decisiones. Este nuevo operativo muestral permitirá conocer cómo avanza el sistema educativo nacional para fortalecer los logros de aprendizaje.

Tercero, en oportunidad de cada edición del operativo de evaluación Aprender se elabora un informe nacional y 24 informes jurisdiccionales que dan cuenta tanto de los logros alcanzados por las y los estudiantes, como de los factores (individuales, familiares y escolares) que potencian o limitan sus aprendizajes. Además, el Ministerio publica las bases anonimizadas de estos operativos con microdatos que permiten a investigadores y especialistas profundizar sus análisis.

Cuarto, desde 2023 las escuelas que participan de Aprender acceden a través de una plataforma específica a dos informes que aportan herramientas complementarias para una mirada integral de la escuela:

- Mirar a la escuela desde los datos: reporte de datos e indicadores educativos.
- Mirar a la escuela desde los aprendizajes: reporte pedagógico de los resultados de la evaluación Aprender:

Quinto, se lanzó Acompañar, una Plataforma Federal de Evaluación Formativa que permite a las y los docentes elaborar instrumentos de evaluación digitales en Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales adaptadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollen en sus aulas. El uso de este nuevo entorno contribuye a la regulación de los aprendizajes, ya que permite monitorear y analizar qué y cómo se está aprendiendo; analizar fortalezas de la enseñanza y aspectos en los que es necesario profundizar y ofrece una retroalimentación entre docentes y estudiantes para orientar los procesos de (auto)regulación de los aprendizajes. Entre las primeras acciones de esta nueva línea de evaluación, se realizó junto a I INFOD una capacitación que convocó la inscripción de más de 8.000 docentes del país, lo cual da cuenta del interés de la docencia en seguir formándose para potenciar las prácticas de evaluación en sus aulas y escuelas.

Los dispositivos de gestión de la evaluación que se reseñan más arriba, junto a la información estadística que se obtiene de manera regular con los Relevamientos Anuales, el avance en materia de información nominalizada contenida en la Base Nacional Homologada (la cual alcanza en la actualidad una cobertura de 22 jurisdicciones y 80% de la matrícula de la educación obligatoria), y la modernización del SINIDE-Gestión Escolar constituyen pasos significativos en la búsqueda de información relevante, sistemática y robusta para que todos los actores del sistema educativo orienten la toma de decisiones para garantizar el derecho a la educación y los logros de aprendizaje.

## Introducción

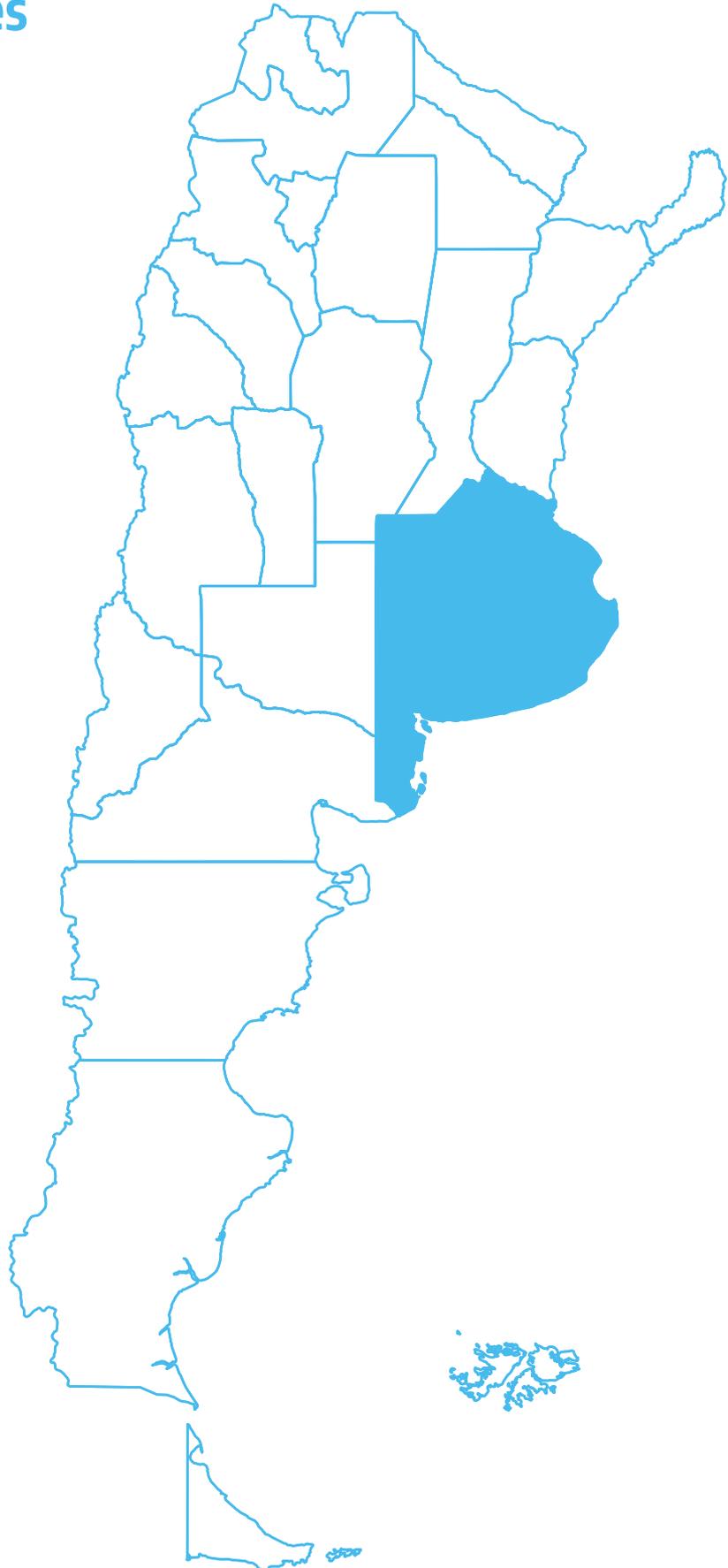
El presente informe “Experiencias jurisdiccionales de fortalecimiento del uso de la información educativa”, es el segundo aporte colectivo que integra la serie de documentos de la Red Federal de Evaluación Educativa que, en su primera edición, se centró en los “Dispositivos de evaluación de aprendizajes de estudiantes: experiencias jurisdiccionales” ([https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/02/experiencias\\_jurisdiccionales\\_4.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/02/experiencias_jurisdiccionales_4.pdf))

Al igual que en el caso anterior, el proceso de elaboración implicó un primer borrador creado por el equipo nacional de la Dirección de Evaluación Educativa, a partir de los insumos ofrecidos por cada jurisdicción en un documento que acompañaba la planificación de acciones para 2022. Este primer esbozo fue puesto a disposición de todas las jurisdicciones que lo trabajaron mediante una metodología colaborativa en línea, donde cada Unidad de Evaluación Jurisdiccional revisó el apartado correspondiente a su jurisdicción, e incorporó las acciones y desafíos propuestos para el año 2023.

Se propusieron una serie de ejes en torno a los cuales organizar cada aporte y así dar cuenta de las metodologías de trabajo y de las articulaciones desarrolladas con los diferentes actores (ministeriales, territoriales, escolares), para abonar a procesos de fortalecimiento del uso de la información educativa, con una mirada particular sobre la interacción con las instancias de supervisión y las instituciones de formación docente.

Lo sustancial de este Informe es poder conocer cuáles son los avances y desafíos en la materia, de primera mano y en la voz de quienes implementan la agenda de acciones definida por el Consejo Federal de Educación en cada jurisdicción. En tal sentido, el trabajo de las y los Referentes de Evaluación de cada una de las 24 jurisdicciones que integran la Red Federal de Evaluación que aquí se presenta, constituye una muestra del espíritu que guía el trabajo de esta Red; esto es, la construcción colectiva y federal de una política de evaluación en la que se comparten las experiencias en pos de contribuir a un proceso federal de generación de conocimiento, y al fortalecimiento de las capacidades de las áreas de evaluación nacional y jurisdiccionales.

# Buenos Aires



---

**Responsable:** Dirección Provincial de Evaluación e Investigación, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento.

La jurisdicción lleva adelante acciones de fortalecimiento del uso de la información a diferentes escalas del sistema educativo provincial. Se trabaja desde el nivel central hasta llegar a las escuelas, a través de acciones de articulación con las y los responsables regionales de planeamiento. Estas y estos actores vienen teniendo un rol clave en lo concerniente a la tarea de promover y difundir información con diferentes grados de elaboración en las veinticinco regiones educativas de la PBA. Es relevante mencionar que no sólo se trabaja promoviendo y difundiendo, sino también, generando conciencia y capacitando en el uso de la información para la gestión pedagógica en distritos y escuelas.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

En 2022 se llevaron adelante talleres y capacitaciones donde se brindó asistencia técnica desde el nivel central en territorio, así como materiales especialmente elaborados para acompañar el desempeño de las y los responsables regionales en el fortalecimiento del uso de información educativa en las escuelas. Asimismo, la Dirección de Evaluación participó del encuentro presencial realizado en Mar del Plata por la Dirección Provincial de Educación Secundaria con inspectoras e inspectores de enseñanza de ambas gestiones de toda la provincia, donde se trabajó sobre las pruebas Aprender, la planificación del acompañamiento, y la lectura de los datos orientada al fortalecimiento del uso de la información educativa. Se elaboró el informe *“Educación Secundaria en la Provincia de Buenos Aires 2004-2019”*, que sirvió como insumo para las distintas instancias de capacitación.

**Enlace al informe:**

[https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-07/Educacio%CC%81n%20Secundaria%20en%20PBA\\_0.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-07/Educacio%CC%81n%20Secundaria%20en%20PBA_0.pdf)

Se participó del ciclo de Conversaciones Pedagógicas de la Dirección Provincial de Educación Secundaria destinado a directoras y directores del nivel secundario, con el objetivo de reflexionar acerca de la incidencia de la evaluación sobre las trayectorias escolares de las y los estudiantes, e identificar las consideraciones de enseñanza, objetivos de aprendizaje, evaluación y selección de saberes para la reorganización de la enseñanza que incluye el Diseño Curricular.

Se colaboró en la elaboración de estrategias de relevamiento y comunicación de los resultados de las pruebas escolares implementadas por la Dirección Provincial de Educación Primaria, y se realizó el acompañamiento en las jornadas institucionales organizadas por la Dirección Provincial de Educación Primaria, cuyo objetivo fue reflexionar en torno a las Pruebas Escolares llevadas a cabo en los meses de junio y agosto de 2022, en tercer y sexto año. Dichas pruebas se centraron en las áreas de Matemática y Prácticas del Lenguaje, con la finalidad de obtener información sobre los aspectos de los contenidos que resulta necesario reforzar en la enseñanza a nivel institucional. En el marco de las acciones desarrolladas en la Investigación Educativa Federal 2021 se presentaron a especialistas del nivel los resultados del informe *“Los procesos de escolarización/ experiencias educativas en el nivel primario en el contexto de pandemia”*, donde se tomaron en cuenta los resultados de las pruebas escolares.

**Enlace al informe:**

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008033.pdf>

Desde la Dirección de Evaluación e Investigación se elaboró un Informe de la Educación Primaria en la Provincia de Buenos Aires (2007-2021), a partir de un análisis que integra distintas fuentes secundarias de información para componer un panorama de los últimos 15 años.

**Enlace al informe:**

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-03/EDUCACI%C3%93N%20PRIMARIA%20EN%20LA%20PROVINCIA%20DE%20BUENOS%20AIRES%202007-2021.pdf>

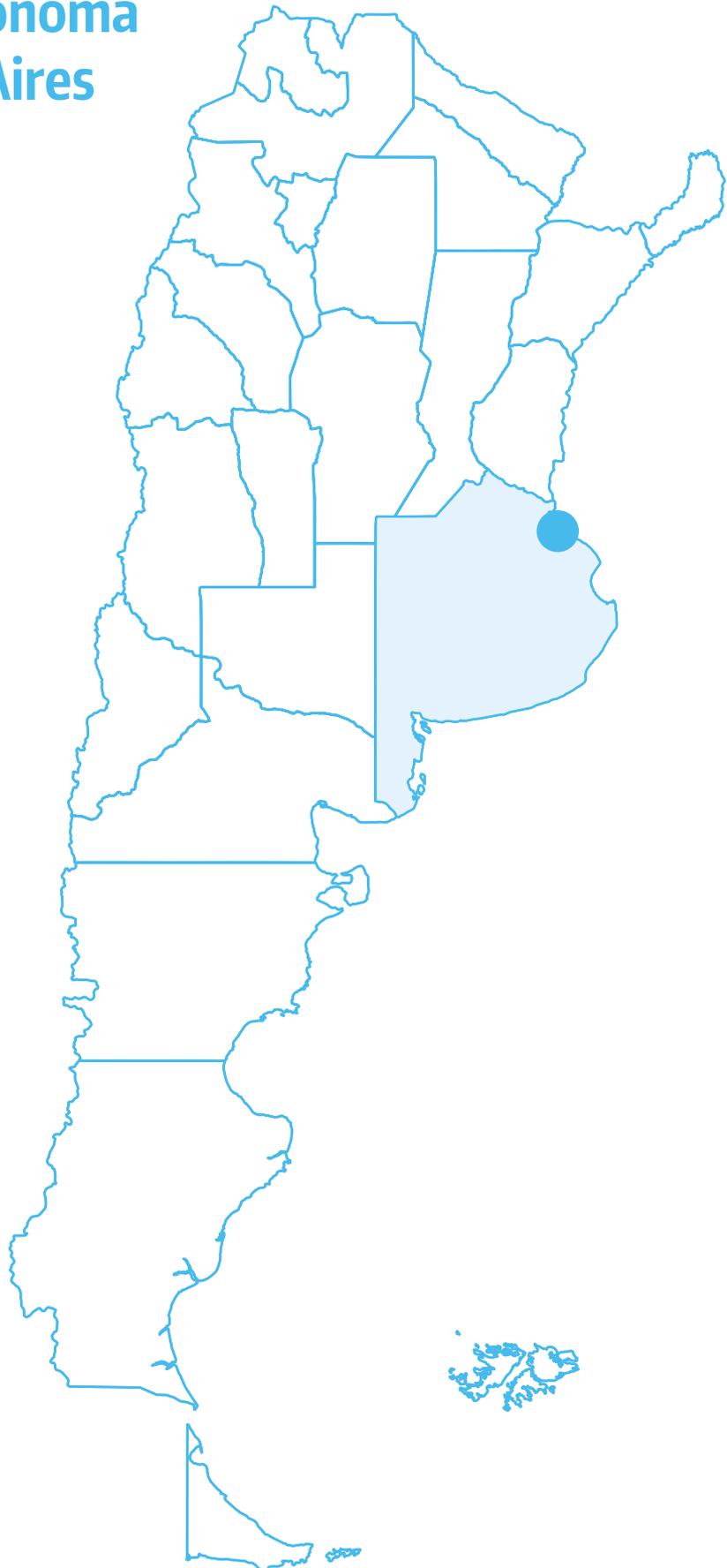
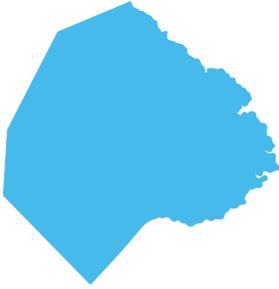
La Dirección de Evaluación articula acciones con las distintas direcciones de la Subsecretaría de Planeamiento y con sus veinticinco referentes regionales; también, con las direcciones de nivel primario y secundario, las y los inspectores de enseñanza, y equipos directivos.

En 2023 se continúa trabajando en articulación con los niveles y las y los distintos actores del sistema para fortalecer el uso de la información educativa como insumos relevantes para el diseño de estrategias de evaluación situadas en las instituciones para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este marco, se prevé realizar desde la UEJ un evento presencial durante la primera quincena de agosto con los veinticinco responsables regionales de la Subsecretaría de Planeamiento, así como continuar trabajando con los niveles para colaborar en la implementación de las pruebas escolares y la sistematización de los resultados en el nivel primario y secundario.

En relación con el rol de las y los inspectores en los dispositivos para fortalecer el uso de la información, en 2022, para acompañar el desempeño de las y los responsables regionales en el fortalecimiento del uso de información educativa, y en conjunto con la Dirección de Información y Estadística, se realizó en las escuelas una capacitación técnica sobre la lectura de la información de los reportes por escuelas con información del operativo de evaluación Aprender (2017 y 2019) y del Relevamiento Anual (RA 2018, 2019 y 2020). En 2023, se prevé realizar un evento presencial durante la primera quincena de agosto con estas y estos actores y referentes regionales de la evaluación Aprender, para fortalecer el uso de la información educativa en las escuelas.

Por último, respecto de la articulación con el nivel superior, en 2022 la Dirección participó del Encuentro con Directoras y Directores de CIIEs organizado por la Dirección de Formación Docente Permanente; allí se trabajó sobre el fortalecimiento de las prácticas de evaluación e investigación educativa. En 2023 se espera continuar fortaleciendo dicha línea a través de un trabajo articulado entre ambas direcciones.

# Ciudad Autónoma de Buenos Aires



---

**Responsable: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE).**

---

La jurisdicción realiza acciones de fortalecimiento de capacidades para la lectura, y análisis y uso de la información brindada por los diversos operativos de evaluación desarrollados a nivel local, nacional e internacional. Estas acciones se dirigen a las y los diferentes actores del sistema educativo: a las autoridades del Ministerio de Educación, y a las y los supervisores, directivos y docentes a cargo de la toma de decisiones, planificación y gestión de las escuelas y el aula.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

---

En 2022 se desarrollaron encuentros presenciales y virtuales con diferentes audiencias: autoridades del Ministerio de Educación, referentes que diseñan o conducen programas y proyectos del Ministerio, especialistas de las áreas de currículum y formación en servicio, equipos de supervisores y de directivos, docentes en ejercicio y docentes en formación a través de acciones conjuntas con la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Los temas abordados fueron la lectura de los resultados de aprendizaje de los diferentes operativos y los indicadores de eficiencia interna a diferentes niveles de agregación, con el objetivo de utilizar los datos como insumo para el diseño o ajuste de programas y proyectos del Ministerio, desarrollar material didáctico y acciones de mejoramiento profesional docente, así como también el diseño de proyectos de supervisión y estrategias de mejora a contemplar en los proyectos educativos institucionales.

Asimismo, con miras a complementar la difusión de resultados de las evaluaciones de aprendizaje a través de la plataforma Boletín Tu Escuela, se implementaron 16 instancias de trabajo presencial con 3000 docentes de nivel primario y secundario del conjunto de escuelas estatales y privadas de la Ciudad, para el análisis cualitativo y colegiado de resultados de las evaluaciones jurisdiccionales 2021.

**Para mayor detalle y acceso a los materiales, visitar:**

<https://buenosaires.gob.ar/calidadyequidadeducativa/noticias/encuentros-de-devolucion-de-resultados-fepba-y-tesba-2021#:~:text=La%20Unidad%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Integral,pruebas%20FEPBA%20y%20TESBA%202021>.

En 2023 se sigue trabajando para afianzar las capacidades de lectura y uso de información de las y los diferentes actores, en particular de referentes de programas y proyectos del Ministerio de Educación, para utilizar los resultados e indicadores educativos como insumo para el diseño de estrategias focalizadas de soporte a escuelas, y como medidas complementarias para el monitoreo y evaluación de resultados de acciones estratégicas.

A su vez, se continúa el trabajo con los equipos de supervisión y la capacitación a docentes de 500 escuelas estatales y privadas de la Ciudad, para la implementación de acciones de evaluación formativa en el primer ciclo del nivel primario, orientadas al fortalecimiento de la alfabetización inicial y a la identificación de intervenciones didácticas que conduzcan a mejorar la capacidad lectora de las y los estudiantes.

**Para mayor información y acceso a los materiales, visitar:**

<https://buenosaires.gob.ar/calidadyequidadeducativa/evaluacion/progresiones>

<https://escuelademaestros.bue.edu.ar/fluidez-y-comprension-lectora/>

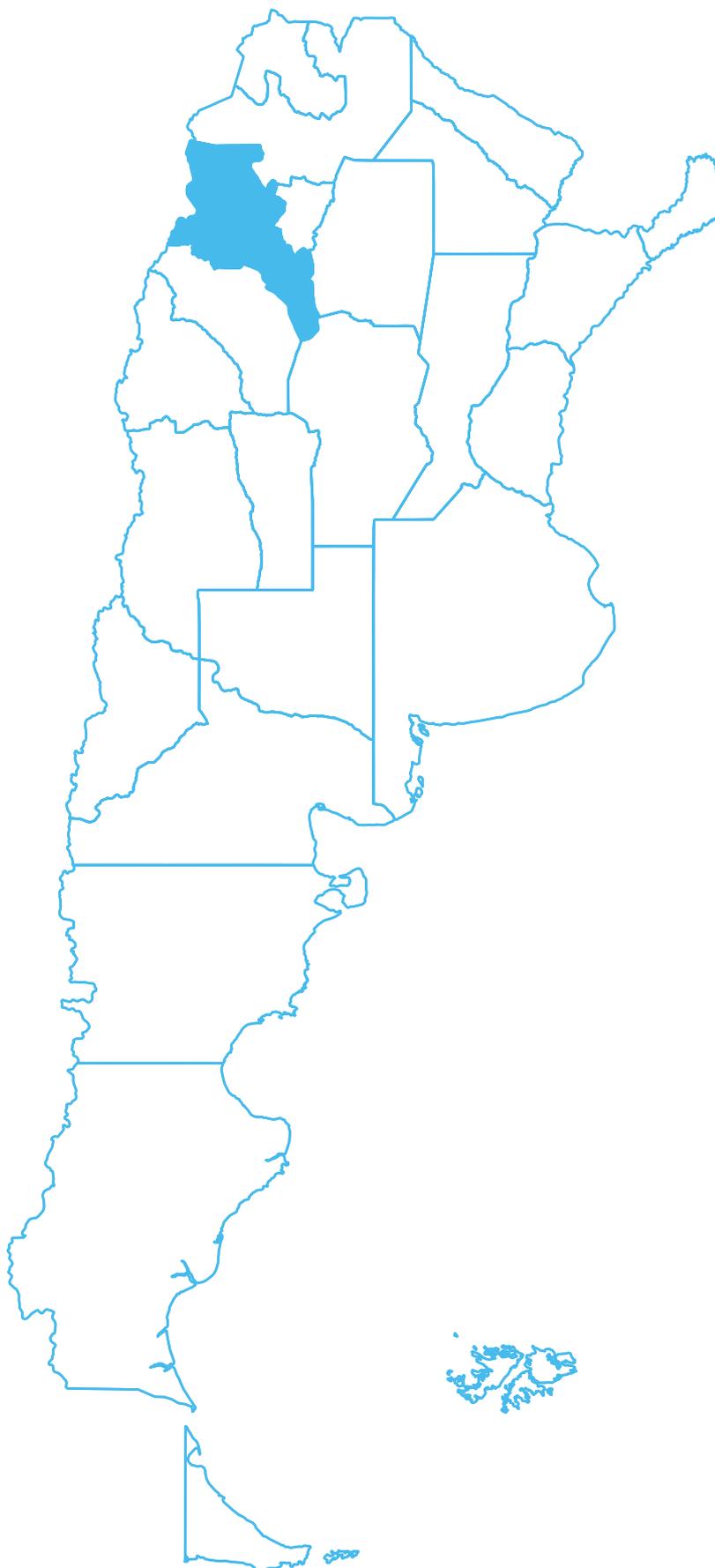
Respecto de la articulación con el Nivel de Educación Superior y con las áreas a cargo de la formación inicial y en servicio, se trata un aspecto clave para la formación de docentes con capacidad de respuesta a las necesidades de mejora del sistema educativo. En este marco, en 2022 se generaron espacios para el análisis de resultados de las evaluaciones con autoridades de la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente, a cargo de los Institutos Pedagógicos y con la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires. En este contexto, se llevaron a cabo acciones de capacitación a docentes en formación, para trabajar capacidades de lectura y análisis de datos, así como para dar a conocer los propósitos y aspectos técnicos vinculados a las evaluaciones estandarizadas de aprendizaje.

Adicionalmente, se desarrollaron reuniones de trabajo con autoridades de la Escuela de Maestros -unidad a cargo de las acciones de desarrollo profesional docente- para analizar las implicancias pedagógicas y didácticas de los últimos resultados de las evaluaciones jurisdiccionales. En base a ellos, se priorizó el diseño de estrategias de recuperación de aprendizajes focalizados en Prácticas del Lenguaje en los primeros años de la educación primaria. Esta línea de acción se inició con una puesta en marcha de un piloto en una muestra de 144 escuelas estatales y privadas en 2022; seguidamente, en 2023 se elevó la escala para incorporar a la totalidad de escuelas estatales y una muestra de escuelas privadas con mayores necesidades de apoyo.

**Para mayor información y acceso a los materiales, visitar:**

<https://escuelademaestros.bue.edu.ar/fluidez-y-comprension-lectora/>

# Catamarca



---

**Responsable:** Departamento de Evaluación Educativa, dependiente de la Dirección Provincial de Formación Profesional y de Información y Evaluación Educativa, bajo la órbita de la Secretaría de Planeamiento Educativo.

---

La jurisdicción concentra sus esfuerzos en fomentar el uso escolar de los resultados. Se brinda especial importancia al acceso de las y los directivos escolares a los informes de sus escuelas, para que, en conjunto con supervisión, adquieran modos de leerlos, socializar con la comunidad educativa la información y planificar con el plantel docente orientaciones concretas que sean consideradas en el trabajo de aula.

---

### Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales

---

La jurisdicción cuenta con la Red Provincial de Evaluación de los Aprendizajes (Resolución 989/18) a través de la cual se intenta llevar adelante de manera coordinada y compartida entre Planeamiento Educativo, Gestión Educativa y Direcciones de nivel, el calendario de evaluaciones estandarizadas y el fortalecimiento del uso de sus resultados.

A los fines de fomentar el uso de los resultados, en 2022 se trabajó especialmente con nivel secundario. Se realizaron reuniones presenciales por región con directores de escuelas del nivel secundario, para analizar los resultados de las pruebas Aprender 2019.

Se elaboraron dos documentos de apoyo, producidos conjuntamente entre la UEJ y técnicos de la Dirección de Educación Secundaria:

- “Reflexión escolar de los resultados Aprender - Guía orientativa para pensar y actuar con información de los operativos Aprender”

[https://docs.google.com/presentation/d/1GPDJnVu\\_zqIfYHYfKvdEla4b1rX\\_9iCg/edit#slide=id.p1](https://docs.google.com/presentation/d/1GPDJnVu_zqIfYHYfKvdEla4b1rX_9iCg/edit#slide=id.p1)

- “Pruebas Aprender/PISA: Aportes de los resultados a la planificación escolar”.

[https://docs.google.com/presentation/d/1tOk9vys8UuqnCV\\_ZT9o4nLMtZq3vJS-R/edit?usp=drive\\_web&ouid=113110768131694953378&rtpof=true](https://docs.google.com/presentation/d/1tOk9vys8UuqnCV_ZT9o4nLMtZq3vJS-R/edit?usp=drive_web&ouid=113110768131694953378&rtpof=true)

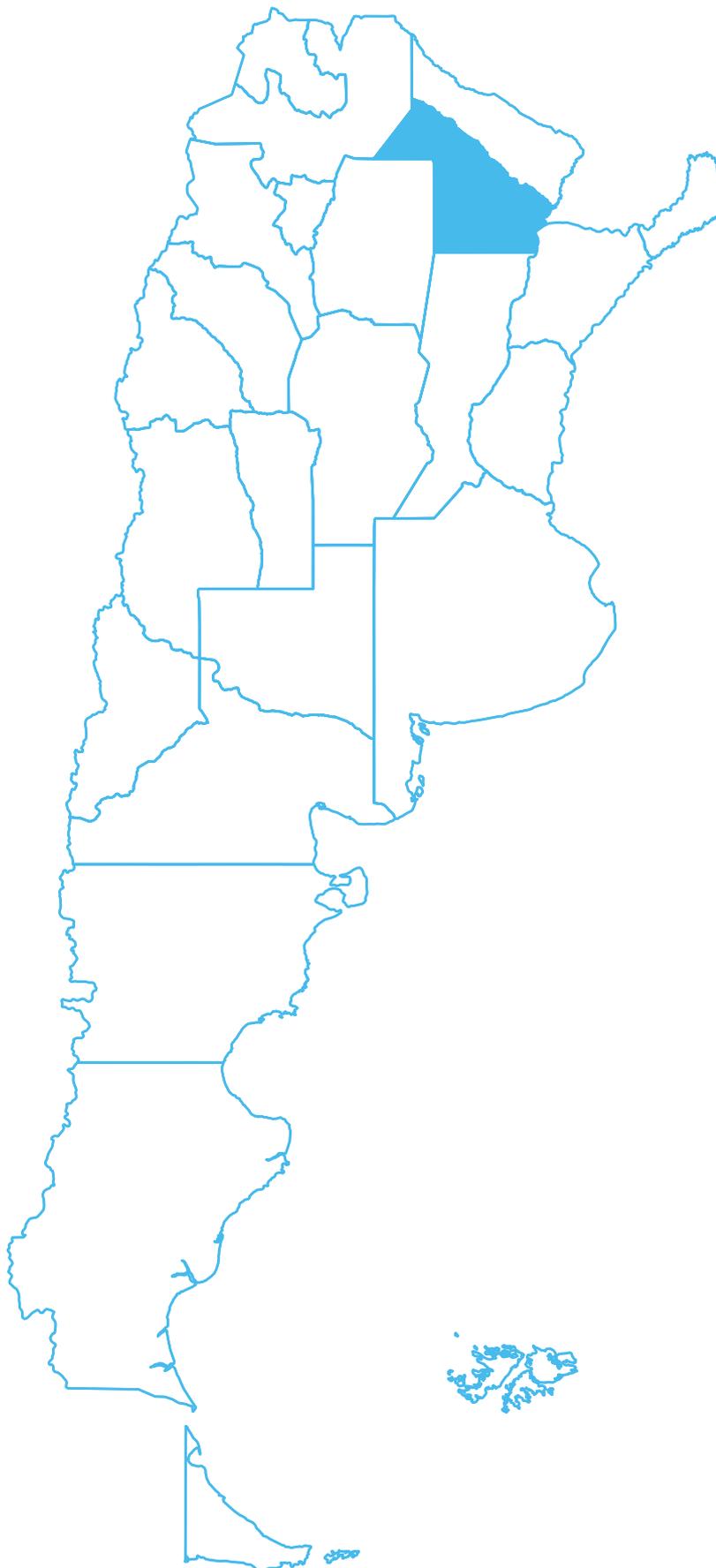
En 2023 se prevé continuar los encuentros con las y los directivos y docentes seleccionados por escuela, y su extensión a primaria. En el caso de secundaria se proyecta trabajar el fortalecimiento del uso junto con la difusión de la plataforma “Acompañar- Evaluación Federal Formativa en Línea”.

Cabe destacar que cotidianamente se resuelven los problemas de acceso a los resultados escolares de las y los directivos, mediante el otorgamiento de usuarios y contraseñas.

Por otro lado, es a través de la Red Provincial de Evaluación de los Aprendizajes que se articulan los esfuerzos. Mediante esta herramienta se comparte con equipos de supervisión y equipos técnicos de nivel primario y secundario.

A su vez, se intenta que cada encuentro regional con las y los directores sea coordinado de manera compartida con las y los supervisores de zona, lo cual implica reuniones previas donde se comparan los materiales de apoyo.

# Chaco



---

**Responsable:** Departamento de Evaluación Educativa, dependiente de la Dirección de Información Educativa, perteneciente a la Dirección General de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Es una tarea central para la jurisdicción la socialización de los resultados de los operativos nacionales de evaluación en los niveles de organización macro (Ministerio de Educación, direcciones regionales, supervisiones) y micro (directivos escolares, docentes y comunidad) en pos de la planificación de acciones conjuntas entre ambos. El uso de información permite medir la realidad y describir con evidencia empírica la situación de la escuela en un momento dado. Además, ayuda a fijar metas concretas y a evaluar cuán realistas son los objetivos hacia los que se orienta la labor. Por este motivo, se comprende que el manejo de información es una de las herramientas clave de la gestión educativa, porque no sólo permite evaluar en qué medida se logran los objetivos luego de implementar diferentes estrategias, sino también identificar nuevos desafíos y oportunidades para seguir creciendo. Por ello, la jurisdicción recupera la información obtenida y genera los espacios de socialización de la información, para pensar junto con los diferentes equipos de gestión y también con la comunidad educativa, diferentes estrategias que permitan mejorar la calidad educativa de la provincia. .

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

En el 2022 se llevaron adelante espacios de difusión de resultados a través de la página oficial, redes sociales del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y medios gráficos y audiovisuales locales.

La recepción de los resultados generales de Aprender 2021 permitió articular con la Dirección General de Niveles y Modalidades, y, por su intermedio, con la Dirección de Nivel Primario. Esto fortaleció el acceso a cada unidad de servicio de los reportes y permitió que esta información sea pensada y analizada al interior de cada una de las escuelas. El trabajo se enmarcó en la "4º Jornada de trabajo con Supervisores y Directores de escuela" de la provincia del Chaco. Allí se trabajó a partir de la lectura de la Resolución N°828/22 MECCyT, con el documento de la serie "Acompañar la Enseñanza: La Planificación de la Enseñanza en el Nivel Primario 1 y la Evaluación de los Aprendizajes en el Nivel Primario 1", las resoluciones N° 2823/22 y N° 2995/22 MECCyT Chaco; y el currículum para la educación primaria de la provincia.

Luego, mediante el análisis de los resultados obtenidos a nivel provincial en Aprender 2021, se determinó un estado de situación (punto de partida) para pensar y crear una agenda de trabajo permanente, situada y en servicio, para sostener los buenos resultados y fortalecer aquellas áreas donde se obtuvieron resultados por debajo del nivel básico.

Para este trabajo, se compartieron los siguientes documentos:

- 4º Jornada del Programa de Formación Docente, Institucional, Situada y en Servicio, Círculo de Supervisores y Directores - nivel primario.

<https://docs.google.com/document/d/1RyafGFQKt5jrcBQWrDDMdMmXu3Wd3nU2UPQleGsnfWE/edit?usp=sharing>

[https://drive.google.com/file/d/10XXuMyR23j04ymCRO\\_Rt8NJsMSWTDTga/view?usp=drivesdk](https://drive.google.com/file/d/10XXuMyR23j04ymCRO_Rt8NJsMSWTDTga/view?usp=drivesdk)

Cabe aclarar que, debido a cuestiones organizativas y de tiempo, no se pudo realizar un trabajo articulado con la Dirección General de Política Socioeducativa, para monitorear el sostenimiento y acompañamiento de aquellas trayectorias escolares que son beneficiarias de los diferentes programas sociales destinados al campo de la educación. Tampoco se realizó un trabajo interministerial con el Ministerio de Salud, u otros espacios como con la Secretaría de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales.

En el año 2023, la Dirección de Información Educativa y el equipo técnico del Departamento de Evaluación Educativa retomaron los reportes de Aprender 2021 - nivel primario, en relación con los resultados obtenidos a nivel jurisdiccional en el Dispositivo de Evaluación Chaqueño 2022. En el intercambio se llegaron a conclusiones generales respecto de los niveles de desempeño de las y los estudiantes de la provincia. A partir de ambos reportes, se generó un documento orientativo donde se estableció que cada unidad de servicio debe recuperar los resultados en ambos operativos para pensar las acciones del 2023.

Por otro lado, la UEJ proyecta para este año llevar a cabo instancias de socialización y fortalecimiento del uso de la información educativa entre las y los diferentes actores claves del sistema educativo.

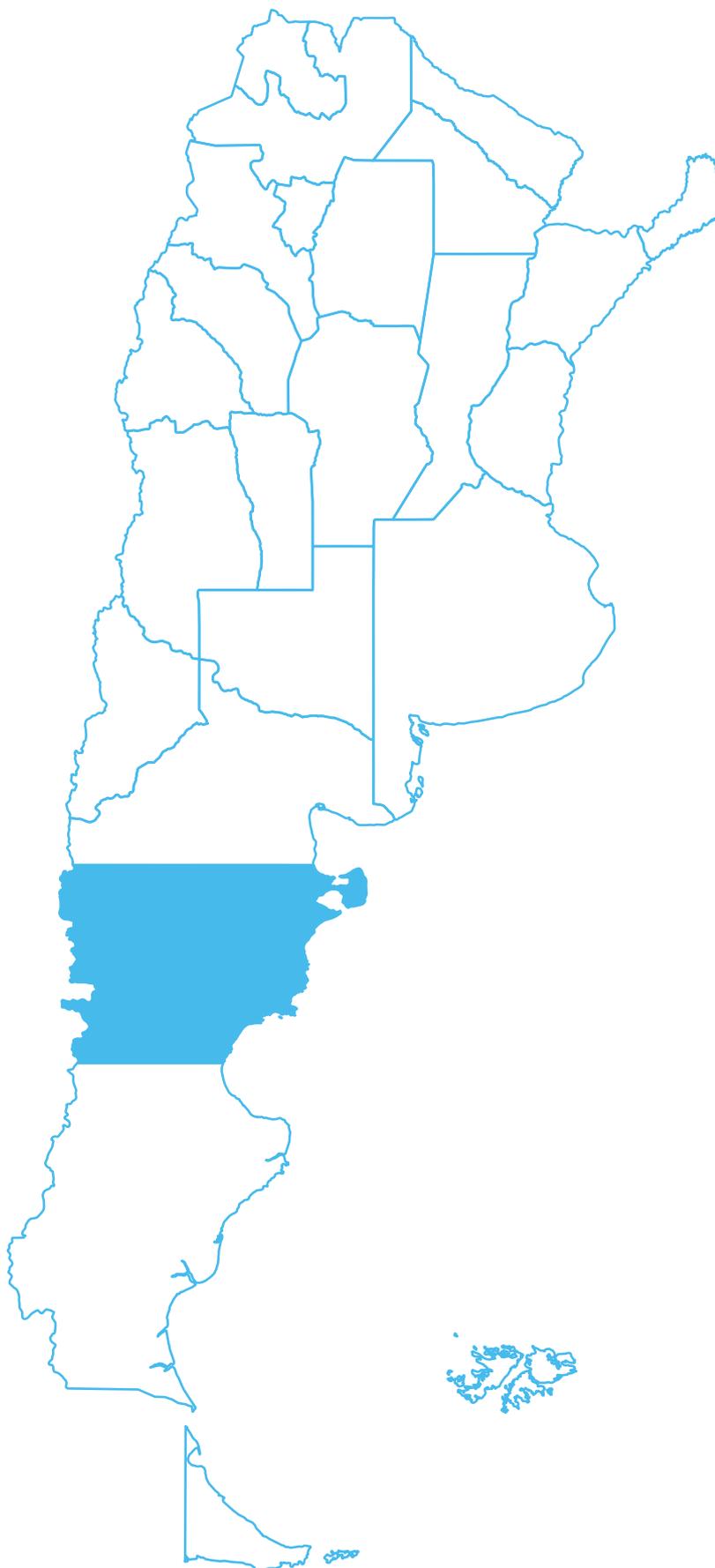
Dichas instancias estarán coordinadas por la Dirección de Información Educativa; por su intermedio, el equipo técnico pedagógico del Departamento de Evaluación Educativa convocará a las y los diferentes actores a participar de instancias de socialización, intercambio y sugerencias de trabajo a través de la plataforma Google Meet.

La propuesta es trabajar con los resultados generales obtenidos en Aprender 2021 nivel primario y los resultados obtenidos en el Dispositivo de Evaluación Jurisdiccional del mismo nivel. Partiendo de esa información, se presentará un espacio que permita pensar y reflexionar al interior de cada unidad de servicio con sus propios resultados, para fomentar una autoevaluación institucional y generar propuestas de mejora. Específicamente, se trabajarán estrategias para la sensibilización a priori de la evaluación.

Respecto de las y los actores con los que se articula, en primera instancia el trabajo consistió, como se mencionó previamente, en encuentros intra-ministeriales con la Dirección General de Niveles y Modalidades y, por su intermedio, con la Dirección de Nivel Primario. Posteriormente, el trabajo se orientó al intercambio con direcciones regionales, las y los supervisores, las y los directivos escolares, docentes y comunidad, a través de instancias de trabajo comunitarias que permitieron pensar acciones de mejora.

Asimismo, en estas instancias el rol de las y los supervisores es acompañar en la reflexión, análisis y desarrollo de las acciones que se están realizando en cada una de las unidades de servicios a su cargo, lo que les permitirá tener conocimiento del estado de situación de cada establecimiento. Corresponde también a su rol acompañar a los equipos de gestión escolar en todo lo referido a la reflexión, análisis, desarrollo y proyección de las prácticas evaluativas de los aprendizajes de las y los estudiantes.

# Chubut



---

**Responsable:** Dirección de Estadística y Evaluación Educativa, dependiente de la Dirección de Planeamiento Estratégico y Gestión de la Información, Subsecretaría de Política de Evaluación y Gestión Educativa.

---

La jurisdicción le otorga valor de uso a la información educativa en tanto herramienta de análisis, debate y fortalecimiento para cada escuela. La información enriquece el diagnóstico institucional y brinda a la escuela una nueva herramienta para optimizar la gestión educativa. La evaluación estandarizada acerca información de sus escuelas a la provincia, la cual suele responder a un contexto situacional general, ofreciendo lecturas de carácter pedagógico-didácticas para futuras líneas de acción. Asimismo, contempla las particularidades de cada institución para un trabajo conjunto de las dependencias ministeriales.

---

### Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales

---

En 2022, a través de la Subsecretaría de Coordinación Educativa y Supervisión Técnica Operativa de Instituciones, se trabajó conjuntamente con las supervisiones técnicas y las direcciones de nivel, con el objetivo de que las escuelas estén en conocimiento de los reportes de datos e indicadores educativos por escuela.

A través de la página oficial del Ministerio, redes y correos institucionales, se fortaleció la invitación a las escuelas para que puedan descargar sus reportes y que estos sean una herramienta de análisis, debate y fortalecimiento al interior de cada una de ellas.

Asimismo, se compartió el material enviado por Nación para facilitar el acceso a la información y propiciar su utilización para que sea lo más provechosa posible a nivel institucional.

En 2023 se pretende retomar el trabajo de 2022 y continuar su complejización hacia una línea de acción de acompañamiento a las trayectorias escolares. Esto se garantizará desde un trabajo a puertas abiertas, donde las instituciones podrán solicitar el asesoramiento y guía de la UEJ.

En relación al uso de la información de los reportes 2022, se prevén llevar adelante 3 encuentros presenciales (en la Región II- Pto. Madryn/Pto. Pirámides y Región IV- Trelew/Rawson) con los equipos de Supervisión Seccional y equipos directivos para trabajar sobre líneas de acción institucionales de carácter pedagógico-didáctico.

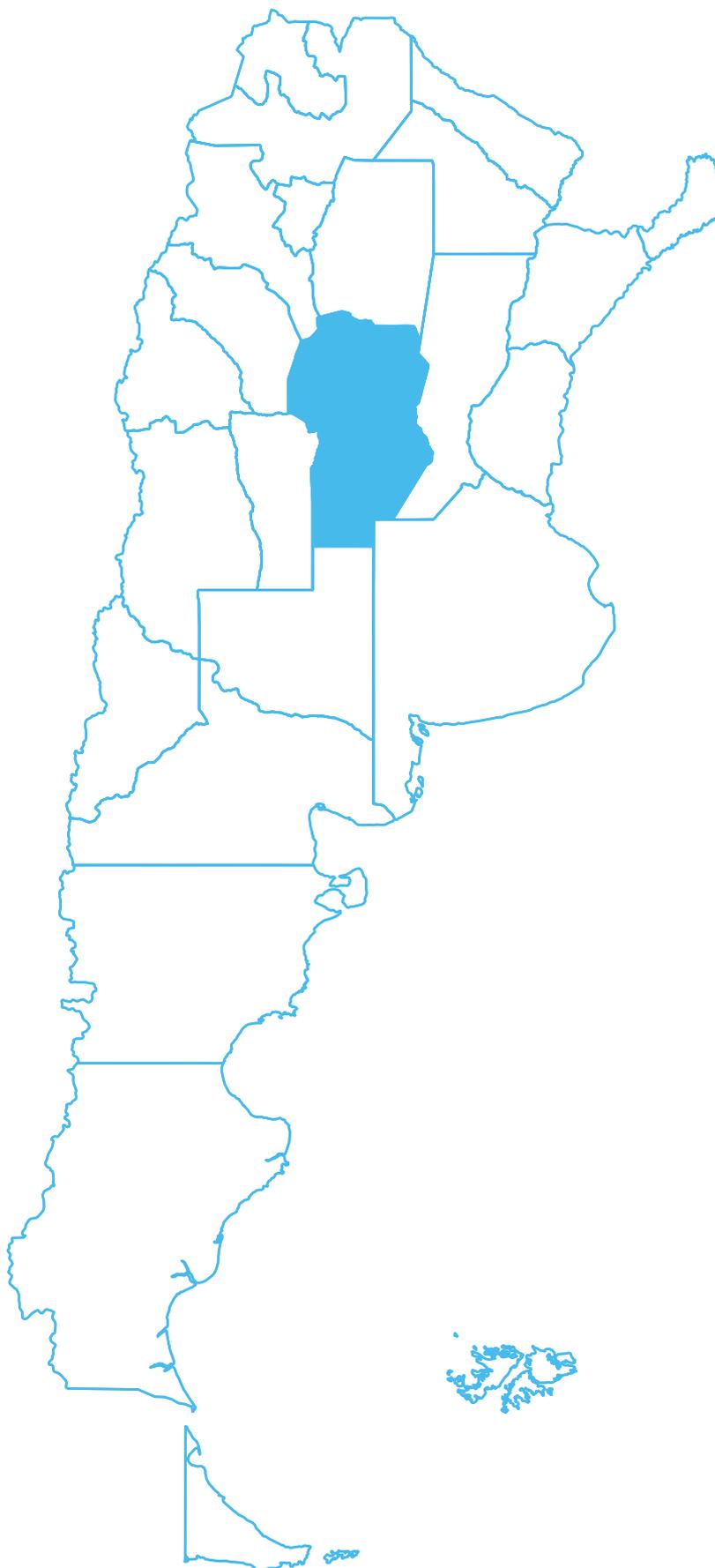
Se realizará un trabajo intra-ministerial para difundir y socializar las propuestas de la UEJ a las instituciones educativas dependientes de la Subsecretaría de Coordinación Educativa y Supervisión Técnica Operativa de Instituciones, supervisiones técnicas, direcciones de nivel y escuelas.

Habitualmente se trabaja en conjunto con la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas, supervisiones técnicas, direcciones de nivel, Supervisiones Seccionales (por regiones) y escuelas.

Más específicamente, respecto del rol que asumen las y los supervisores, ellas y ellos serán quienes informen a la UEJ la situación de las instituciones educativas. Esta tarea se realizará mediante documentos colaborativos elaborados en conjunto con las dependencias intra-ministeriales.

A su vez, se establecerán encuentros de trabajo con los ISFD para socializar situaciones en relación al acompañamiento a las escuelas, y brindar asesoramiento en el fortalecimiento del uso de la información, con el fin de optimizar la retroalimentación del sistema formador con la UEJ y detectar así necesidades del nivel superior que pudieran ser subsanadas.

## Córdoba



---

**Responsable: Área de Evaluación dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización.**

---

La Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización lleva adelante un conjunto de iniciativas tendientes a poner a disposición de distintos usuarios información estratégica para el acompañamiento de las trayectorias y la toma de decisiones, basadas en la nominalidad, la información estadística y la integración con datos provenientes de evaluaciones educativas. Específicamente en lo referente a estas últimas, el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba expresa en el documento de Autoevaluación Institucional que las y los directivos, docentes y supervisores cuentan con información acerca de los logros y dificultades de su escuela para la toma de decisiones sobre qué estrategias tienen mayor impacto en la mejora institucional. Por su parte, las autoridades ministeriales cuentan con información que da cuenta del estado del sistema educativo para generar políticas que permitan superar las problemáticas planteadas y atender a las demandas priorizadas provenientes de las instituciones. En este sentido, la evaluación se constituye en una oportunidad de producción de conocimiento, antes que de enjuiciamiento. Adicionalmente, la Subsecretaría acompaña la política educativa provincial en relación a los usos de la información educativa, generando espacios de diálogo e intercambio con distintos actores del sistema, orientados al uso pedagógico de los resultados.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

---

Desde 2013, con la Evaluación Provincial, los resultados fueron trabajados con las y los propios directores y docentes como un insumo para la toma de decisiones en clave pedagógica. El supuesto es que la información debe impactar directamente en la toma de decisiones de las prácticas áulicas e institucionales para la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Por ello, dando continuidad a lo trabajado desde 2016 en el marco de los operativos de evaluación nacional, internacional y provincial, se proponen encuentros con las y los supervisores, directivos y docentes.

En 2022, la propuesta del Área de Evaluación estuvo centrada en el trabajo con supervisores sobre el “uso de información de evaluaciones educativas”. A partir de allí, la provincia trabajó con todas las escuelas de la educación obligatoria los programas pedagógicos priorizados: Programa Leer y Escribir el mundo desde las escuelas cordobesas; programa Pensar y Contar Matemática y Plan Leer, Escribir y Pensar en la Cultura Digital. La información proveniente de las evaluaciones estandarizadas fue un componente clave tanto para el diseño de los programas como para la construcción de los proyectos institucionales.

La necesidad de pensar estrategias de mejora de los aprendizajes de lectura, oralidad y escritura y de matemática, se sustenta en las dificultades observadas en diferentes operativos de evaluación. Esta lectura de diferentes fuentes se realizó a nivel ministerial.

Por su parte, cada centro educativo debía presentar un proyecto institucional, centrado en la detección de problemas de enseñanza en los espacios mencionados; por lo que resultó crucial la reflexión en torno a los resultados propios en las diferentes evaluaciones.

Desde 2016, en el marco de los encuentros de sensibilización sobre “El uso de la información de evaluación educativas”, destinado principalmente a las y los supervisores y directivos, se trataron los siguientes temas:

- La información que ofrecen los diferentes operativos de evaluación, ya que cada uno de ellos tiene propósitos diferentes.
- El uso de la información en el marco de los proyectos institucionales y de la autoevaluación institucional.
- El uso de la información provista por los Informes de Evaluación Formativa que cada docente registra en el Sistema de Gestión de Estudiantes (SGE).
- Otros indicadores de logros de aprendizajes en clave de insumos para decidir sobre las propuestas y estrategias pedagógicas a implementar.
- Los resultados de las evaluaciones estandarizadas Aprender y Prisma. Una clave de lectura desde los descriptores y los contenidos y capacidades evaluadas.

De manera complementaria, diferentes actores del sistema educativo pueden acceder a través del SGE a reportes estadísticos que reúnen datos históricos de los últimos cinco años, sobre: evolución de la matrícula, indicadores de repitencia y sobreedad, tasas de promoción, no promoción y abandono, y egreso de estudiantes.

Esta información, desagregada para cada institución educativa, permite comparar la evolución de diferentes indicadores a lo largo del tiempo y en relación a la zona de supervisión, con la intención de convertirse en un insumo para analizar la institución e incidir en el cuidado de las trayectorias.

A nivel de las y los supervisores, se encuentra en desarrollo un tablero con información específica para acompañar a esas y esos actores en el desempeño de su rol.

En 2023, el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización presentó el ciclo "Diálogos sobre evaluación", una nueva apuesta para el fortalecimiento de la cultura evaluativa.

El ciclo convoca a escuchar, dialogar, construir y reflexionar juntos sobre la evaluación educativa como un tema central en el debate pedagógico. Se está construyendo un cambio de paradigma que supone la escucha reflexiva, la retroalimentación y las nuevas oportunidades para la mejora. Es clave reflexionar sobre la información producida sobre los aprendizajes de las y los estudiantes; es además una prioridad para la política educativa avanzar en el uso de la información para intervenir en la escuela y en el cuidado de las trayectorias.

De acuerdo a prioridades estratégicas de la política provincial, hoy se dispone de valiosa información respecto de los logros alcanzados en el aprendizaje de Lengua y Matemática de estudiantes en 3° y 6° grado de la educación primaria y de estudiantes de 3°, 5° y 6° año de la educación secundaria; asimismo, acerca de las competencias alcanzadas por estudiantes de 15 años de edad en Lectura, Matemática y Ciencia, así como también los procesos de aprendizaje en todos los espacios curriculares de la educación primaria y secundaria.

De esta manera, "Diálogos sobre evaluación" acompañará a las y los distintos actores en la toma de decisiones a partir de las evidencias que brindan las evaluaciones. El ciclo es una oportunidad para pensar nuevas posibilidades y maneras de acompañamiento desde los diferentes enfoques de evaluación, por ejemplo, en cómo traducen las formas de pensar y vivir la escuela, la docencia y el sistema educativo.

Entre las temáticas propuestas para este ciclo de encuentros, se incluyen:

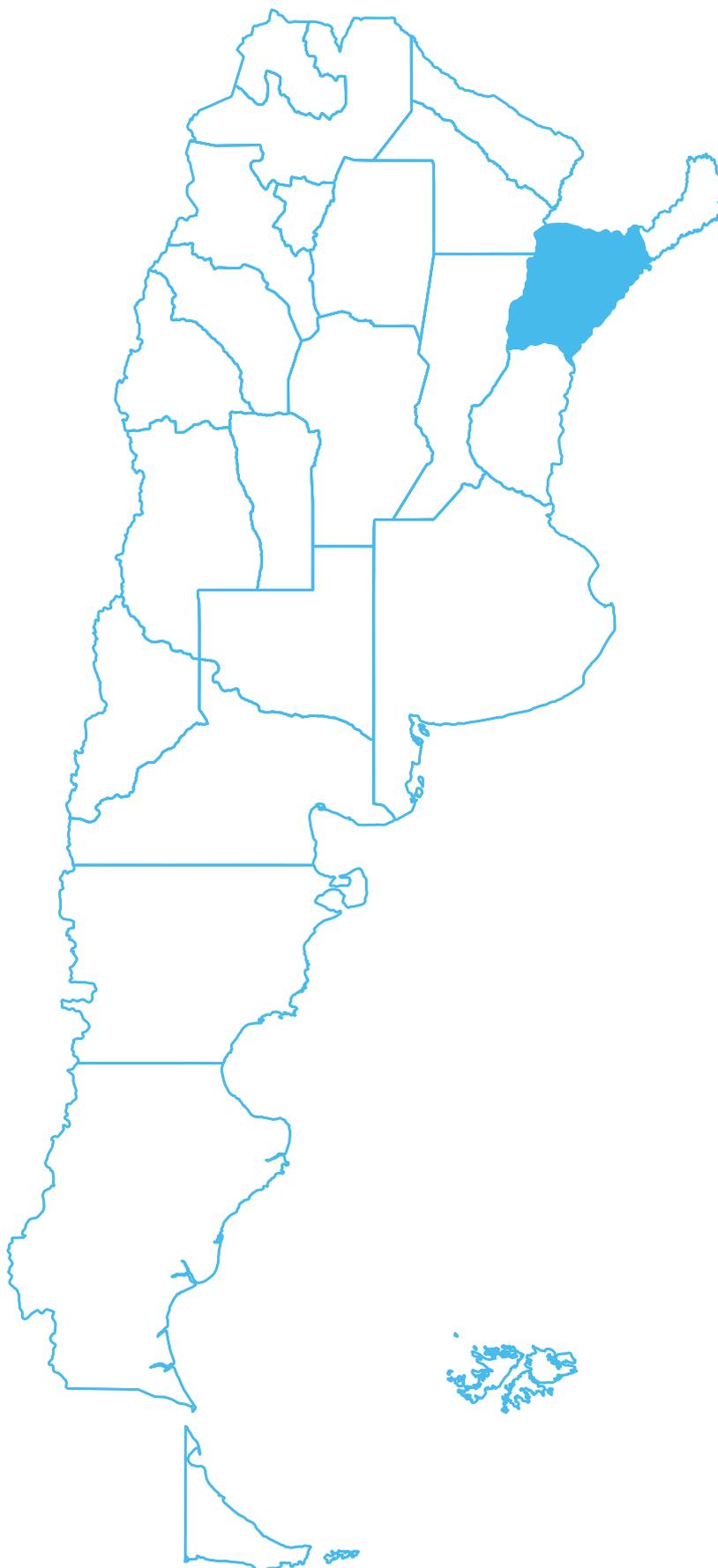
- Prisma 3, una oportunidad. Este espacio busca acompañar las instancias de familiarización y usos de herramientas para la aplicación de la evaluación provincial. Construir conjuntamente las lecturas de datos provenientes de esta evaluación, centrando la mirada en las actualizaciones curriculares 2023.
- Aprender 2022, donde se busca centrar la mirada en los descriptores de desempeños. Los 35 encuentros proyectados buscan generar un diálogo sobre la información que brindan los descriptores de los niveles de desempeño de las y los estudiantes, así como también promover el uso de esa información con mirada institucional.
- De la evaluación “del” aprendizaje a la evaluación “para” el aprendizaje. Intenta propiciar espacios de diálogos y reflexión en torno a los usos de la evaluación formativa en el aula, herramientas para la retroalimentación, entre otros.

Otro aporte de la Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, en relación a la generación y sistematización de información educativa es un Sistema Integral de Acompañamiento y Protección de las Trayectorias que se encuentra en desarrollo. Este sistema está basado en los datos provistos por el SIGED provincial que, al llevar ya varios años de implementación, se encuentra consolidado.

Respecto de la articulación, la totalidad de las y los actores del sistema educativo participan en diferentes instancias del trabajo con la información educativa. Principalmente se centra en las y los 6 directores de nivel que tienen a cargo la educación obligatoria, las y los 117 supervisores, las y los 3057 directores de escuelas de nivel primario y secundario, docentes y comunidad educativa.

Entre esas y esos actores, la centralidad estará puesta en quienes tienen a su cargo impulsar acciones referentes a la gestión del currículo: las y los directores y supervisores. Ya que son quienes coordinan el análisis y la discusión de las prescripciones curriculares, habilitan espacios para pensar sobre la enseñanza y la evaluación junto a sus pares docentes, con el objetivo de orientar y acompañar la tarea de la planificación. Por su parte las y los supervisores son clave en tanto que son responsables del desarrollo local de la política educativa, y son quienes además facilitan y promueven el conocimiento del diseño curricular por parte de los equipos directivos y docentes a cargo de los procesos institucionales de especificación curricular.

# Corrientes



---

**Responsable: Área de Evaluación Educativa, dependiente de la Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa.**

---

A nivel jurisdiccional, se establece contacto directo con las y los decisores políticos e institucionales a través de las Direcciones de Nivel a fin de socializar el dispositivo y establecer las grandes líneas de acción jurisdiccional. Posteriormente, se entabla una comunicación con las y los supervisores y equipos técnicos para articular el trabajo con las instituciones educativas para instalar una agenda de trabajo conjunto con los diferentes perfiles involucrados. En las instituciones educativas se promueve una circulación de la información que permita brindar claridad respecto a los roles y tareas de los diferentes perfiles involucrados. La jurisdicción se centra en la socialización de los resultados de la evaluación con las y los diferentes actores del sistema, tomando la información como insumo para orientar sus líneas de trabajo. El operativo Aprender proporciona información relevante para reflexionar sobre la gestión institucional y pedagógica de las instituciones escolares y, en consecuencia, permite repensar las prácticas vigentes en beneficio de las y los estudiantes.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

---

En 2022 se realizaron encuentros con las y los supervisores y equipos técnicos del nivel primario y secundario, tanto para la socialización de resultados de operativos realizados, como para la discusión y ajuste de propuestas de trabajo a partir de documentos técnico-pedagógicos, elaborados por la Unidad de Evaluación Jurisdiccional y por los equipos técnicos de nivel.

Para la devolución de resultados del operativo Aprender 2021 se organizó una reunión con las y los supervisores y el equipo técnico de nivel primario, de gestión estatal y privada, donde se analizaron los resultados de dicha evaluación, posibles hipótesis y líneas de acción prioritarias, así como una propuesta para desarrollar al interior de las escuelas, a partir de una guía para organizar el trabajo institucional, que incluía una agenda tentativa y propuestas de actividades en torno a ejes problematizadores, con el fin de prever una devolución de conclusiones de lo trabajado a través de un Google forms. Esta propuesta se trabajó parcialmente, dada la demora en recibir los reportes por escuela.

En 2023 se proyecta profundizar la cultura institucional evaluativa para que provea retroalimentación de información oportuna a las instituciones educativas y para que adquiera relevancia cuando se utilicen de manera eficiente los resultados, con miras a la mejora continua de la calidad educativa a través de la toma de decisiones, tanto en los niveles centrales del sistema educativo como hacia el interior de cada institución escolar.

En 2023, en materia de fortalecimiento del uso de la información, se desarrollarán dos jornadas de trabajo presencial -una para cada nivel-, con una muestra de cuarenta escuelas de la provincia, veinte escuelas de nivel primario y otras veinte de nivel secundario, Bachiller Orientado y Escuela Técnica. En esas jornadas se indagará sobre la forma en que se consultan las fuentes de información y los indicadores que se toman en cuenta en las escuelas, así como también el uso que se hace de la información obtenida, para luego brindar lineamientos sobre el modo de optimizar la información disponible a fin de retroalimentar la gestión pedagógica y la dinámica institucional.

A tal efecto, serán convocados dos actores institucionales por cada escuela -la o el directivo y la o el asesor o referente pedagógico, dos supervisores y dos referentes técnicos por nivel, a quienes se les entregará materiales guía. Coordinarán las mesas de trabajo tres referentes pedagógicos del Área de Evaluación Educativa de la Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa.

Los materiales trabajados, así como los informes resultantes de las dos jornadas previstas, se difundirán luego a través de un documento técnico para la totalidad de las escuelas de la provincia.

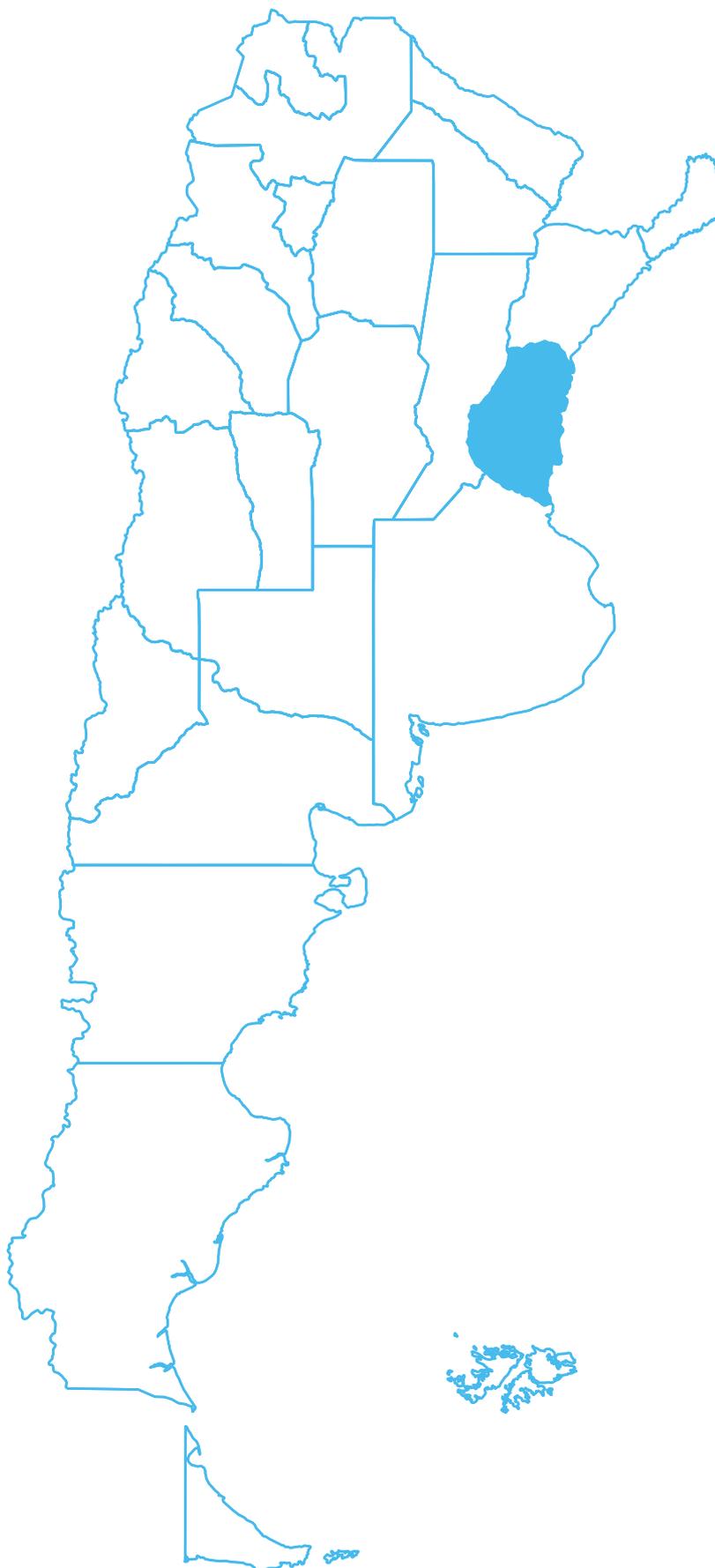
Además, se contará con una guía auto-administrada en formato digital elaborada por la UEJ, para ser trabajada en el segundo semestre por todas las escuelas/colegios de la provincia que participan de Aprender de nivel primario y secundario, previendo el monitoreo y sistematización de la información resultante.

La UEJ trabaja en permanente articulación con las Direcciones de nivel (particularmente con los niveles primario y secundario, de gestión estatal y privada). Hay previstas reuniones con las y los supervisores y equipos técnicos de nivel primario y secundario, para definir la dinámica del acompañamiento durante las capacitaciones zonales a las y los directivos, con el objetivo de unificar el discurso. Además de con las y los supervisores, en el 2023 se trabajará en conjunto con referentes de las escuelas -la o el directivo y la o el asesor o referente pedagógico- en jornadas formativas.

Tal como se mencionó previamente, las y los supervisores están convocados a participar en las dos jornadas formativas planificadas para el 2023, al igual que referentes técnicos y dos referentes institucionales, para sumar sus voces en relación al uso de la información oportuna. La UEJ tiene previsto elaborar un cuadernillo con consideraciones descriptivas y recomendaciones sobre la necesidad de cruzar fuentes, indicadores, reportes y otros registros de evidencia, para un mejor diagnóstico del estado de situación de los aprendizajes logrados y vacancias; en este sentido, se espera que sirvan de insumo para la problematización y toma de decisiones oportunas en favor de la mejora en la enseñanza y las experiencias de aprendizaje. Cabe acotar, además, que se considera muy valioso ese acompañamiento en las instancias de capacitación a las y los veedores en el trabajo en territorio.

Asimismo, con el nivel superior se comparte una misma preocupación por fortalecer una evaluación formativa en las aulas, tanto desde el sistema formador como desde el equipo técnico de la UEJ, que vienen diseñando trayectos formativos y documentos técnicos en esta línea. Sin embargo, la articulación pasa más por otras líneas de acción, como la iniciativa jurisdiccional, promovida desde la UEJ para impulsar la educación económica y financiera, en todos los niveles del sistema educativo, para lo cual se están diseñando documentos técnicos para nivel secundario y superior.

## Entre Ríos



---

**Responsable:** Coordinación de Evaluación e Investigación Educativa, dependiente de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento del Consejo General de Educación.

Las áreas de Evaluación, Investigación y Estadística e Información Educativa (dependientes de la Coordinación) trabajan en conjunto, por lo que la información que se produce es analizada y compartida por las y los distintos actores en cada una de las áreas para lograr un proceso óptimo de retroalimentación. La jurisdicción lleva adelante líneas de acción que tienden al fortalecimiento del uso de la información en los distintos niveles del sistema educativo y con las y los actores en territorio. Se trabaja desde el nivel y desde el organismo central hasta llegar a las escuelas, a través de las direcciones de equipos de supervisión y direcciones departamentales de escuelas, quienes tienen un rol importante en la promoción y difusión de la información al concientizar acerca de la necesidad de gestionar esa información en las escuelas de su dependencia.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

En 2022 se realizaron encuentros virtuales y presenciales con las y los supervisores de nivel y las y los rectores en territorio para abordar el uso de la información, conjuntamente con los talleres de sensibilización para la implementación de los dispositivos de evaluación

Específicamente, respecto de Devolución de los Resultados Aprender Secundaria 2019 y datos de RA 2018/ 2019/2020:

- Se trabajó en territorio en el acompañamiento de las lecturas de los reportes, información que fue recibida por las escuelas de forma confidencial.
- Luego, las y los supervisores sistematizaron la información recibida desde las instituciones de su zona, y especificaron acciones a implementar en función de los resultados de la prueba.
- Se llevó adelante una instancia formativa por ATAMÁ (plataforma virtual del Consejo General de Educación de Entre Ríos), a partir de la lectura de los reportes Aprender 2019 en el área de Matemática. El propósito fue trabajar con los equipos institucionales el análisis de los resultados de las pruebas Aprender 2019 en Matemática, junto con los datos disponibles en el Relevamiento Anual, y otros producidos por las escuelas para la elaboración de propuestas de mejora sobre los contenidos y capacidades donde se detectaron dificultades. Constó de 4 clases: las tres primeras se realizaron de manera virtual y la última tuvo la modalidad de taller presencial. Las y los destinatarios fueron equipos de instituciones educativas conformados por las y los directivos y docentes de Matemática de escuelas secundarias de los departamentos de Federal, Feliciano, La Paz, Gualeguay, Islas del Ibicuy, Villaguay y San Salvador; un total de 86 escuelas y 210 docentes, asesores y rectores. Esta actividad se prevé replicar en 2023.
- Desde esta Coordinación se realizó una devolución por el trabajo presentado y la certificación correspondiente.

Cabe destacar que, a partir de las diferentes fuentes de datos e información, la jurisdicción elabora informes de uso público, entre ellos se cuentan:

- Un material sobre Datos de distribución de la matrícula de la educación común en el territorio provincial. Disponible en:

[https://drive.google.com/file/d/1v3Qy\\_HuA61UTMan0KpcCjNXS-7n9cQEG/view](https://drive.google.com/file/d/1v3Qy_HuA61UTMan0KpcCjNXS-7n9cQEG/view).

- Asimismo, un material sobre datos del sistema educativo: Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1Rg1Z6w8dFw58PdYbEZHrQvYmtSjOZwMV/view>

- Informe Interactivo 2022, que permite indagar sobre las características del sistema educativo entre-riano, y en esta oportunidad sobre el nivel inicial, primario y secundario, también datos sobre matrícula y unidades educativas. Disponible en:

<http://cge.entrierios.gov.ar/cei/informe/>

Se encuentra en elaboración el Documento de Estrategias en Lengua y Matemática - Pruebas Aprender 2019, realizado a partir de los datos del Operativo Aprender Secundaria 2019 y de lo trabajado a partir del uso de la información educativa en dichos operativos, así como en los talleres de Formación en Servicio con las y los supervisores y directivos. Esta línea da continuidad a lo desarrollado en 2020, cuando se elaboró un material educativo de características similares, para el nivel primario. Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1fn42xH1iJu6e9L5q1fzMdfBCN3oWgTOd/view>

Las propuestas que las escuelas elaboraron en el marco de la capacitación en Matemática, se están sistematizando en un material educativo que recupera y pone en valor lo presentado por las instituciones educativas.

En 2023 se ha planificado una capacitación para las y los directivos y las y los supervisores de educación primaria, que se llevará adelante a partir de la segunda quincena de mayo, con asistencia en territorio y por cada uno de los departamentos de la Provincia. En esta oportunidad, se trabajará con los aportes de “Mirar la escuela desde los datos y desde los aprendizajes” con algunas indicaciones para el análisis al interior de las instituciones, así como también posibles intervenciones para la mejora en la enseñanza de aquellos contenidos que presentaron dificultades, y el avance en aquellos otros que se encuentran encaminados.

Al interior del CGE se articula con:

- Direcciones de nivel: primaria, secundaria, técnico profesional y Dirección de Educación de Gestión Privada.

- Direcciones Departamentales de escuelas.

- Las y los supervisores de cada nivel involucrados en las acciones a llevarse adelante.

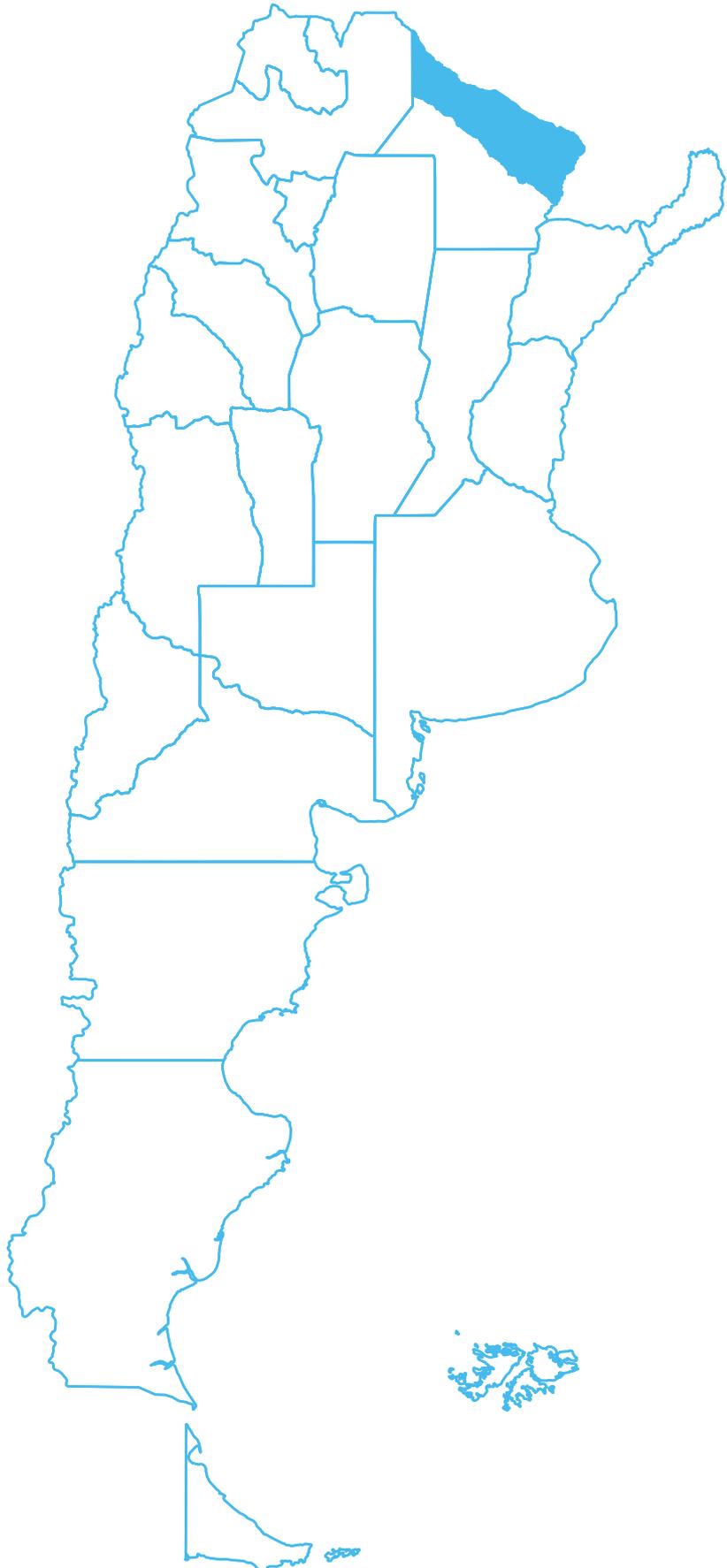
- Equipos directivos de nivel primario y secundario.

- Docentes que llevan adelante la lectura y análisis de los datos suministrados por el Reporte Aprender, que establecen pasos a seguir en función de los resultados y que involucran a la o al supervisor de zona.

Por su parte, la o el supervisor actúa como acompañante y difusor en las capacitaciones, colaborando con los equipos directivos en la lectura y análisis de los resultados y, de ser necesario, sugiriendo estrategias para la mejora. Además, en el caso de esta provincia, se ocupa de sistematizar la información enviada por las y los directivos de las instituciones de su zona, luego de realizar el trabajo propuesto.

Por último, desde septiembre de 2022 se trabaja en un relevamiento de la información disponible en el sistema de gestión educativa de la provincia, para cruzar con los datos del Relevamiento Anual y la plataforma de carga de datos de la SEIE. Este cruce centra la mirada en la distribución de la oferta en el territorio, así como en conocer las características de las trayectorias educativas de quienes ingresan, abandonan y egresan del sistema educativo.

# Formosa



---

**Responsable: Unidad de Evaluación de la Calidad Educativa, dependiente de la Dirección de Planeamiento Educativo.**

---

Resulta central para la jurisdicción poder contar con diversos datos tanto cuantitativos como cualitativos. Por este motivo, es sumamente relevante el procesamiento de los datos estadísticos, su análisis, la elaboración de diagnósticos y la posterior difusión de la información obtenida, producto de las participaciones en las distintas evaluaciones nacionales, así como de los indicadores que surgen del Relevamiento Anual. Esta información es fundamental ya que permite contar con un estado de situación integral de la educación, que posibilita continuar planificando líneas de intervención sobre bases sólidas, focalizando las acciones de acuerdo a las necesidades y/o urgencias que se derivan del procesamiento de los resultados. Asimismo, son un insumo para seguir formulando políticas públicas, tomar decisiones concretas para la mejora continua, diseñar estrategias, acciones y alternativas posibles. Además, permite evaluar la efectividad de las acciones que se vienen implementando en la provincia y, de esta manera, lograr una mejor calidad educativa. Por esta razón, los datos son socializados con las y los funcionarios de educación, equipos directivos y la comunidad en general.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

---

La Unidad Evaluadora Jurisdiccional, dependiente de la Dirección de Planeamiento Educativo, trabaja en forma articulada con el área de Estadística, con las Direcciones de Nivel Primario y Secundario, así como con las diferentes modalidades (Rural, EIB), comunidad educativa en general y organizaciones sociales (Asociación de Geógrafos de Formosa). Se diseñan dispositivos de capacitación y acompañamiento a las distintas delegaciones zonales y unidades educativas de ambos niveles.

El sistema educativo de la provincia de Formosa administra la educación territorial en 19 Delegaciones Zonales, por lo cual el diagnóstico y análisis se realiza teniendo en cuenta esa organización.

En el año 2022, tanto la información recibida por la provincia a partir de los operativos de carácter federal como los indicadores que surgen del procesamiento de datos de los Relevamientos Anuales, fueron procesados y analizados por los equipos técnicos para luego ser compartidos con las autoridades del ministerio, del gobierno provincial y con la comunidad educativa en general.

Una vez recibidos los informes oficiales, se procesa la información, se analiza, y se elaboran los diferentes diagnósticos. Al respecto, se elaboraron informes técnicos a partir de los datos y resultados provinciales (considerando las 19 delegaciones zonales) para ser elevados a las autoridades del Ministerio de Cultura y Educación y del gobierno.

Por otra parte, se organizaron diferentes dispositivos de socialización de los resultados con las y los supervisores, y equipos directivos de los diferentes niveles y modalidades, lo que incluyó la invitación a las y los directores de los Institutos de Formación Docente. Se realizaron informes de diagnóstico de los resultados de las y los estudiantes, y de todo lo referente a equipos directivos y docentes.

En el año 2022 se focalizó en educación primaria y se realizaron encuentros por Delegación Zonal para la devolución y análisis de resultados de los Operativos de Evaluación a las y los distintos

actores del sistema educativo. En forma articulada con la Dirección de Educación Primaria, se organizaron diferentes dispositivos de socialización de resultados con Delegados Zonales, las y los supervisores y equipos directivos de escuelas de las diferentes modalidades. Las capacitaciones presenciales estuvieron a cargo de los equipos técnicos de la Unidad Evaluadora y de la Dirección de Educación Primaria. Por su parte, el equipo técnico territorial de Desarrollo de Capacidades acompañó a las y los directores y docentes en la implementación de estrategias de mejora.

En este sentido, el rol de las y los supervisores fue acompañar y orientar a los equipos directivos en procesos de reflexión intra institucional y en el diseño de estrategias de mejora institucional. Los temas desarrollados fueron: indicadores de cobertura, repitencia y sobreedad, reportes provinciales, análisis de logros de aprendizaje, y niveles de desempeño alcanzados por los estudiantes. En los talleres se promovió el diseño de estrategias de abordaje institucional y se brindaron sugerencias metodológicas para el área de Lengua y Matemática.

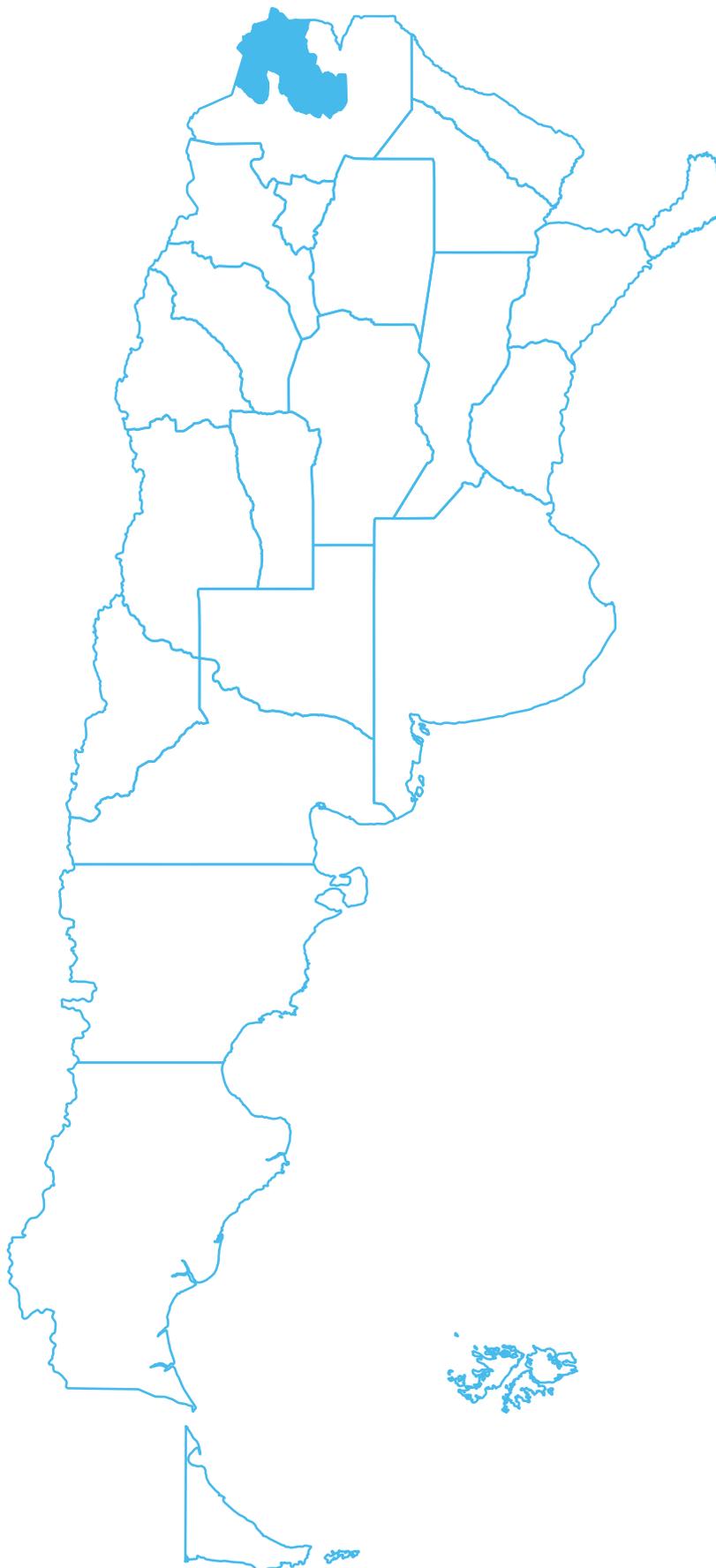
Por otro lado, de manera conjunta con la Asociación de Geógrafos de Formosa se llevó a cabo el desarrollo de focus group en escuelas primarias, cuyos estudiantes obtuvieron buenos resultados en las pruebas Aprender 2021. Se trabajó con madres y padres de estudiantes para conocer y/o profundizar sobre la metodología de trabajo del equipo docente y equipos directivos, sobre las diferentes acciones llevadas a cabo durante la pandemia de COVID-19, sobre las políticas y/o acciones recibidas por parte del estado, y también sobre algunos aspectos socioeconómicos.

Para el año 2023, desde la Unidad Evaluadora, se propone dar continuidad al proceso de devolución de resultados, a fin de promover el uso y análisis de la información que permita a los equipos directivos el diseño de estrategias de mejora. Por otro lado, se pretende hacer énfasis en los resultados del Operativo Aprender de Educación Secundaria 2022, con el propósito de generar en la comunidad educativa procesos de reflexión y análisis de logros académicos de las y los estudiantes en las áreas evaluadas de Lengua y Matemática. Asimismo, se prevé continuar con la formulación de estrategias adecuadas para cada Delegación Zonal.

En esta misma línea, se pretende seguir trabajando de manera coordinada y articulada con el equipo de Educación Sexual Integral, a partir del análisis de la información obtenida de los diferentes dispositivos de evaluación. Esto permitirá planificar líneas de intervención concretas sobre bases sólidas, focalizando las acciones de acuerdo a las necesidades y/o urgencias derivadas del procesamiento de los resultados.

En el presente ciclo lectivo, se dará continuidad al análisis y socialización de resultados, mediante la articulación de acciones con las y los diferentes actores territoriales, entre ellos: las y los supervisores, equipos directivos, docentes de las áreas de Matemática y Lengua, directoras y directores de Institutos de Formación Docente, padres y madres, y equipos técnicos de los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

# Jujuy



---

**Responsable: Área de Evaluación Educativa, dependiente de la Dirección de Información, Monitoreo y Evaluación Educativa.**

---

Desde hace más de 5 años, el fortalecimiento de la información educativa es una tarea que toma la jurisdicción a través de diferentes dispositivos, instrumentos y acciones como encuentros, talleres, reuniones e informes. Lograr concientizar a las y los diferentes actores acerca del valor y el sentido que adquieren los datos a partir de una lectura más informada, requiere tener en cuenta muchos factores, como la diversidad de las audiencias, el para qué de la lectura, el universo en estudio, las consecuencias de una interpretación tendenciosa, la importancia del resguardo de la información, entre otras cuestiones.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

---

Con respecto a la devolución de la información, se realizan talleres de lectura donde se trabaja con las consignas de la evaluación y sus aspectos positivos, así como la información que provee en torno al reconocimiento de las capacidades y contenidos relevados. Asimismo, se realizan estimaciones respecto de cómo podrían responder las y los estudiantes de esa escuela. Con este objetivo, las y los directores y las y los aplicadores asistentes resuelven las consignas de la evaluación tal como lo harían sus estudiantes, sin previo aviso, de modo de “ponerlos en situación”, tal como lo harían las y los estudiantes. Cabe destacar que en esta instancia muchos de las y los directores indican no tener información sobre los contenidos evaluados, por lo que se trabaja y se profundiza sobre las posibles soluciones existentes para resolver las consignas, y que podrían encontrar los estudiantes.

A partir de allí, se traslada este trabajo hacia la perspectiva institucional, poniendo el eje en el significado de los resultados para la escuela, así como también las posibilidades de tratar este punto con los docentes. Asimismo, se presentan los resultados a nivel provincial y se deja un espacio abierto a posibles preguntas. En algunas ocasiones, además, se trabaja con los datos del Relevamiento Anual más relevantes a fin de tener una mirada más amplia.

En el caso del equipo capacitador, al no estar especializado en las disciplinas escolares, se realiza un trabajo específico sobre las áreas de Lengua y Matemática, y se buscan experiencias positivas de docentes que se encuentren en funciones. A partir de lo cual se actualizan las interpretaciones y datos.

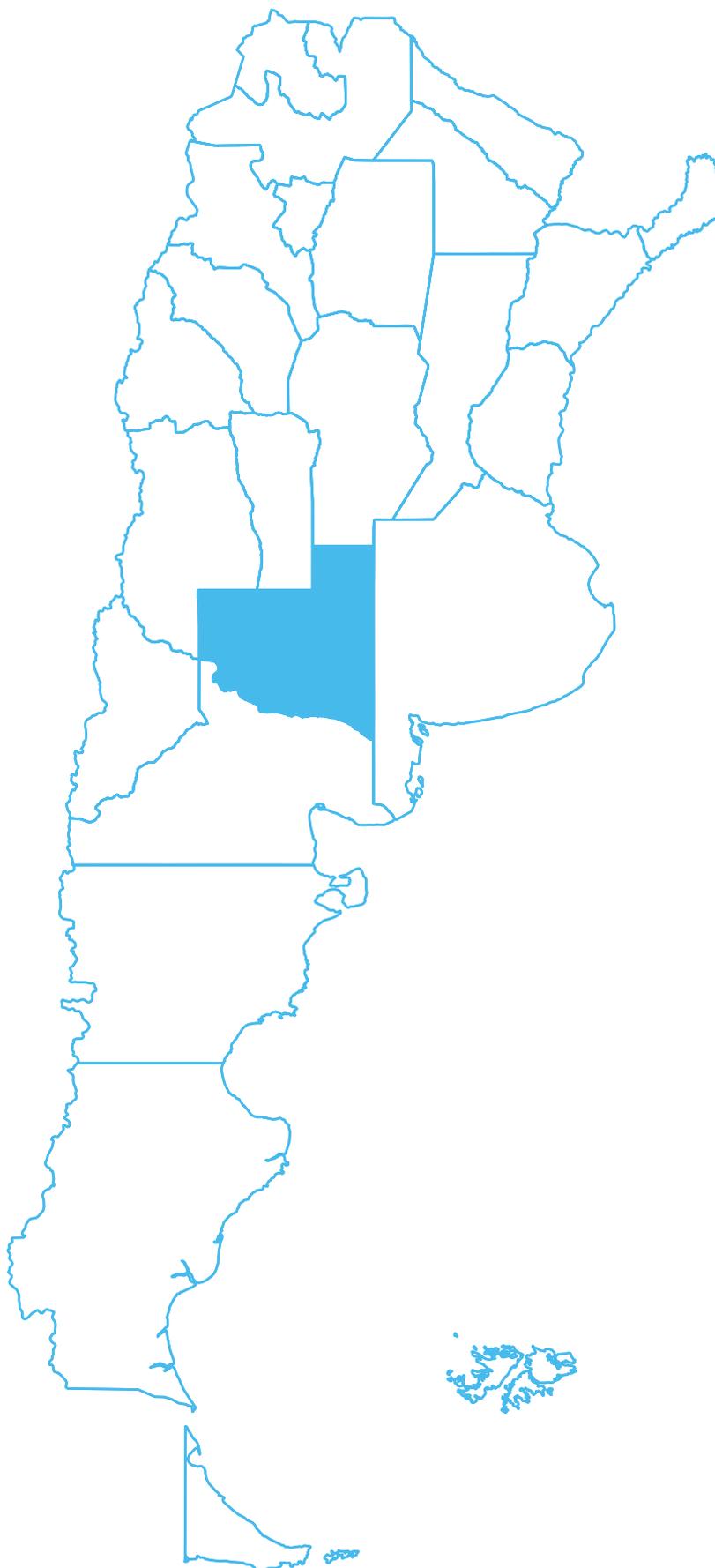
Se trabaja siempre con una cartilla para cada participante de la reunión, a fin de que pueda participar de forma activa, y con las bases del Relevamiento Anual, SINIDE y otros informes elaborados por Nación.

Cada una de las capacitaciones es destinada a perfiles específicos: equipos técnicos, directoras y directores de escuelas, docentes y, en caso de que se solicite, con grupos específicos de perfiles.

Asimismo, durante las capacitaciones para la aplicación del operativo Aprender, se busca incorporar ítems respecto de la lectura e interpretación de los resultados, actividad dirigida tanto a docentes como a las y los directores.

En general, son invitadas a participar todas las instituciones del Ministerio de Educación de la provincia de Jujuy: secretarías, direcciones, coordinaciones, programas o planes vinculados con el trabajo en las escuelas. En el caso de las y los funcionarios se trabaja con los indicadores más generales surgidos del Relevamiento Anual e información de resultados respecto de las evaluaciones educativas. En el caso de las y los supervisores, dependiendo los tiempos que tenga la UEJ y la disponibilidad de recursos humanos y financieros, se ofrecen talleres específicos y/o se las o los involucra en los talleres, donde participan las escuelas que tienen a cargo. Respecto de las y los supervisores, tienen en general la responsabilidad de garantizar la participación de las escuelas en acciones ligadas a la aplicación de las pruebas nacionales Aprender, y son quienes intermedian en la entrega de claves para el ingreso de las escuelas a la Plataforma. Las y los directivos se focalizan en los datos generales de Aprender y los ítems liberados, de modo que puedan significar la información que se obtiene del análisis a nivel provincial de los resultados. El objetivo es que puedan posteriormente trasladar este mismo trabajo a cada una de sus instituciones.

## La Pampa



---

**Responsable:** Área de Evaluación Educativa dependiente de la Dirección de Evaluación e Innovación Educativa (DEIE).

---

Desde la jurisdicción se promueve el trabajo planificado a partir de la información. El sistema de gestión provincial continúa avanzando para poder registrar la trayectoria de los y las estudiantes en los diferentes servicios educativos (módulo de asistencia, módulo de valoraciones pedagógicas, entre otros). Los resultados de los operativos provinciales (MAP), nacionales e internacionales, junto con la información que se obtiene del Relevamiento Anual, permiten contribuir con el desarrollo de procesos de análisis, reflexión, uso y aprovechamiento de la información para la construcción de proyectos educativos de los equipos directivos, equipos docentes y las y los coordinadores. En este sentido, es intención de la jurisdicción profundizar y fortalecer el proceso de difusión y uso de la información educativa, con el propósito de transformar los resultados en herramientas pedagógicas para la capacitación docente, el análisis curricular, la promoción de una cultura de la evaluación y el diseño de estrategias de enseñanza basadas en la realidad de nuestras aulas.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

---

En 2023, para la devolución de resultados Aprender 2021 del nivel primario, el Área de Evaluación trabajará conjuntamente con la Dirección de Nivel Primario y los equipos de especialistas jurisdiccionales. Se realizarán nueve encuentros en distintas localidades, al que asistirán 196 directivas y directivos de cada servicio educativo, y las 18 Coordinaciones de Área.

La fecha estimada de realización es la primera quincena de abril; esta acción se llevará a cabo con fondos jurisdiccionales.

Los encuentros de trabajo proyectados permitirán socializar en forma personalizada:

1. Los resultados del monitoreo provincial.
2. Las claves y usuarios de cada directora y director, y los reportes de Aprender que presentan dos tipos de documentos:
  - a) "Mirar a la escuela desde los datos. Reporte de datos e indicadores educativos".
  - b) "Mirar a la escuela desde los aprendizajes. Reporte pedagógico de los resultados de la evaluación Aprender".

Las áreas de Estadística Educativa y Evaluación Educativa (UEJ) presentarán el reporte provincial de Aprender 2021 con claves de lectura para los datos institucionales, y se avanzará en la importancia del trabajo de la planificación educativa usando la información que brindan las evaluaciones estandarizadas.

En estos encuentros también se socializarán los reportes que incluyen los resultados del operativo provincial (Monitoreo de Aprendizajes Pampeanos 2022) y las orientaciones pedagógicas construidas a partir de los mismos.

Para la difusión de los resultados Aprender 2022 Nivel Secundario, se trabajará conjuntamente

con las Direcciones de Nivel Secundario y los equipos de especialistas jurisdiccionales. Se pre- ven seis encuentros, en distintas localidades, a los cuales asistirán las y los 163 directivos de los servicios educativos con una o un docente multiplicador y las 9 coordinaciones de Área. En cada encuentro de trabajo habrá 29 asistentes.

Se estima la realización de la difusión de resultados Aprender 2022 para el mes de mayo.

El equipo técnico de la Dirección de Evaluación e Innovación Educativa presentará el reporte provincial de Aprender 2022 con claves de lectura para los datos institucionales, y se avanzará en la importancia del trabajo de la planificación educativa usando la información que brindan las evaluaciones estandarizadas.

Otra línea que se desarrollará en este 2023 es: "Directores y directoras noveles en territorio". En el primer encuentro se acompañó focalizando en el rol de la estadística al momento de construir el proyecto educativo, se brindó información detallada de los diferentes sistemas de que tienen a disposición, y se las y los invitó a recorrer las plataformas provinciales y nacionales.

Más específicamente, las y los actores con quienes articulará el Área de Evaluación Educativa son:

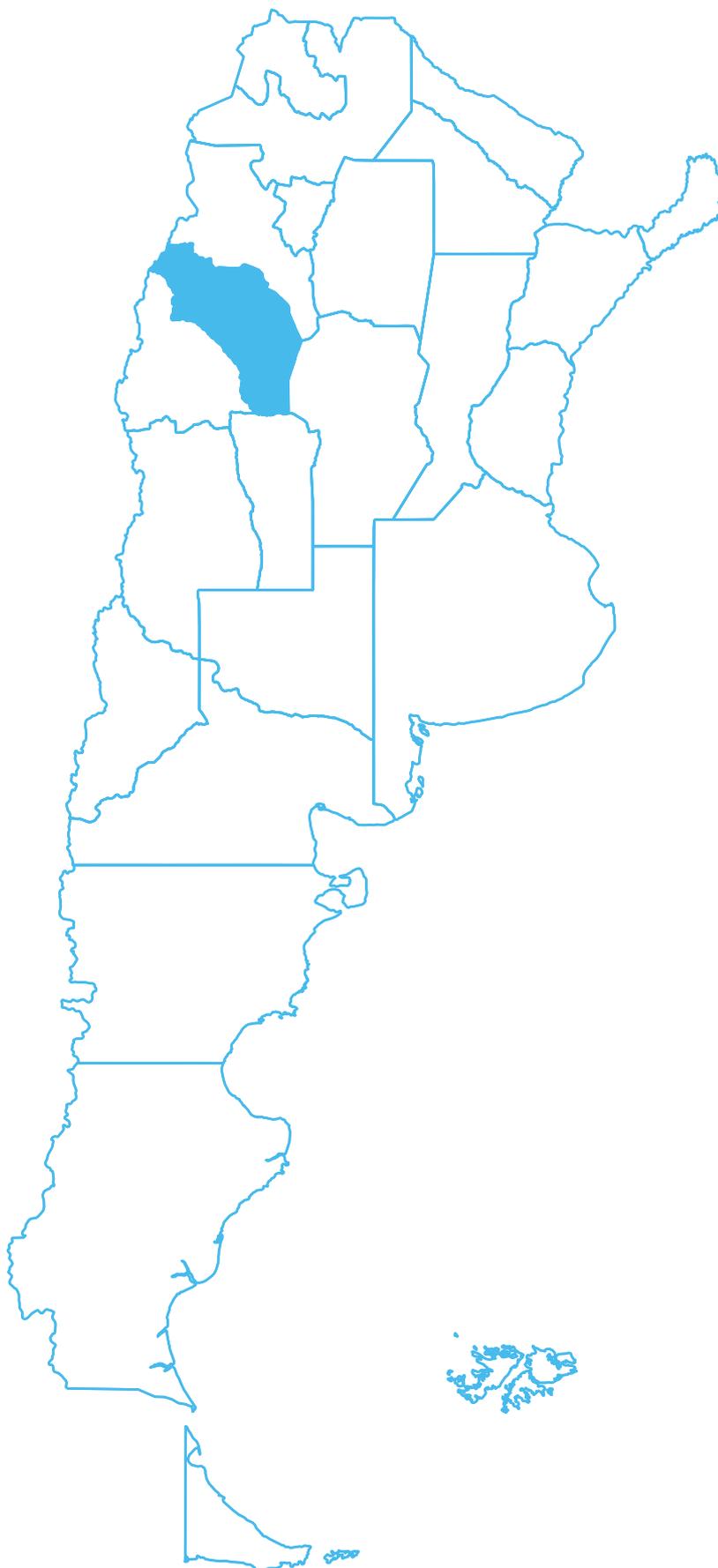
- Dirección General de Nivel Primario, Dirección General de Nivel Secundario, Subsecretaría de Educación Técnico Profesional.
- Equipo de especialistas jurisdiccionales (Área de Diseño Curricular, los especialistas de Lengua y Matemáticas).
- Área de Estadística Educativa.
- Coordinaciones de Área de nivel Primario y Secundario.

A su vez, las y los coordinadores/supervisores de nivel Primario y Secundario participarán como multiplicadores del uso de la información con sus respectivas escuelas y colegios ya que esta información puede ser un insumo importante para la construcción de propuestas de trabajo institucional que, basadas en las prioridades de la política educativa provincial, aporten al proyecto educativo de cada colegio.

Por otra parte, se socializarán los resultados jurisdiccionales del operativo Aprender a la Dirección de Nivel Superior, con la intención de que pudieran ser utilizados como insumos de trabajo en los Institutos de Formación Docente.

Desde la jurisdicción se está avanzando en la construcción de un equipo unificado que permita trabajar en propuestas de formación docente inicial y continua.

## La Rioja



---

**Responsable:** Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa, dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa.

---

La Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa se conforma en el año 1993 como Unidad Ejecutora del Operativo Nacional de Evaluación (ONE). Desde ese hito hasta 2016 se desarrolló como un área específica en el contexto de la Dirección de Planeamiento del Ministerio provincial a lo largo de las diferentes gestiones de gobierno.

En el año 2016 se jerarquiza el área asignándole funciones de Dirección, lo que implicó la ampliación de sus tareas y consolidación de los recursos humanos y financieros en función de la política de evaluación nacional hasta el presente. Además, capitaliza la experiencia llevada a cabo por la provincia a través del programa “La Rioja Evalúa para Mejorar” donde se incorporó su personal técnico-pedagógico. Este programa se implementó durante el período 2013-2015 con el apoyo técnico-financiero del Banco Mundial y permitió sentar las bases de una fructífera estrategia de evaluación estandarizada, que abarcó el acompañamiento situado a una muestra de escuelas primarias.

La Dirección participa desde el año 2016 hasta la fecha de la Red de Evaluación Federal para la Calidad y Equidad Educativa (REFCEE), a fin de aunar esfuerzos entre la Nación y las provincias en pos del afianzamiento de una cultura de la evaluación en todos los niveles del sistema educativo.

Desde el año 2020 se desarrolla como una Dirección específica, formando parte de la estructura orgánica de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de La Rioja. Todas las acciones de la jurisdicción están garantizadas y reguladas por la Ley Provincial de Educación N° 8.678 que establece desarrollar estrategias sistemáticas de evaluación de la educación, a los efectos de generar políticas de mejora de la calidad integral del sistema.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

---

La metodología respecto del uso de la información es una línea de trabajo que se ha potenciado a lo largo de más de dos décadas de experiencia, con miras a los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo de estrategias territoriales que potencien la utilización de los reportes de la Evaluación Nacional Aprender para favorecer el involucramiento y compromiso de las y los distintos actores del sistema educativo, en la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes desde su espacio de decisión y de acción.
- Generar espacios de trabajo para la reflexión en torno a los resultados de aprendizaje en las áreas evaluadas, con el objeto de consensuar institucionalmente alternativas pedagógico–didácticas y organizativas que contribuyan a la mejora progresiva del aprendizaje por parte de las y los estudiantes.

Desde el año 2017, con las instancias de devolución de resultados de la 1° edición de la evaluación Aprender, la propuesta provincial se organiza en torno a los siguientes principios:

- La promoción de la cultura de la evaluación a partir del uso de información en las instituciones, entendiendo que ello implica la intervención de las y los actores en el ejercicio del rol de mediadores y agentes de cambio.

- El énfasis en la función formativa de la evaluación estandarizada, con finalidades diagnósticas, y con una impronta “iluminativa” de la evaluación.
- El desarrollo de un esquema de devolución de resultados que se caracteriza por su accesibilidad y adaptabilidad a la lógica escolar de las y los destinatarios principales (docentes, directivas y directivos, supervisoras y supervisores).

De allí que se considera al reporte destinado a cada escuela participante de la Evaluación Nacional Aprender como una herramienta central en la devolución de resultados. A partir del trabajo institucional derivado de su interpretación, se pretende el fortalecimiento progresivo de las capacidades de los equipos de gestión y supervisión para la identificación y análisis de logros y dificultades en los focos de aprendizaje a mejorar. Con este fin, se desarrolla un trabajo conjunto en el territorio entre la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y las respectivas Direcciones de nivel primario/ secundario.

El esquema que se replica cada año para la estrategia de devolución de resultados es el siguiente:

**a-** Presentación y devolución de los resultados a las y los supervisores zonales, las y los directivos de las escuelas primarias y secundarias, y las y los directivos de los Institutos de Formación Docente.

Se comparten los resultados provinciales de la Evaluación Nacional Aprender a través de Encuentros Regionales en toda la Provincia con la participación de las Direcciones de Educación Primaria y Secundaria. Se desarrollan en siete sedes, entre ellas Capital e Interior, con la asistencia de directivas, directivos, supervisoras y supervisores. La dinámica de trabajo implica:

- Presentación en instancia de plenario de los resultados provinciales y la estrategia político-pedagógica de cada nivel, para abordar las dificultades detectadas, entendiendo que la mejora implica un abordaje de aspectos curriculares, didácticos y organizativos de cada institución.
- Desarrollo de talleres en simultáneo destinados a las y los directivos y las y los supervisores para el análisis de los desempeños en los años y áreas evaluadas, a partir de materiales de apoyo confeccionados por la Dirección de Evaluación.
- Devolución de resultados a las y los supervisores zonales (entrega de informes particulares para cada zona) elaborados por la Dirección de Evaluación a partir del procesamiento de las bases de datos provinciales.



DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS  
EVALUACIÓN NACIONAL APRENDER

*Aprender en la Escuela:*

*Guía para pensar y actuar en la mejora  
de los aprendizajes.*

**EVALUACIÓN NACIONAL APRENDER 2017**  
**ANÁLISIS DE DESEMPEÑOS POR CONTENIDOS Y CAPACIDADES**  
**REPORTE PROVINCIAL**

<b>MATEMÁTICA 5º Año</b>			
<b>Nivel de Desempeño</b>	<b>Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño</b>	<b>Capacidades</b>	<b>Descriptor de desempeños en Matemática 5º año por contenidos y capacidades</b>  <b>Los Alumnos pueden:</b>
<b>AVANZADO</b>	1,7 %	<b>Comunicación en Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relacionar conceptos matemáticos propios de los últimos años de la Educación Secundaria.</li> <li>- Mostrar que han alcanzado un mayor grado de generalización y de formalización en su pensamiento matemático.</li> <li>- Resolver problemas de varios pasos para los cuales tienen que inferir datos no explícitos.</li> <li>- Realizar la conversión entre distintos registros de representación (de gráfico a algebraico) en situaciones que involucran contenidos propios de los últimos años.</li> </ul>
		<b>Reconocimiento de Conceptos</b>	
		<b>Resolución de Situaciones</b>	
<b>SATISFACTORIO</b>	15,2 %	<b>Comunicación en Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar cierto dominio de formalización que se manifiesta en las traducciones de un modo de representación a otro en situaciones indirectas, que evidencian un trabajo algebraico.</li> <li>- Resolver situaciones problemáticas para lo cual necesitan plantear ecuaciones y utilizar conocimientos algebraicos.</li> <li>- Resolver situaciones extra e intra matemáticas que involucran conceptos geométricos y de medida, tales como proporcionalidad geométrica, uso del teorema de Pitágoras, cálculo del volumen de un prisma.</li> </ul>
		<b>Reconocimiento de Conceptos</b>	
		<b>Resolución de Situaciones</b>	
<b>BÁSICO</b>	28,8 %	<b>Comunicación en Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abordar situaciones que ponen en juego capacidades cognitivas tales como reconocer, identificar e interpretar información de tablas, de gráficos cartesianos y de barras.</li> <li>- Resolver situaciones problemáticas simples en contextos matemáticos, que requieren contenidos aprendidos a lo largo de toda la Educación Secundaria.</li> <li>- Solucionar problemas simples de proporcionalidad y ecuaciones lineales con coeficientes enteros.</li> <li>- Dar respuesta a problemas de porcentaje de uso habitual y aquellos en los que intervienen fracciones usuales.</li> </ul>
		<b>Reconocimiento de Conceptos</b>	
		<b>Resolución de Situaciones</b>	
<b>POR DEBAJO DEL NIVEL BÁSICO</b>	54,3 %	<b>Comunicación en Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abordar situaciones sencillas que impliquen capacidades cognitivas tales como reconocer, identificar e interpretar información de tablas, de gráficos cartesianos y de barras.</li> <li>- Solucionar problemas simples de proporcionalidad y ecuaciones lineales con coeficientes enteros.</li> </ul>
		<b>Reconocimiento de Conceptos</b>	

**b-** Diseño y/o Revisión del Plan de Mejora o Plan Estratégico centrado en focos de aprendizaje a mejorar.

Esta acción está destinada a equipos de gestión de las instituciones de educación primaria y secundaria. Se presenta en formato de taller una metodología de trabajo institucional, que permite a las y los docentes y equipo de gestión identificar cuáles son los puntos fuertes y débiles a partir de los resultados de Aprender, para poder proyectar las metas de mejora en cada área evaluada. Para llevar a cabo esta tarea se trabaja con los documentos de apoyo elaborados por la Dirección de Evaluación destinados a ambos niveles en el cual se presentan:

- Síntesis descriptiva de los desempeños logrados por las y los alumnos de 6to grado de primaria y 5to año de secundaria en cada área evaluada.
- Orientaciones para trabajar el reporte de la escuela a fin de favorecer la interpretación de los resultados de la evaluación nacional Aprender.
- Pautas y secuencia de trabajo para el diseño y/o revisión del plan de mejora o plan estratégico, con una proyección en el corto plazo identificando, a partir de los resultados institucionales, un foco prioritario común en las y los estudiantes de cada ciclo/año, y mediante un abordaje en términos de trayectoria escolar.



**Ministerio Educación La Rioja** agregó 5 fotos nuevas.

7 de may. a las 10:50 • 🌐

**#EducaciónEnMovimiento** en Escuela Provincial N°409, realizamos el Primer Encuentro de Supervisores e integrantes del Equipo Técnico de la Educación General de Educación Primaria, con el objetivo de optimizar el rendimiento de las herramientas utilizadas y ajustes necesarios para mejorar la educación de todos los riojanos.

*Jornada de Devolución de Resultados de la Evaluación Aprender 2017 a Supervisores y equipos Técnicos de Nivel Primario*



**Ministerio Educación La Rioja**

16 de abr. a las 11:02 • 🌐

**#EducaciónEnMovimiento** apostamos por el desarrollo de los chicos en el aprendizaje de matemática en todos los niveles educativos. Junto a los directores de cada nivel, supervisores y equipos técnicos; lanzamos el plan para afianzar la enseñanza de matemática y consolidar el crecimiento de los chicos

*Jornada de Difusión de Resultados de la Evaluación Aprender 2017 a las y los supervisores de nivel secundario y equipos técnicos*

**c-** Convergencia de los programas nacionales/provinciales y áreas curriculares de las Direcciones de nivel actualmente en ejecución:

Es de destacar que la ejecución de las acciones mencionadas (puntos a y b) se desarrollan promoviendo la articulación con las líneas de trabajo de las diferentes áreas curriculares, para profundizar su impacto. Estas son:

- Coordinación de programas nacionales destinados a la formación continua: se enfatiza la vinculación de los resultados de Aprender, los contenidos y capacidades evaluadas para su abordaje en los ateneos didácticos y cursos metodológicos.
- Direcciones de Educación Primaria y Secundaria: se desarrollan estrategias de acompañamiento situado, territorial y en agrupamientos (para el caso de escuelas de contexto rural), en las cuales cobrará relevancia el uso del reporte particular de cada escuela. El acompañamiento se lleva a cabo a través de equipos pedagógicos territoriales en cada una de las Direcciones de nivel y sedes de supervisión.

Para el año 2023 se prevé la devolución de los resultados de la evaluación Aprender 2021 a las escuelas primarias y Aprender 2022 para escuelas secundarias. Se organizará la difusión de los reportes en el marco de las jornadas institucionales y a través de acciones previstas por la Dirección de Educación Primaria, en el marco del programa "Libros para Aprender" con foco en Lengua y Matemática, que se implementa en la provincia a partir de abril 2023; replicando

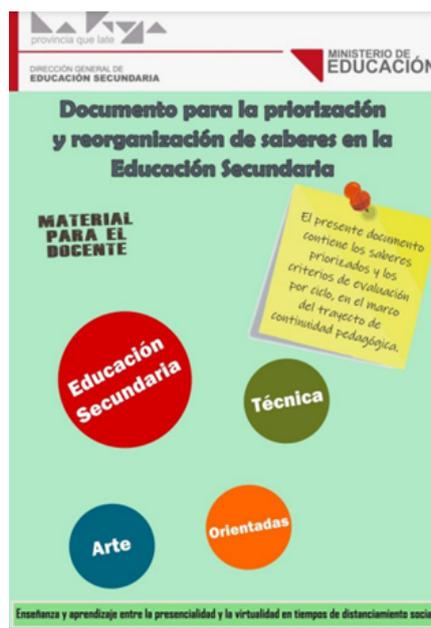
el esquema mencionado en el apartado anterior. Cabe aclarar que “Libros para Aprender” se inscribe en el marco de una política nacional que busca cumplir con el derecho a la educación y garantizar el acceso universal a libros esenciales para el aprendizaje, ya sean libros escolares u obras literarias que fomenten la lectura autónoma y las actividades en el aula.

En este año, además, se está avanzando en la incorporación de bases de datos Aprender en el Sistema de Información EDUCONSULTA, con miras al registro de resultados institucionales de la serie histórica desde el año 2016, facilitando el acceso a los datos institucionales. Asimismo, está en funcionamiento un sitio web oficial donde se puede acceder a información sobre las evaluaciones y acceso a los respectivos reportes nacionales y provinciales.

En relación a la articulación específica con el nivel primario y secundario, se describen las siguientes acciones, en función de la elaboración de materiales curriculares destinados a las y los supervisores y/o equipos directivos:

### 1- Documento para la priorización de saberes de educación secundaria (año 2020)

La Dirección General de Educación Secundaria (DGES) en conjunto con la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y la Dirección de Modalidades Educativas, construyeron en el año 2020 una propuesta de reorganización de la enseñanza, con la intención de acompañar a las escuelas en la toma de decisiones pedagógicas y curriculares que contemplen los múltiples y variados factores condicionantes de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el contexto de pandemia. Se realizó una priorización de saberes y criterios de evaluación por ciclo que sirvan de referencia para orientar la continuidad pedagógica de la totalidad de los estudiantes de la provincia. Estos saberes priorizados y criterios de evaluación comprenden a todos los espacios de la formación general de las escuelas orientadas, en base a los cuales los equipos institucionales, resignifican y adaptan a las circunstancias inherentes a cada realidad y en base a los resultados de la evaluación Aprender.

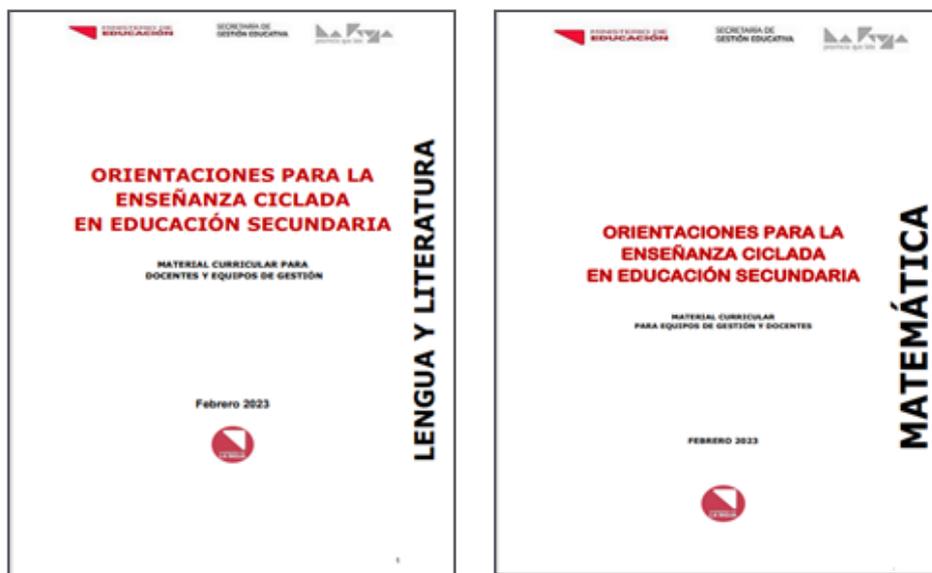


## 2- Orientaciones para la enseñanza en escenarios combinados en el nivel secundario (año 2021)

En el año 2021 tuvo lugar la devolución de resultados de la evaluación Aprender 2019. A tales fines se desarrolló, en conjunto con la Dirección de Educación Secundaria, una publicación de dos materiales curriculares que recuperan los resultados de Lengua y Matemática y su abordaje en el contexto de la modalidad combinada de enseñanza. Asimismo, se produjeron informes por sede de supervisión de ese operativo, a partir del procesamiento de las bases provinciales, donde se desagregaron datos por departamento, ámbito y sector de gestión de las escuelas participantes de cada zona de supervisión de nivel secundario.

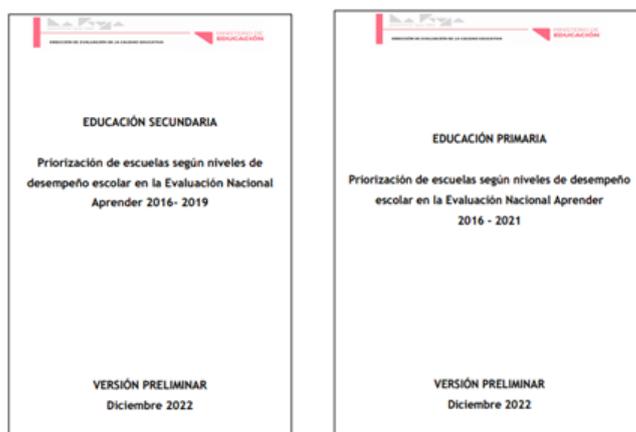


En el año 2022 se continuó revisando, ampliando y mejorando estos documentos, reformulándolos para acompañar el proceso post pandemia y sumando lineamientos para la enseñanza y evaluación ciclada.



### 3- Priorización de escuelas según niveles de desempeño escolar en la Evaluación Nacional Aprender 2016-2019 -niveles primario y secundario-

Durante el año 2022, a partir de una revisión y análisis de la serie histórica de los resultados provinciales de la Evaluación Aprender en las áreas de Lengua y Matemática, se realizó una priorización de instituciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Este análisis se realiza considerando los resultados de las ediciones censales y tomando como referencia los resultados promedio de la provincia. Los documentos fueron presentados en una jornada de trabajo con las y los directores de nivel y las y los supervisores zonales de la jurisdicción.



Este material se constituye en un insumo valioso de las Direcciones de nivel y de las y los supervisores para la planificación de acciones de acompañamiento y capacitación en territorio. El documento incluye criterios relevantes para seleccionar y priorizar escuelas por sede de supervisión, para cada una de las áreas evaluadas:

Escuelas con un bajo desempeño que no varía ni mejora en la serie histórica desde 2016.

Escuelas con porcentajes inferiores al 30% de estudiantes en el nivel "Satisfactorio".

Escuelas que registran altos porcentajes de estudiantes -entre el 30% y 50 %- con desempeño "Por debajo del nivel básico", en el periodo 2016- 2021.

Respecto del rol de los/as supervisores/as, desde la jurisdicción se los considera como actores clave en el territorio, particularmente durante la etapa de difusión y devolución de resultados a las respectivas instituciones. Desde el año 2013 se llevan a cabo, en conjunto con la Dirección de Planeamiento, distintas actividades de capacitación, a los fines de favorecer la lectura de los datos de la evaluación Aprender y su vinculación con otros indicadores educativos.

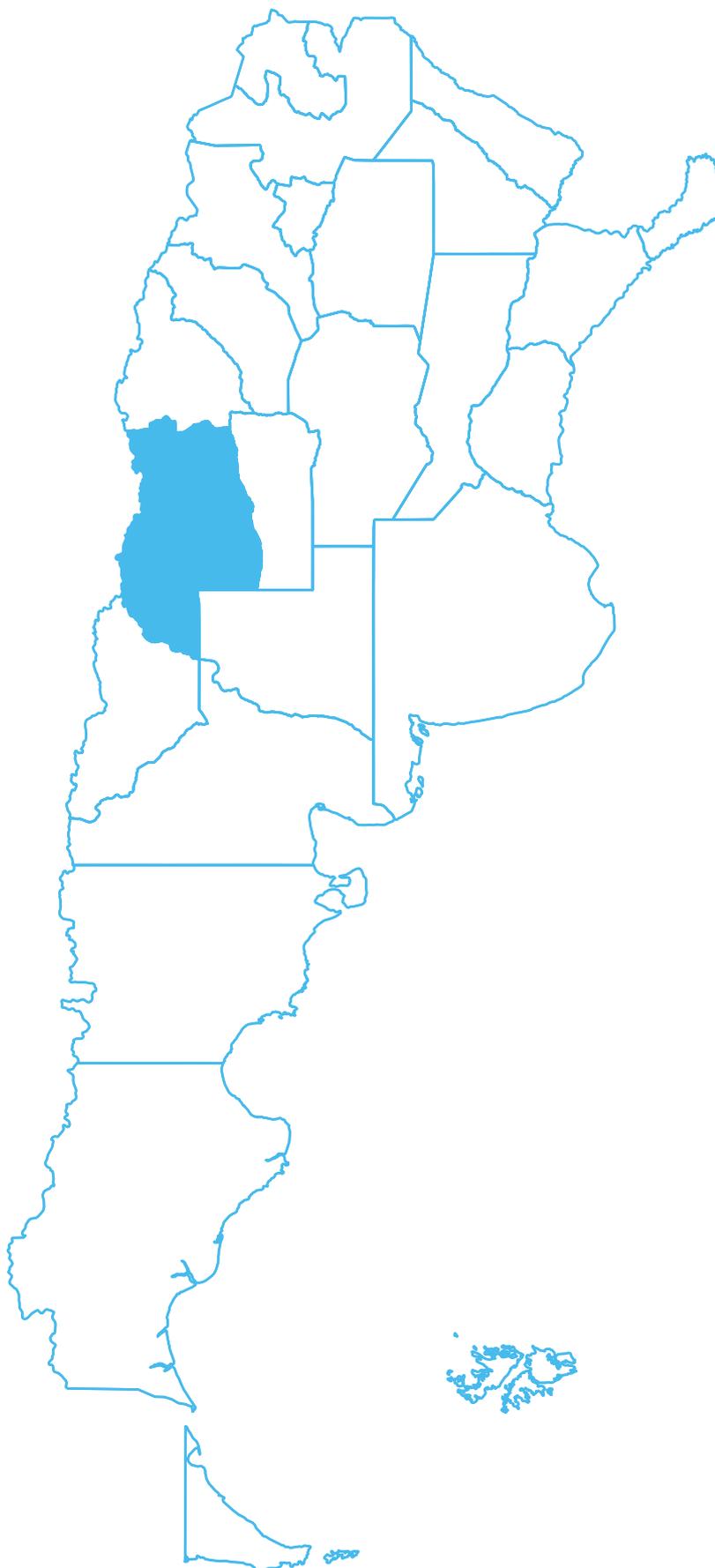
Asimismo, el Proyecto Educativo de Supervisión (PES) que elabora anualmente cada sede para orientar a las instituciones, se construye a partir de los resultados institucionales de la evaluación Aprender desde el año 2016, con especial énfasis en las acciones destinadas a estudiantes que se encuentran en niveles de desempeño inferiores (*Básico y Por Debajo del Nivel Básico*).

Por último, la articulación con los Institutos de Formación Docente resulta sumamente productiva para la jurisdicción. Desde la Dirección de Educación Superior se promueven propuestas de asesoramiento pedagógico (APE) a las instituciones del sistema educativo correspondientes al nivel para el que forman los respectivos ISFD, sobre la base de un trabajo colaborativo y situado entre el ISFD y las escuelas asociadas en el abordaje de problemáticas de enseñanza y aprendizaje, priorizadas a partir de los resultados provinciales de Aprender.

Asimismo, se desarrollan propuestas de actualización didáctica y disciplinar destinadas a las instituciones de primaria y secundaria, a fin de introducir las problemáticas nodales que se presentan en la enseñanza de las áreas evaluadas.

Se priorizan desde el año 2023 las ofertas formativas destinadas a docentes noveles de Lengua y Matemática. El trayecto está organizado en tres (3) cursos de veinte (20) horas cada uno. Las y los participantes pueden realizar cada curso en forma individual y de acuerdo a sus intereses en la propuesta académica de formación continua. En caso de participar de los tres (3) cursos tendrán una acreditación de 60 (sesenta) horas.

# Mendoza



---

### **Responsable:** Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa.

---

La Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa (DECE) tiene la misión de realizar una evaluación integral del sistema educativo de la provincia de Mendoza, llevar adelante proyectos de investigación y sistematizar y difundir la información relevada en los distintos operativos que desarrolla a lo largo del año. Se propone impulsar y sostener un proceso de evaluación permanente del sistema educativo de la provincia y así instrumentar acciones que permitan efectuar la evaluación de distintos componentes, tales como los logros de aprendizaje de las y los estudiantes, la gestión de las instituciones educativas y los programas y proyectos educativos que se implementan.

---

### **Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

---

Desde la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa se impulsan una serie de líneas de trabajo que incluyen Evaluación de Programas; Investigación; Operativos; e Información Educativa. En particular respecto de la línea de Información Educativa, el gobierno de Mendoza tiene como objetivo principal identificar y mejorar la situación educativa en las escuelas de la región. Para lograr esto, se han llevado a cabo diversos operativos de evaluación con el fin de obtener información precisa y confiable sobre el desempeño escolar de las y los estudiantes. La información recopilada se procesa y se utiliza para la mejora continua del sistema educativo, mediante la elaboración de informes y la implementación del Plan Provincial de Información Educativa. De esta manera, se busca asegurar que las políticas y estrategias educativas sean adecuadas y efectivas en el cumplimiento de su objetivo final: brindar una educación de calidad a todas y todos los estudiantes mendocinos.

Es premisa de la gestión generar políticas educativas basadas en evidencia. En este sentido, resulta fundamental tener un diagnóstico preciso de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Para ello se realiza un seguimiento de procesos de diferentes programas, coordinación, implementación y ejecución logística de operativos de evaluación; vinculando las instituciones educativas y el organismo gestor, involucrándose a los dispositivos nacionales de evaluación como Aprender y los dispositivos provinciales “Censo de Fluidez Lectora” que se aplica en los niveles de primaria y secundaria, y “Relevamiento Provincial de Aprendizajes (RPA)”.

A través del procesamiento y uso de los datos recolectados, se realiza un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos, identificando aquellos patrones y tendencias en el desempeño de las y los estudiantes que influyen en sus trayectorias educativas. El proceso de gestión basada en evidencia permite ajustar las políticas educativas y programas en función de las necesidades reales de cada comunidad educativa. Esto da como resultado una gestión más eficiente y efectiva, enfocada en garantizar una educación de calidad para la totalidad de estudiantes, basada en sus trayectorias reales.

A continuación, se presentan los reportes de información educativa realizados durante el ciclo lectivo 2022 en la provincia de Mendoza. Su elaboración debe contextualizarse e integrarse al diagnóstico continuo que cada escuela realiza a fin de retroalimentar el proyecto educativo institucional, las decisiones pedagógicas, y las propuestas áulicas que se diseñen para la mejora en los aprendizajes. Para enriquecer la lectura de los datos, se contrastan los resultados de las escuelas con el resultado general obtenido a nivel provincial y nacional (cuando resulta posible).

- Informe a las y los Supervisores y Directores

En 2022 se presentaron informes a las supervisiones y direcciones de escuela con los resultados obtenidos en diferentes operativos de evaluación. Estos incluyeron los resultados del operativo de evaluación nacional Aprender 2019 en 5º año de secundaria orientada y 6º año de secundaria técnica de la provincia, así como los resultados del operativo de evaluación nacional Aprender 2021 en 6º grado de primaria. Además, se presentaron los resultados del operativo de Fluidez Lectora, realizado en abril de 2022 en 3º, 5º y 7º grado, y 1º año de secundaria. Finalmente, se incluyó un análisis de los datos de asistencia de las escuelas en el mismo período.

**Enlace al informe modelo:**

*INFORME DIRECTORES.pdf*

*Informe Supervisión.pdf*

- Informes Fluidez Lectora

Se presentaron a cada escuela de la provincia informes de Fluidez Lectora con un seguimiento nominal para cada trayectoria educativa. Los datos obtenidos a través del Censo de Fluidez Lectora 2022 y otros indicadores relevantes permitieron tomar decisiones pedagógicas basadas en evidencia y proyectar objetivos a corto, mediano y largo plazo con la participación activa de las y los diferentes actores del sistema escolar, incluyendo la dirección de nivel, las y los inspectores regionales y seccionales y equipos técnicos.

A lo largo del ciclo lectivo se presentaron tres informes con los resultados de las mediciones correspondientes, lo que permitió un seguimiento detallado de las trayectorias educativas y una comparativa de los resultados en términos de mejora.

**Enlace al informe modelo:**

*INFORME FLUIDEZ MODELO.pdf*

Es importante destacar que en el año 2023 se continuará con la política de difusión de los resultados de los operativos de evaluación. Se elaborarán informes detallados que permitan comparar los resultados obtenidos con los de operativos anteriores, para analizar el avance en las metas y objetivos planteados. En este sentido, se seguirán presentando informes de Fluidez Lectora con un seguimiento nominal para cada trayectoria educativa y se llevará un registro de las trayectorias educativas reales.

Asimismo se recurre a la información de investigaciones que se realizan desde la jurisdicción o que involucran su participación. En 2022 se usaron datos de asistencia estudiantil para el estudio sobre ausentismo realizado por el Dr. A. Ganimian<sup>1</sup> presentado en el mes de agosto. Partiendo de esta base, se implementó un Plan de Acompañamiento familiar donde se envió a las familias a través de mensajes de texto información sobre la cantidad de inasistencias de sus hijas y/o hijos en los últimos 15 días hábiles para concientizar sobre la importancia de la asistencia sobre las trayectorias escolares. Se incentivó a las y los estudiantes que adeudaban materias a inscribirse en el programa de recuperación de saberes.

**Enlace a la investigación:**

*Ausentismo en Mendoza - Informe en español - 2022-08-08 - ajg (1).pdf*

---

<sup>1</sup> Profesor Asistente de Psicología Aplicada y Economía, Universidad de Nueva York.

En el marco de la Investigación Educativa Federal 2021 de la Red Federal de investigación educativa: *“Los procesos de escolarización y experiencias educativas en el nivel primario en el contexto de pandemia”*, desde la jurisdicción se realizó un estudio denominado *“Trayectorias escolares y procesos de lectura en la escolarización de estudiantes de 4º grado de primaria. Análisis estadístico de factores asociados a la fluidez lectora en contexto de pandemia 2021 en Mendoza”*: El objetivo del estudio fue realizar una aproximación al análisis del impacto de la discontinuidad de las clases presenciales en las escuelas primarias de Mendoza en contexto de pandemia, sobre las trayectorias escolares de las y los estudiantes de 4º grado de la provincia. Los resultados confirman que las y los estudiantes que tuvieron una mayor vinculación con su institución, tuvieron un mejor desempeño en la medición de velocidad de lectura. Esto refuerza, una vez más, la importancia de sostener la presencialidad en las escuelas y seguir desarrollando acciones de revinculación.

**Enlace a la investigación:**

*Los procesos de escolarización / experiencias educativas en el nivel primario en el contexto de pandemia: volumen 2 (argentina.gob.ar)*

Es importante destacar que la provincia cuenta con un Sistema de Alerta Temprana (SAT), que es una herramienta elaborada en el año 2022 que permite predecir el riesgo de abandono escolar en estudiantes de nivel secundario. Este sistema utiliza un algoritmo que procesa los datos del GEM (Gestión Educativa Mendoza) sobre la trayectoria de las y los estudiantes, así como su contexto personal, familiar, escolar y comunitario, con el fin de anticipar la probabilidad de que su trayectoria educativa se interrumpa en un futuro cercano. A través del SAT, las escuelas y el gobierno escolar pueden identificar de manera temprana las señales de alerta en estudiantes que están en riesgo de abandonar sus estudios. Esto les permite implementar medidas preventivas para acompañarlos y fortalecer su trayectoria educativa, mejorando así sus oportunidades de éxito académico y personal.

El SAT se aplica a nivel secundario en todas las escuelas. Cuando se detecta un riesgo de abandono escolar, las alertas se envían a través del GEM junto con una orientación para llevar a cabo intervenciones específicas y personalizadas para cada estudiante. De esta manera, el SAT contribuye a garantizar una educación continua para el conjunto de estudiantes y prevenir así el abandono escolar. El SAT es una herramienta valiosa para la prevención del abandono escolar. El gobierno de Mendoza tiene la intención de continuar con esta política en el año 2023 y también en el futuro, para garantizar una educación de calidad y equitativa para la totalidad de las y los estudiantes.

**Enlace a la presentación:**

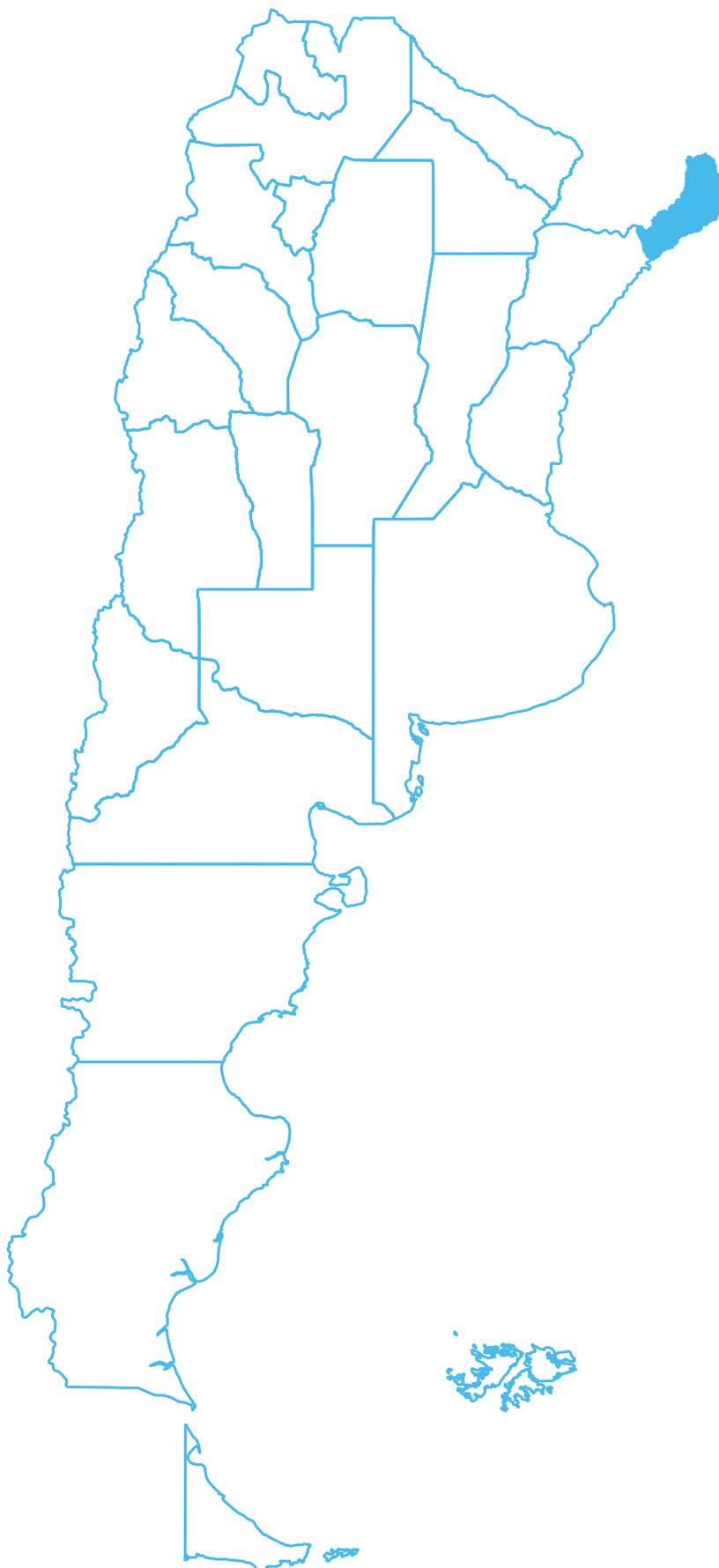
*SAT (Sistema de Alerta Temprana) - Mendoza*

Por otro lado, durante el año 2022 se llevaron a cabo una serie de jornadas de capacitación para las y los supervisores y directivos del sistema educativo obligatorio. Estas tuvieron el objetivo de brindarles las herramientas y conocimientos necesarios para el uso efectivo de datos e información en la gestión educativa. Cada jornada incluyó una descripción detallada de la metodología de trabajo de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y se entregaron informes que contenían información relevante sobre el desempeño de las escuelas y las y los estudiantes en áreas clave como: la evaluación nacional Aprender 2019/2021, el Censo de Fluidez Lectora, y los datos de asistencia. Las jornadas se llevaron a cabo en varias sesiones, con la participación activa de las y los asistentes en discusiones, análisis de datos y resolución de problemas prácticos.

Como resultado de estas jornadas, las y los directores y supervisores adquirieron habilidades y conocimientos valiosos que les permiten tomar decisiones informadas para mejorar la calidad educativa en sus respectivas escuelas. Por ejemplo, pudieron identificar áreas en las que sus estudiantes necesitan más apoyo, establecer objetivos específicos para mejorar el desempeño académico y monitorear el progreso de las y los estudiantes de manera más efectiva. En general, la capacitación permitió a las y los directores y supervisores ser más eficientes y eficaces en su gestión educativa, lo que a su vez beneficia al estudiantado y contribuye a la mejora de la calidad educativa de su trayectoria.

En 2023, se continuará con la política de capacitación y desarrollo profesional para los directores y supervisores del sistema educativo. Las temáticas y ejes principales serán: la implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT), estrategias de evaluación de la calidad educativa, y la interpretación de resultados e información educativa para la gestión. Estas jornadas de capacitación continuarán brindando a las y los directores y supervisores las habilidades y conocimientos necesarios para tomar decisiones informadas y mejorar la gestión educativa en sus respectivas escuelas.

## Misiones



---

**Responsable:** Unidad de Evaluación Jurisdiccional, dependiente de la Dirección de Planeamiento Educativo.

Desde la jurisdicción se han planificado diferentes acciones para potenciar el uso de la información de los operativos de evaluación. Para lograrlo, se trabaja de manera articulada con diferentes áreas y direcciones del ministerio con el fin de planificar acciones para la mejora de las trayectorias y aprendizajes de las y los estudiantes del nivel primario y secundario.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

Se realizan diferentes instancias a lo largo del año con las y los diferentes actores institucionales (Dirección de Enseñanza Primaria y Secundaria, supervisores/as del nivel primario y secundario, Dirección Pedagógica del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones y los/as directores/as y docentes) para el fortalecimiento en el uso de la información.

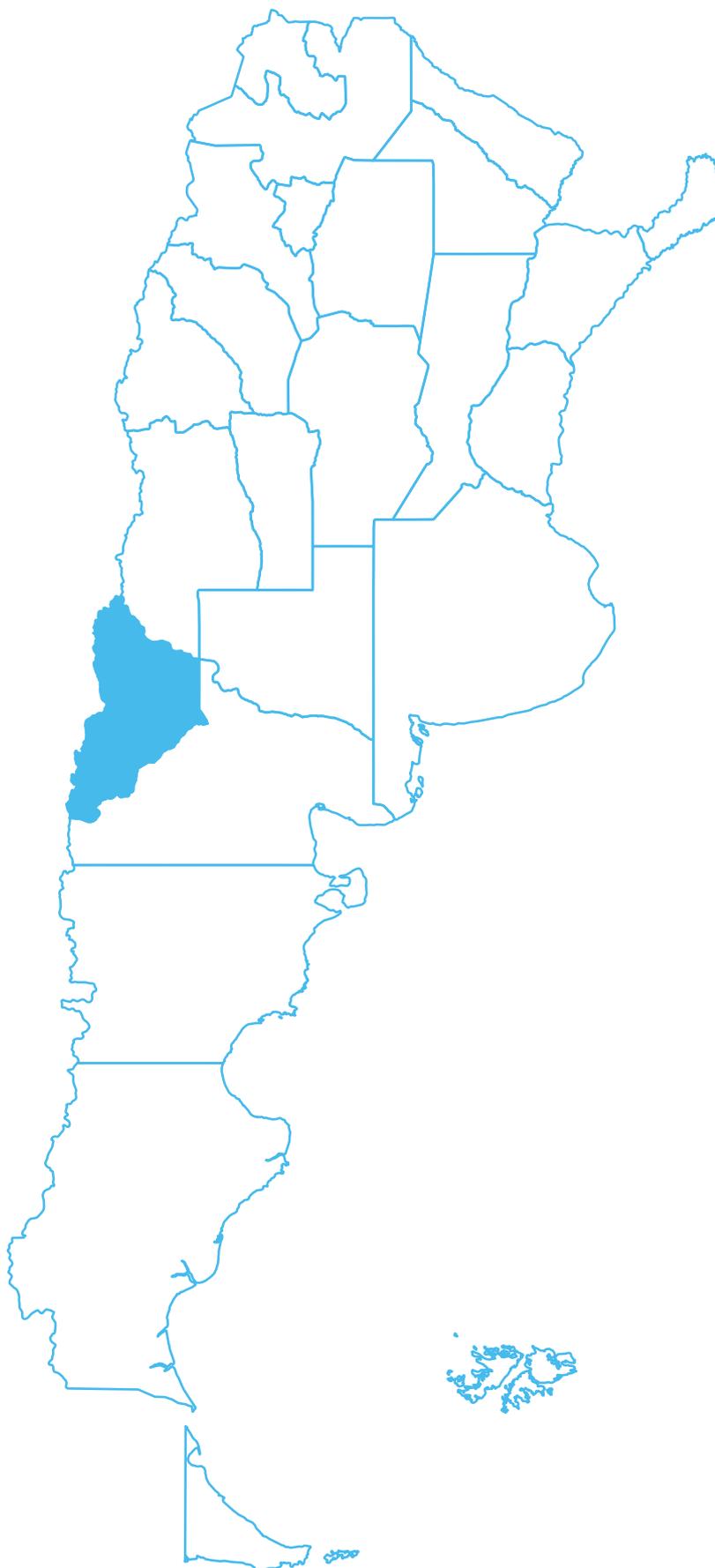
A continuación, se describen las propuestas diseñadas en el marco de un trabajo articulado entre diferentes direcciones que dependen de la Subsecretaría de Educación de la Provincia de Misiones:

- Ateneo de Matemática y Lengua: Durante el 2022 se realizaron una serie de encuentros con un grupo de no más de 10 escuelas cercanas entre sí, donde participaron las y los directores y docentes del nivel primario, con el objetivo de analizar y discutir propuestas didácticas para potenciar la enseñanza de Matemática y Lengua. La necesidad de revisar las prácticas de enseñanza surge, por un lado, en función de los resultados obtenidos en los operativos de evaluación Aprender y la Evaluación Provincial de Logros de Aprendizaje, las cuales forman parte de las propuestas diseñadas.
- Encuentro con las y los supervisores del nivel primario: En varias oportunidades, en un trabajo articulado con la Dirección de Enseñanza Primaria, se destinaron momentos de trabajo con las y los supervisores para la socialización y análisis de los resultados de los operativos de evaluación. El objetivo fue pensar, desde sus roles, estrategias que impliquen acciones con las y los directivos y docentes para mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes.
- Encuentro con las y los supervisores del nivel secundario: En varias oportunidades, se han generados espacios de discusión sobre los resultados de los operativos de evaluación, en un trabajo articulado con la Dirección de Enseñanza Secundaria. El objetivo fue poner en diálogo los niveles de desempeño de las y los estudiantes, y definir qué estrategias se pueden implementar para abordar tales problemáticas.
- Sensibilización de las pruebas Aprender: Se realizaron varios encuentros virtuales (sincrónicos) con las y los directores y docentes en el marco de la capacitación para los roles de Veedor y Aplicador, en los cuales se han discutido no solo las tareas de cada perfil del operativo, sino que se avanzó en el abordaje del sentido de la evaluación y en la importancia de utilizar la información para la planificación estratégica de acciones a corto y mediano plazo para fortalecer y potenciar las trayectorias de los estudiantes y sus aprendizajes.

En 2023, se pretende avanzar sobre el uso de la información en las escuelas empleando diferentes metodologías de trabajo:

- Socialización de la información: Se compartió con las direcciones de nivel diferentes comunicaciones indicando los procedimientos que la o el director de cada institución escolar tiene que realizar para acceder a sus reportes mediante un usuario y clave.
- Encuentro con las y los supervisores: Se realizarán encuentros de socialización y discusión de los resultados de los operativos de evaluación con el objetivo de planificar acciones concretas que puedan emplear estas y estos actores para trabajar con las escuelas bajo su supervisión.
- Encuentro con las y los directores: Se prevé la realización de mesas de trabajos para la discusión y socialización de los resultados de los operativos y potenciar el trabajo en relación al uso de los reportes de las escuelas con el fin de generar planes de acción para mejorar los aprendizajes.
- Espacios de discusión: Se pretende generar espacios virtuales con directoras, directores y docentes reunidos por cabeceras, para avanzar en relación al acceso de los reportes de las escuelas y proponer el diseño de planificaciones estratégicas a corto plazo a partir del uso de la información.
- Sensibilización de las pruebas Aprender: Se realizarán varios encuentros virtuales (sincrónicos) con directoras, directores y docentes en el marco de la capacitación para los roles de Veedor y Aplicador, para abordar el sentido de la evaluación y fortalecer el uso de la información con el objetivo de planificar estrategias para fortalecer las trayectorias y los aprendizajes de las y los estudiantes.

# Neuquén



---

**Responsable:** Dirección Provincial de Estadística y Evaluación dependiente del Consejo Provincial de Educación.

---

La jurisdicción sostiene acciones de fortalecimiento del uso de la información y socialización con diferentes actores del sistema educativo provincial. Es un trabajo articulado que se realiza desde la Dirección Provincial de Estadística y Evaluación con las y los supervisores, direcciones de nivel y responsables locales que desempeñan un rol fundamental al difundir y capacitar de manera personalizada la información en las escuelas. Dado que en esta dependencia confluyen las áreas de Estadística educativa, Evaluación, Mapa educativo y el sistema nominal de gestión S.I.Un.Ed, se procuró durante los 8 años de la gestión, la realización de un abordaje integral del uso de la información, desde las distintas estrategias y herramientas puestas a disposición por la Dirección Provincial.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

---

En una primera etapa se trabajó en el fortalecimiento de la difusión de las herramientas disponibles, en la importancia y necesidad de lograr una mayor disciplina en la carga de información y/o la participación, por parte de las y los actores responsables, en los dispositivos de obtención de datos, como así también en su utilización en distintas instancias del sistema educativo; ya sea desde lo estrictamente administrativo hasta lo específicamente pedagógico, y en las instancias de toma de decisiones de políticas y programas. Para un mayor apuntalamiento de estas acciones de difusión y concientización, se trabajó en el desarrollo de herramientas más ágiles de carga y consulta de información, identificándose como uno de los hitos de estas acciones la creación del portal de la Dirección Provincial de Estadística y Evaluación, donde confluyen datos e información de las diversas áreas de la dependencia, además de accesos a las distintas herramientas de carga.

Específicamente en el área de evaluación, donde la provincia siempre se encuentra ante el desafío de superar las dificultades de cada implementación de operativos -generadas principalmente en la posición discordante de ciertas y ciertos actores-, se busca trabajar de manera retroalimentada tanto en la aplicación de los dispositivos como en la difusión de los resultados, entendiendo que una acción es productiva para la otra, ya que el trabajo con los datos de las evaluaciones otorga un sentido al “para qué” (dado que este es uno de los principales cuestionamientos que las evaluaciones generan); asimismo, la mayor participación en los dispositivos de evaluación, brinda mayor solidez a los resultados y facilita su aceptación en las distintas instancias de trabajo.

En lo que respecta concretamente al área de evaluación previo a la pandemia, la modalidad de trabajo consistía en talleres de análisis e interpretación de los resultados llevados adelante por las y los docentes específicos de cada área, con la participación de equipos directivos y docentes que formaron parte de las evaluaciones, con especial focalización en las recomendaciones metodológicas brindadas por el Ministerio de Educación de la Nación, como apuntalamiento a la construcción de una noción de uso “productivo” de los resultados. Además de esto, se trabajó en la difusión del material, tanto el de acceso público desde el sitio de la Dirección Provincial de Estadística y Evaluación (compuesto por todos los documentos técnicos, pedagógicos, resultados y acceso al sistema de consulta), como así también la puesta en conocimiento de la disponibilidad de los informes de cada establecimiento participante.

También se realizaron trabajos de difusión hacia los equipos supervisivos, instando al análisis mancomunado de los resultados de cada establecimiento con la o el supervisor.

A partir de la pandemia, ante la imposibilidad del trabajo presencial y las dificultades en la convocatoria de manera virtual a las instituciones, inmersas en los nuevos problemas generados por la nueva coyuntura, es que se impuso la necesidad de focalizar el trabajo en la puesta en disponibilidad del material generado por cada dispositivo vía web, así como la difusión de las vías de acceso a los datos e información para cada establecimiento.

Además de esto, diversas dificultades desde lo administrativo también como emergente de la pandemia y pospandemia contribuyeron en la limitación de las líneas de trabajo mencionadas.

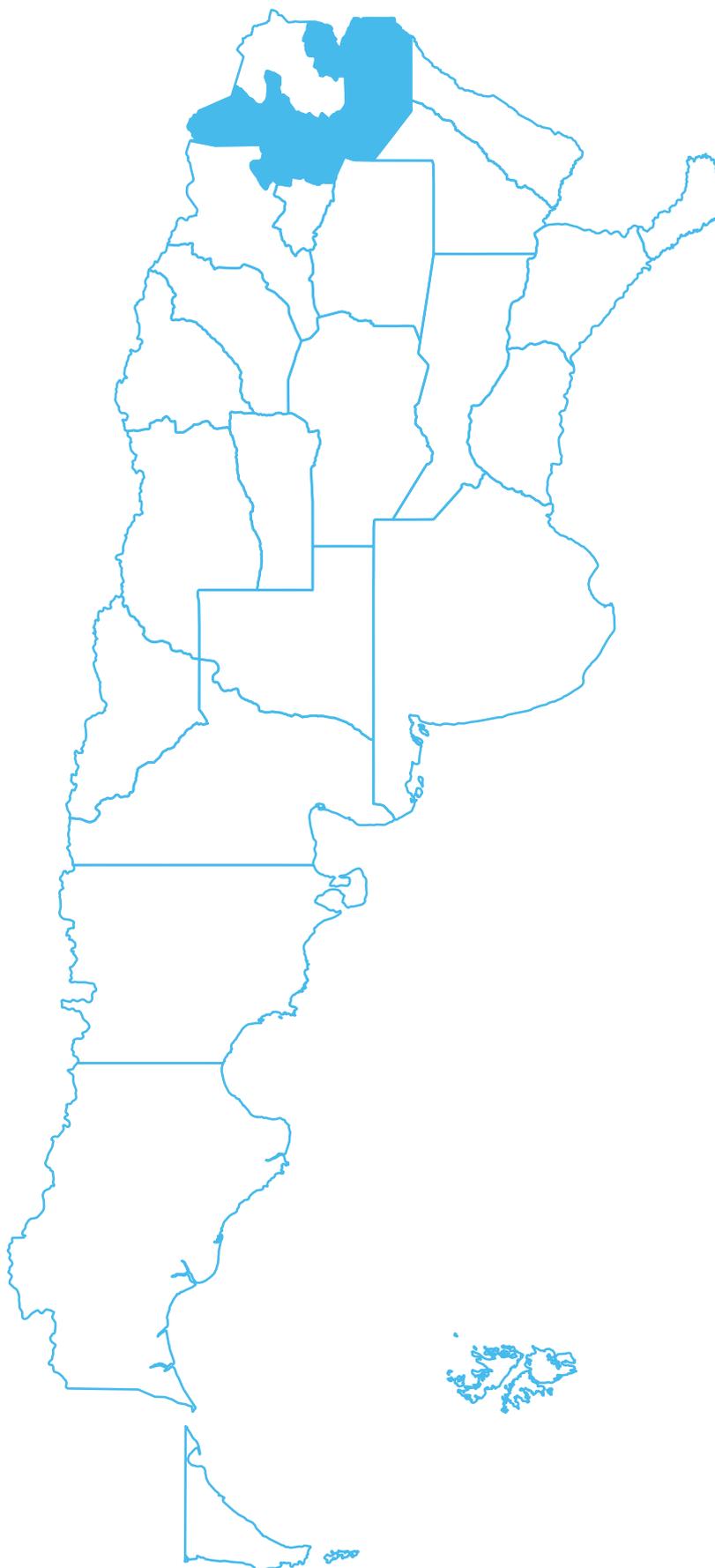
Para 2023, ya con el precedente positivo de una mayor cobertura en Aprender 2022 de nivel secundario -gracias en parte al trabajo mancomunado de la Provincia con la Secretaría de Evaluación de Nación y las y los supervisores del nivel-, se pretende retomar paulatinamente al trabajo presencial y colaborativo con las y los distintos actores intervinientes en el operativo de evaluación.

En una primera instancia, se trabajará la difusión y análisis de los datos y material pedagógico que surja de Aprender 2022 con las y los supervisores de cada nivel en encuentros presenciales, con la idea de que esos encuentros sean espacios de construcción hacia Aprender 2023, fomentando la propuesta de ideas superadoras hacia la mejora en la cobertura en las futuras instancias de evaluación.

En base a los resultados y respuesta de esta primera modalidad de actividades, se iniciaría una segunda etapa de trabajo con algunas y algunos directivos de establecimientos a propuesta de cada supervisora o supervisor (en encuentros que no superen los 10 o 15 asistentes), para la difusión y análisis de los resultados y para trabajar asimismo en la búsqueda de una lectura integral y coordinada con otras fuentes de información; el objetivo es sentar las bases de una línea de acción con proyección provincial en el futuro mediano.

Recapitulando, la política provincial de fortalecimiento del uso de la información supone la coordinación con numerosas áreas y actores del sistema educativo provincial: Coordinación de niveles y modalidades, Direcciones de nivel secundario y primario, Dirección de modalidad técnico profesional, Supervisores de nivel primario y secundario, Directivos/as de establecimientos participantes en evaluaciones Aprender, siendo el Equipo técnico de Evaluación jurisdiccional un articulador de la política..

# Salta



---

**Responsable:** Departamento de Calidad Educativa, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Curricular e Innovación Pedagógica.

La información educativa es uno de los insumos principales para el funcionamiento de la UEJ. Da cuenta de la performance de la jurisdicción en diferentes instancias o dispositivos de evaluación. Por ello, es muy importante contar con las diferentes devoluciones de manera oportuna para analizarlas en el área de planeamiento y luego socializar la información con las direcciones de nivel primario y secundario. Así, posteriormente y de acuerdo al análisis, proyectar acciones conjuntas tendientes a mejorar en función del operativo o línea que corresponda. Este tipo de información se constituye en información estratégica para diferentes tipos de usuarios, directoras y directores de nivel, las y los supervisores y las y los directores de escuelas y docentes. En este sentido, se la socializa y analiza para generar espacios de diálogo (esto es, articulación de niveles con direcciones de nivel y programas) y de esta manera plantear estrategias y lineamientos de trabajo conjunto que apunten a la mejora de las trayectorias escolares.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

A nivel de las escuelas, se brindan orientaciones para la realización de un análisis comparativo histórico, por ejemplo, de los resultados obtenidos en diferentes instancias evaluativas. En el caso de la supervisión de nivel primario, se consulta a las y los directivos si accedieron a los reportes, y en caso negativo, se les sugiere contactarse con la UEJ para facilitarles los datos de ingreso. Posteriormente se les solicita que presenten algunos lineamientos de trabajo en función de los diferentes indicadores reflejados en los reportes.

En 2022 se socializaron los resultados de la Encuesta Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica (ENCP) realizada en el año 2020 con las Direcciones de nivel. A partir de esto, y más allá de elementos valorados positivamente (como el hecho de que los recursos utilizados para llevar el proceso de enseñanza han sido generados en gran porcentaje por los docentes de la jurisdicción) se advirtió una comunicación de baja intensidad debido a, por un lado, la falta de medios de las y los estudiantes y, por el otro lado, un bajo porcentaje de devoluciones por parte de las y los docentes. Estas conclusiones se socializaron oportunamente con las direcciones de nivel y se establecieron medidas para subsanar la situación.

A continuación se describe la metodología de trabajo implementada en las diferentes líneas:

- La voz de las y los estudiantes: El informe jurisdiccional fue socializado por la UEJ en reuniones virtuales. Participaron responsables de líneas y programas, dirección de nivel y supervisión.
- Aprender censal Nivel Secundario 2022: Como acción local de acompañamiento, se puede mencionar la producción local de documentos de apoyo con orientaciones conceptuales de la modalidad de evaluación y con secuencias didácticas de las áreas. El trabajo realizado toma como base los ítems liberados de Aprender de las distintas áreas. Estos documentos se compartieron en la página de la Subsecretaría y, a través de enlaces, a las diferentes direcciones de nivel e instituciones.
- Aprender censal Nivel Primario 2023: Para este operativo se prevé utilizar la misma dinámica de trabajo del Aprender censal secundario 2022. En todos los casos se toma como base el reporte jurisdiccional y nacional Aprender 2021 y el calendario Aprender 2023 para socializar,

analizar, y comparar los diferentes indicadores que se explicitan para proyectar las acciones correspondientes.

En líneas generales, las líneas de acción son las siguientes:

- Envío a todas las instituciones los datos de ingreso para consulta de reporte y registro.
- Articulación con la Dirección de Educación Superior para que las y los estudiantes del Profesorado de Enseñanza Básica, en el marco de sus prácticas docentes, implementen talleres de ítems liberados con las y los alumnos de 6to. grado.
- Difusión de la información educativa, orientaciones para consulta del reporte Aprender y trabajo con los descriptores de nivel. Capacitación en diferentes agrupamientos de la jurisdicción con acompañamiento de supervisión.

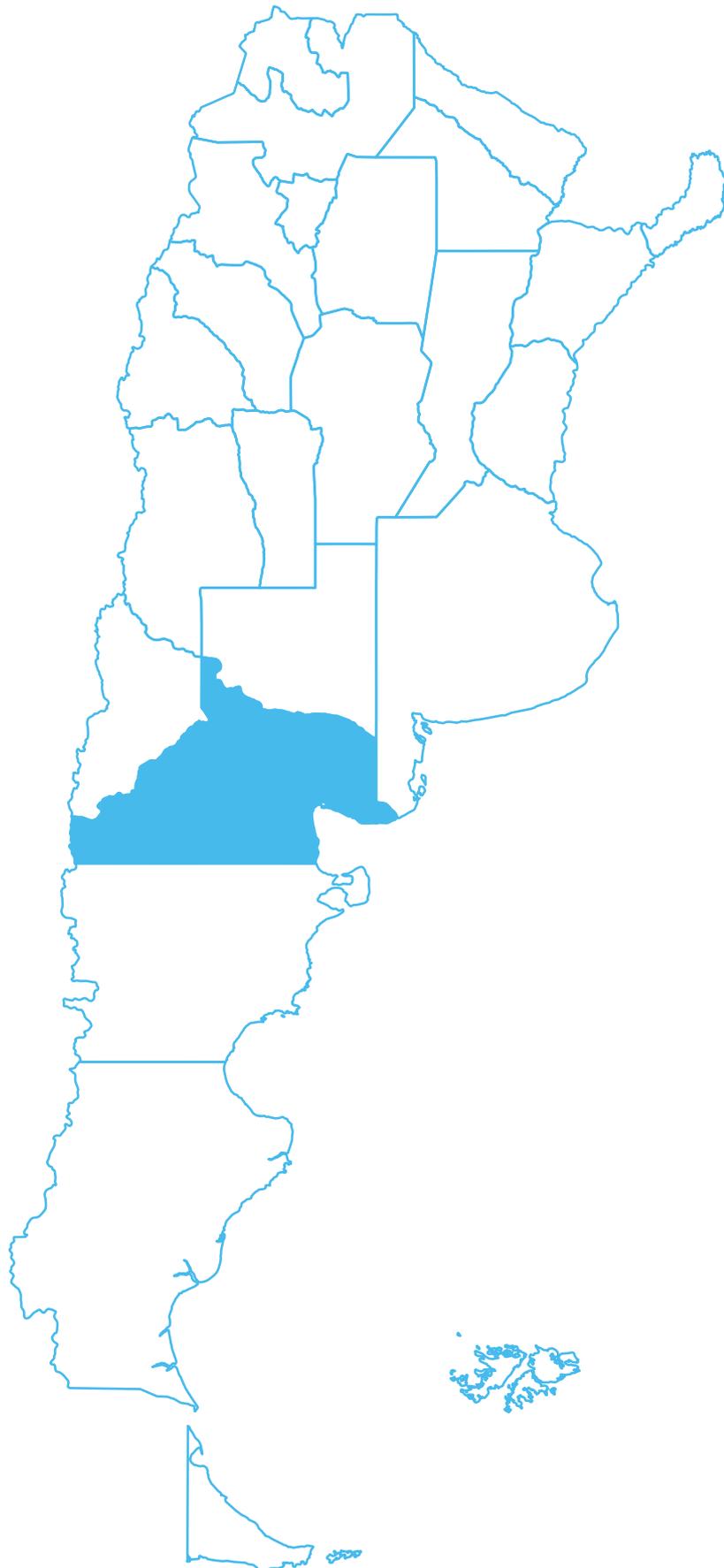
Por otro lado, la jurisdicción considera de suma relevancia el rol de las y los supervisores, ya que son quienes enmarcan el acompañamiento de las líneas de acción al ser el canal directo entre la UEJ y la unidad educativa. En primera instancia, se informa la agenda de la UEJ a las direcciones de nivel, y desde allí se establecen las recomendaciones. El nivel de acompañamiento difiere según cada dirección de nivel. Esto se refleja, por ejemplo, cuando se realizan visitas a las instituciones como equipo UEJ o con la difusión de la información que a veces no llega.

También se les distribuye material de trabajo enviado por Implementación para que hagan llegar a las instituciones.

Por último, la jurisdicción realiza un trabajo sostenido con los IFD de la provincia. Dado que una de las dificultades relevadas a la hora de realizar estas evaluaciones puede ser el hecho de que resulte un formato desconocido en la cotidianeidad de las aulas, y con el objetivo de extender el alcance de este procedimiento a la mayor cantidad de escuelas, se pretende articular con la Dirección de Educación Superior para que las y los estudiantes del Profesorado de Educación Primaria, en su itinerario de práctica docente, puedan llegar a implementar talleres en las áreas de Lengua y Matemática con estudiantes de los 6tos. grados. Para ello, en las prácticas educativas III y IV de los profesorados de educación primaria, se prevé la realización de planificaciones e intervención de los futuros docentes en este nivel. Sería sumamente valioso que las y los estudiantes incorporen en sus planificaciones este tipo de instrumentos de evaluación. El objetivo principal es la familiarización de los instrumentos de evaluación a estudiantes de formación docente para nivel primario y estudiantes de 6to. grado, los mismos que son utilizados en todos los operativos desde los ONE. Esto permitirá un cambio en la cultura evaluativa del nivel de manera progresiva, estableciéndose como una meta a largo plazo.

Para este trabajo, desde el Departamento de Calidad Educativa, se pondrán a disposición diferentes dispositivos pedagógicos, documentos elaborados por los equipos técnicos de la UEJ, documentos proporcionados por la SEIE, instrumentos de evaluación, simuladores y reportes nacionales y provinciales, así como también talleres de capacitación destinados a las y los futuros docentes, con quienes se trabajarán las siguientes temáticas: Operativos Nacionales de Evaluación "Aprender", descriptores de nivel, evaluaciones estandarizadas e instrumentos de evaluación: opción múltiple, características principales y aplicación. La realización de estos talleres se realizará vía zoom o meet, antes del ingreso a las instituciones asociadas.

# Río Negro

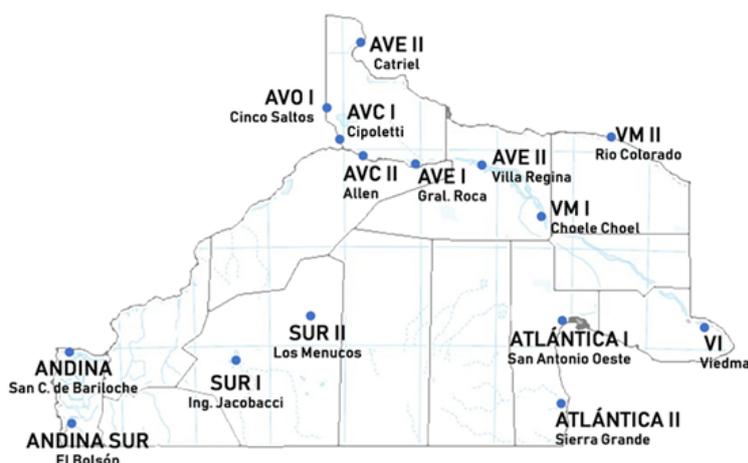


**Responsable:** Área de Evaluación y Calidad dependiente de la Subsecretaría de Innovación, Calidad y Planeamiento Educativo.

La UEJ se plantea como objetivo poner énfasis en la socialización de la información producida por la SEIE a partir de los diferentes dispositivos y a través de encuentros con las y los actores del sistema educativo de la provincia.

### Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales

Es importante resaltar, porque hace al modo en que se planifican las estrategias de trabajo, que la Provincia de Río Negro, situada al norte de la Patagonia argentina, es un territorio amplio, con diversas regiones y caracterizaciones climáticas. Su geografía incluye desde la Cordillera de los Andes en el oeste, hasta el océano Atlántico en el este. Cuenta con grandes ciudades, y con poblaciones rurales, de difícil acceso, zonas con y sin conectividad, fundamentalmente delimitada entre los centros urbanos y las zonas de población dispersa. Es por ello que la Unidad de Evaluación Jurisdiccional Río Negro, con sede central en la ciudad de Viedma, está integrada por una red de referentes territoriales, quienes se ubican en cada uno de los 15 Consejos Escolares que funcionan como Cabeceras.



Cada Coordinadora o Coordinador Territorial de Cabecera, funciona como delegado y representante de todos los dispositivos en territorio, y es a quien puede recurrir cualquier docente, directora, director, supervisora, supervisor y/o autoridad. Ellas y ellos son quienes se encargan de hacer llegar a las escuelas todos los materiales referidos a los resultados de los operativos nacionales e internacionales.

También, tanto en la implementación de los operativos de evaluación, como en la difusión de los resultados de los mismos, la UEJ provincial articula acciones desde la sede central con las autoridades pedagógicas del Ministerio de Educación: Dirección General de Educación y direcciones de nivel (primario, secundario, superior), según sea la naturaleza del operativo.

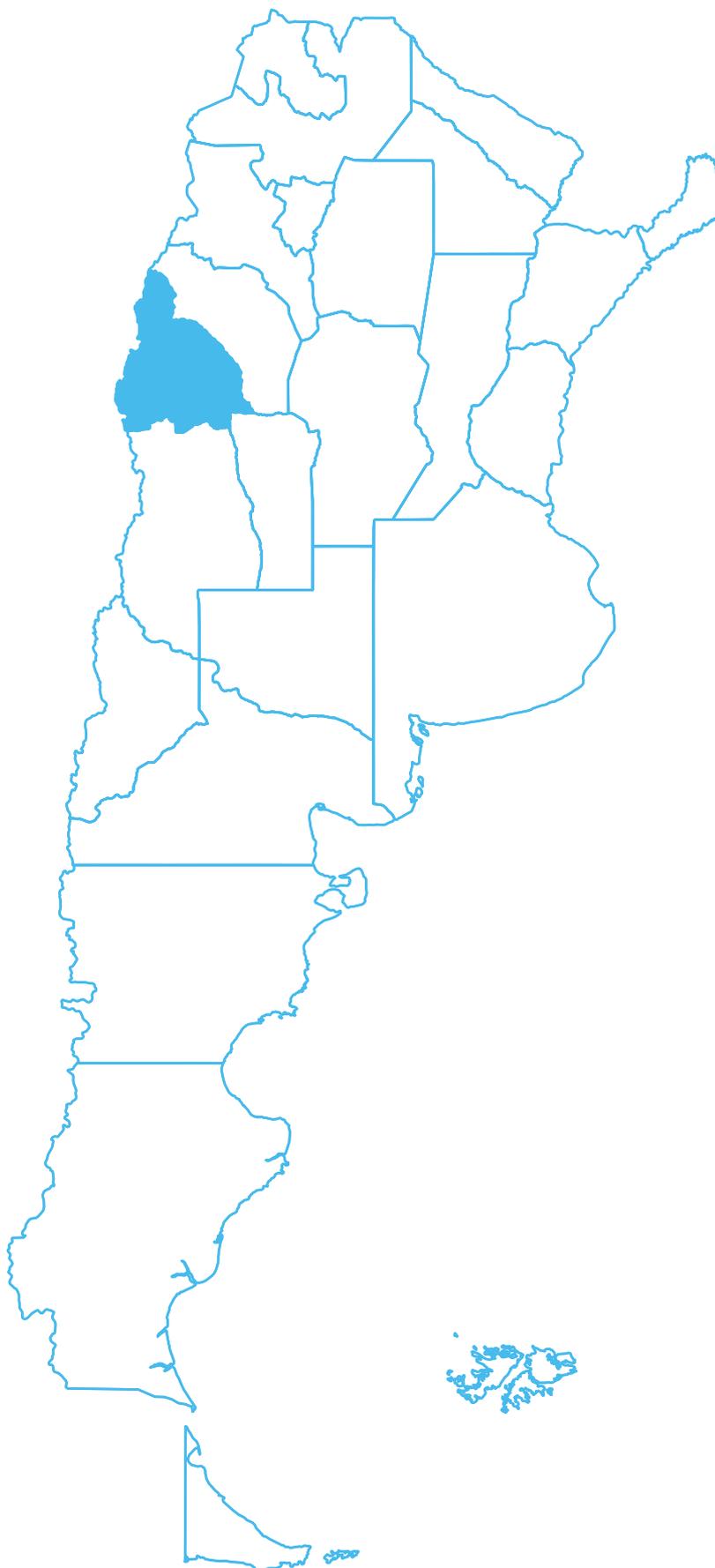
Luego de la implementación en la provincia de los diferentes dispositivos, la UEJ realiza informes con las microbases, elaboradas por la Secretaría de Información y Evaluación Educativa Nacional. Los informes se realizan a nivel provincial o por agrupamientos de escuelas, con datos de desempeño y contexto de los últimos años (secuencia histórica).

Los Informes por Consejo Escolar que se elaboran desde esta área son presentados por el equipo UEJ, en reuniones que las direcciones de nivel llevan a cabo con las y los supervisores, con el fin de analizar estos datos de forma conjunta. Los supervisores plantean estrategias para trabajar con las y los directores, quienes a su vez lo trabajan con el grupo de docentes de sus instituciones.

Los informes por escuela realizados por la SEIE se trabajan en Jornadas Institucionales que las direcciones de nivel establecen en el calendario escolar, con el propósito de que las escuelas analicen los resultados e incorporen estrategias en los proyectos educativos institucionales. Por otra parte, desde la UEJ se trabaja el material para sensibilizar y promover el uso del Reporte por Escuela en las instituciones.



## San Juan



---

**Responsable: Área de Evaluación y Estadística Educativa, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia.**

---

Resulta fundamental para las autoridades de la jurisdicción que, tanto las y los directores como las y los supervisores escolares no solo tengan acceso a la información educativa producida por el ministerio nacional, a través de los informes de devolución de resultados, sino que cada establecimiento educativo promueva las acciones y estrategias de enseñanza y aprendizaje que se consideren pertinentes para cumplir con el objetivo fundamental de lograr una mejor calidad educativa con equidad.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

---

Se han desarrollado acciones conjuntas con los equipos supervisores, para facilitar el armado del diagnóstico sobre la Zona Escolar de Supervisión a su cargo, bajo el cual puedan desarrollarse jornadas institucionales que brinden aportes y sugerencias en pos de la mejora de la calidad educativa.

Con las y los directores escolares se han sostenido propuestas de acompañamiento tendientes a producir modificaciones en los Proyectos Educativos Institucionales, tomando como parte de los insumos los resultados de los Operativos de Evaluación Aprender y los aspectos destacados de los Cuadernillos de Contexto.

En el caso del nivel primario, las jornadas se desarrollan con las y los supervisores de las 26 áreas de supervisión en las que se encuentra dividida la jurisdicción. Se utilizan los informes de resultados provinciales elaborados por la RFEE y se trabaja, a partir de las bases de microdatos, realizando informes zonales por parte del equipo jurisdiccional. Se acompañó dicho trabajo con un informe de indicadores educativos que fue elaborado por el Equipo del Área. En el caso del nivel secundario, el trabajo se lleva a cabo con las y los supervisores de las Direcciones de Educación Secundaria Orientada y Artística, Supervisores de Educación Técnica y Supervisores de Educación Privada. También participan autoridades de las áreas mencionadas.

Las actividades descritas surgieron como propuesta de elaboración en el año 2019, cuando se llevó a cabo el proyecto de realización de Jornadas de Devolución de Resultados de Aprender 2018 en los establecimientos educativos por zona de supervisión. Allí, cada directora o director llevó impreso los resultados obtenidos por área evaluada y de contexto, recibiendo indicadores estadísticos de su establecimiento a los fines de complementar la información. Eso permitió observar el vínculo entre los resultados del operativo y la información plasmada en el Relevamiento Anual sobre la realidad institucional de cada escuela.

Cabe destacar que estas jornadas propiciaron sugerencias de parte de especialistas y equipos de supervisión, así como también propuestas para la modificación y actualización de Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Al respecto, se tiene como premisa tomar al PEI como un instrumento dinámico que se debe adecuar a las circunstancias y no como algo estático e inamovible, como sucede en gran parte de los establecimientos.

Desde el área, se adoptó este mismo procedimiento para el trabajo con los resultados de las ediciones subsiguientes de Aprender. Se llevan adelante jornadas de devolución de la información donde los informes nacionales y provinciales producidos por Nación adquieren la mayor

centralidad, así como el modelo de reporte genérico. Estos insumos se presentan en las Jornadas de Capacitación a las y los directores programados para el presente ciclo lectivo. Las y los supervisores son agentes clave ya que, en mecanismo de cascada, son quienes trabajan con las instituciones educativas para fortalecer el uso de la información.

En cuanto a los resultados obtenidos, si bien no han sido los óptimos y esperados por el Equipo del Área se puede afirmar que, en términos aproximados, el 50 % de las instituciones educativas de los niveles evaluados utilizan en la actualidad los instrumentos producidos para hacer reformulaciones a sus PEI, en función a las sugerencias de los equipos supervisivos y de conducción institucional, tomando como punto de partida las evidencias que dejaron los Operativos implementados y las realidades vividas en el periodo de pandemia que alteró las realidades institucionales.

A manera de balance, puede decirse que si bien se pretende hacia adelante un avance mayor en cuanto a la cantidad de establecimientos educativos que trabajan esta propuesta, lo cierto es que se logró instalar el uso de de la información producida tanto por los operativos, los cuestionarios de contexto y de los indicadores estadísticos como elementos fundamentales para la planificación y preparación de las actividades institucionales y su consecuente repercusión en la adecuación del Proyecto Educativo Institucional.

También se trabaja con los Institutos de Formación Docente de la jurisdicción para que conozcan estos insumos y los objetivos propuestos, a los efectos de generar espacios de debate e intercambio.

En 2023, se pretende continuar con el proyecto de difusión y uso de la información con características similares a las que se han venido desarrollando haciendo mayor énfasis en el nivel primario ya que el Operativo Aprender Censal estará centrado en ese nivel educativo.

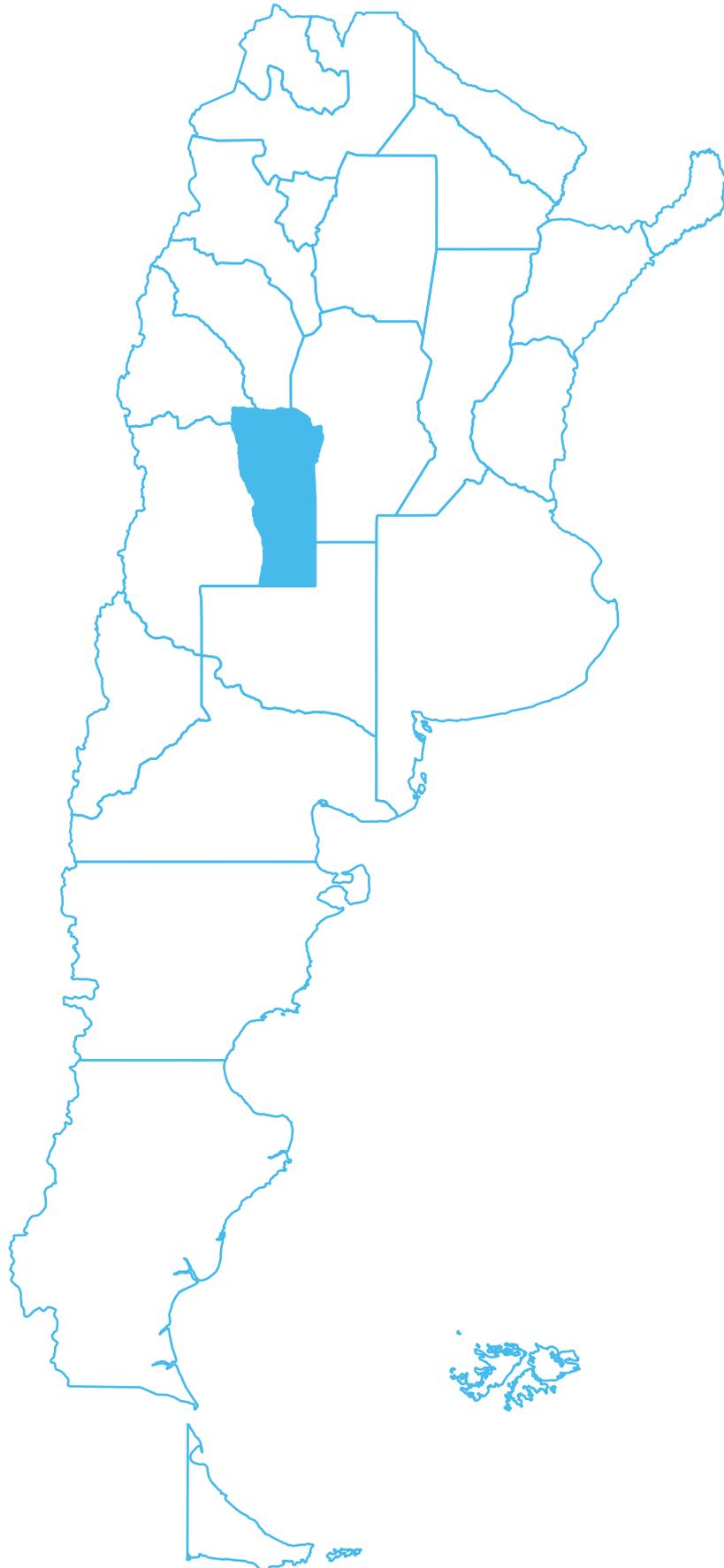
Se prevé incorporar a un grupo de especialistas de los ISFD, del equipo pedagógico de la Dirección de Primaria, de la Dirección de Educación Privada y del equipo técnico pedagógico del ministerio con el objeto de complementar visiones y proporcionar sugerencias tendientes a mejorar los aprendizajes y aprovechamiento de la información producida.

Estas Jornadas están previstas para los meses de julio y agosto, momento en el que se puede contar con información (aunque sea provisoria) de indicadores estadísticos actualizados al año 2022.

Los insumos que se pretenden utilizar son los mismos a los utilizados en años anteriores, y posiblemente se incorporará la plataforma "Sistema Abierto de Consulta" elaborada para visualizar el comportamiento de las variables más significativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es intención que los ISFD utilicen esta herramienta como así también las y los supervisores y las y los directores escolares, a fin de que puedan analizar el comportamiento de las mismas en sus respectivas zonas de supervisión y en los establecimientos educativos a su cargo.

## San Luis



---

**Responsable:** Equipo Jurisdiccional de Evaluación Educativa, dependiente de la Dirección Provincial de Educación.

Desde la jurisdicción se considera al trabajo conjunto entre las y los diferentes actores ministeriales (equipos técnicos, las y los supervisores, las y los directores de nivel, etc.) y los equipos directivos de las instituciones escolares como una tarea de suma importancia; por ello, la propuesta de trabajo parte de dicha perspectiva. Se reconoce que los datos o información brindada desde los Operativos de Evaluación Nacional, así como los obtenidos a partir de los dispositivos provinciales (Plataforma - Gestión Educativa 4.0), constituyen un aporte altamente valorable para la toma de decisiones y la mejora de la gestión pedagógica.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

Durante el ciclo lectivo 2022, desde el Ministerio de Estado de Educación y en el marco del Plan Educativo Provincial 2022, se implementaron encuentros regionales presenciales (tres encuentros por región educativa) y acompañamientos virtuales llevados a cabo por el equipo jurisdiccional de Evaluación Educativa destinados a equipos directivos y, en algunos casos, supervisores. En ambos espacios se trabajó en la difusión y las posibles perspectivas de uso, análisis, y lecturas respecto de los datos y la información educativa disponible, tanto a partir de los datos obtenidos desde los operativos de evaluación nacional, como jurisdiccionales.

En 2023 se han comenzado a realizar nuevamente los encuentros regionales con equipos directivos, y se planifican tres (3) nuevos encuentros por región educativa.

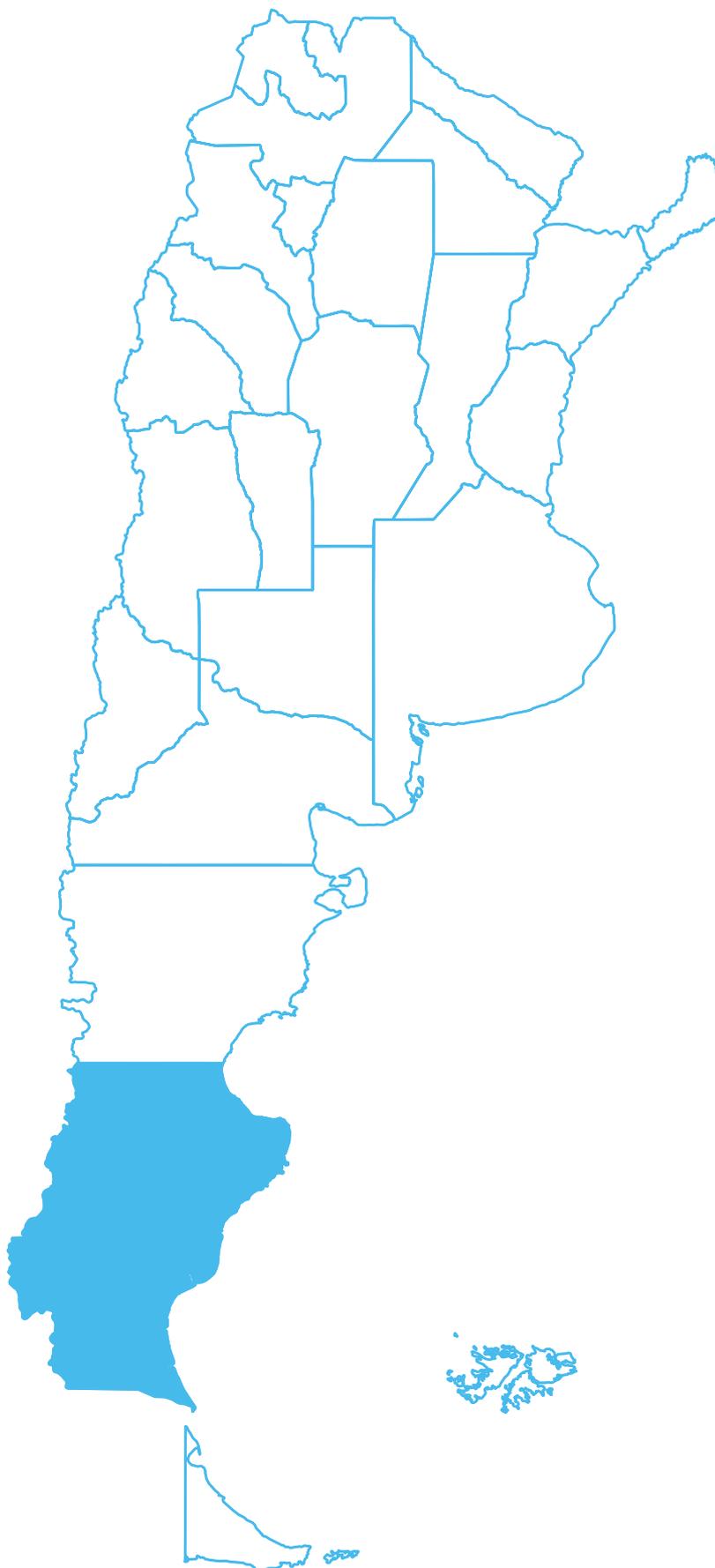
Se ha generado una resolución de aval a la capacitación “La evaluación formativa: de la teoría a las aulas” cuya difusión se presentó formalmente desde las direcciones de nivel y se incluyó una invitación para participar en ella en la página digital del Ministerio de Educación de la provincia.

Se planifican instancias de trabajo presenciales y virtuales con equipos directivos desde el equipo jurisdiccional de Evaluación Educativa, con el objetivo de familiarizar en el acceso y uso de datos y de la información.

Este trabajo se realiza en articulación con Jefes de Direcciones ministeriales, Jefes de Niveles, las y los supervisores regionales, y equipos técnicos ministeriales. Por su parte, las y los supervisores participan en los encuentros regionales y asisten a las instituciones educativas en el uso y análisis de la información.

Por último, la Dirección de Nivel Superior y los IFDC se encuentran trabajando desde junio 2022 en la línea de acción “Fortalecimiento institucional y de las “Trayectorias estudiantiles”, cuyas principales acciones consisten en la evaluación de los proyectos y el fortalecimiento institucional por medio del uso de los datos.

## Santa Cruz



---

**Responsable:** Dirección Provincial de Evaluación, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Secretaría de Gestión Educativa.

La Dirección de Evaluación trabaja de manera conjunta con la Dirección de Estadística e Información Educativa, pertenecientes ambas a la estructura de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo. La puesta en marcha de la agenda presentada por Implementación Federal en lo que respecta a los Operativos 2022 destinados fundamentalmente al nivel secundario y sus modalidades, como así también el trabajo en torno a los resultados de los operativos desarrollados en el ciclo lectivo 2021, se articularon con las direcciones de nivel y modalidad, generando instancias de presentación, sociabilización y análisis con los respectivos equipos técnicos, las y los supervisores, equipos de conducción de cada escuela y/o colegio y equipos docentes.

Resulta necesario destacar que en el nivel secundario la provincia cuenta con equipos de orientación integrados por las y los asesores pedagógicos, las y los psicopedagogos, las y los ayudantes del Departamento de Orientación, las y los profesores o tutores, como así también Horas de Acción Institucional para cada docente, dependiendo de la cantidad de horas cátedra que tenga designadas en el colegio o escuela.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

El Consejo Provincial de Educación de la provincia de Santa Cruz, a través de las instituciones de gestión estatal y privada, implementa acciones tendientes a garantizar la organización curricular, la evaluación, la acreditación y promoción de las y los estudiantes de los ciclos obligatorios del sistema educativo provincial, prestando atención a las particularidades y necesidades de cada estudiante en el marco de la normativa vigente. La jurisdicción entiende la evaluación como un proceso colectivo y contextualizado que permite a las y los docentes reunir, analizar y comprender mejor las evidencias o indicios acerca de los procesos y resultados de los aprendizajes de las y los estudiantes. Toda evaluación debe estar basada en referencias y criterios claros, comunicables y públicos para que las y los alumnos puedan asumir la responsabilidad de reflexionar sobre su propio progreso en el aprendizaje y, a la vez, para que sus familias puedan acompañarlos. Además, debe resaltar las fortalezas más que las debilidades, atender los puntos de partida y conocimientos previos, considerar los estilos de aprendizaje, las capacidades lingüísticas y las experiencias culturales y educativas de las y los estudiantes.

Para el desarrollo del proceso de sensibilización de cada uno de operativos previstos, se llevó a cabo un conjunto de acciones que incluyen: espacios de sensibilización con diferentes actores del sistema, producción de materiales gráficos, instancias informativas y de capacitación para responsables directos de las actividades y acciones de difusión; todo lo anterior, teniendo en cuenta los rasgos identitarios de cada nivel y modalidad.

Para la jurisdicción resulta significativo el fortalecimiento del uso de información educativa, obtenida tanto a partir de los operativos de carácter federal como así también de los indicadores educativos que surgen del procesamiento de los datos de los Relevamientos Anuales. Esta información es valiosa tanto para el gobierno educativo como para las escuelas, ya que se constituye en un insumo potente para orientar el diseño e implementación de políticas situadas, y abordar por lo tanto diferentes procesos de mejora.

Los resultados de los operativos son trabajados por las direcciones de nivel y modalidad, las supervisiones, equipos de gestión y docentes. Para tal fin, se organizaron y concretaron mesas de trabajo en las instituciones educativas de cada localidad en las que participaron los equipos de conducción y docentes.

Para el año 2023 se prevé realizar 4 eventos jurisdiccionales, en colaboración con la Dirección Provincial de Estadística e Información Educativa, para la lectura de los indicadores. Participarán las autoridades de la Dirección Provincial de Educación Primaria, Secundaria, equipos técnicos y de supervisión.

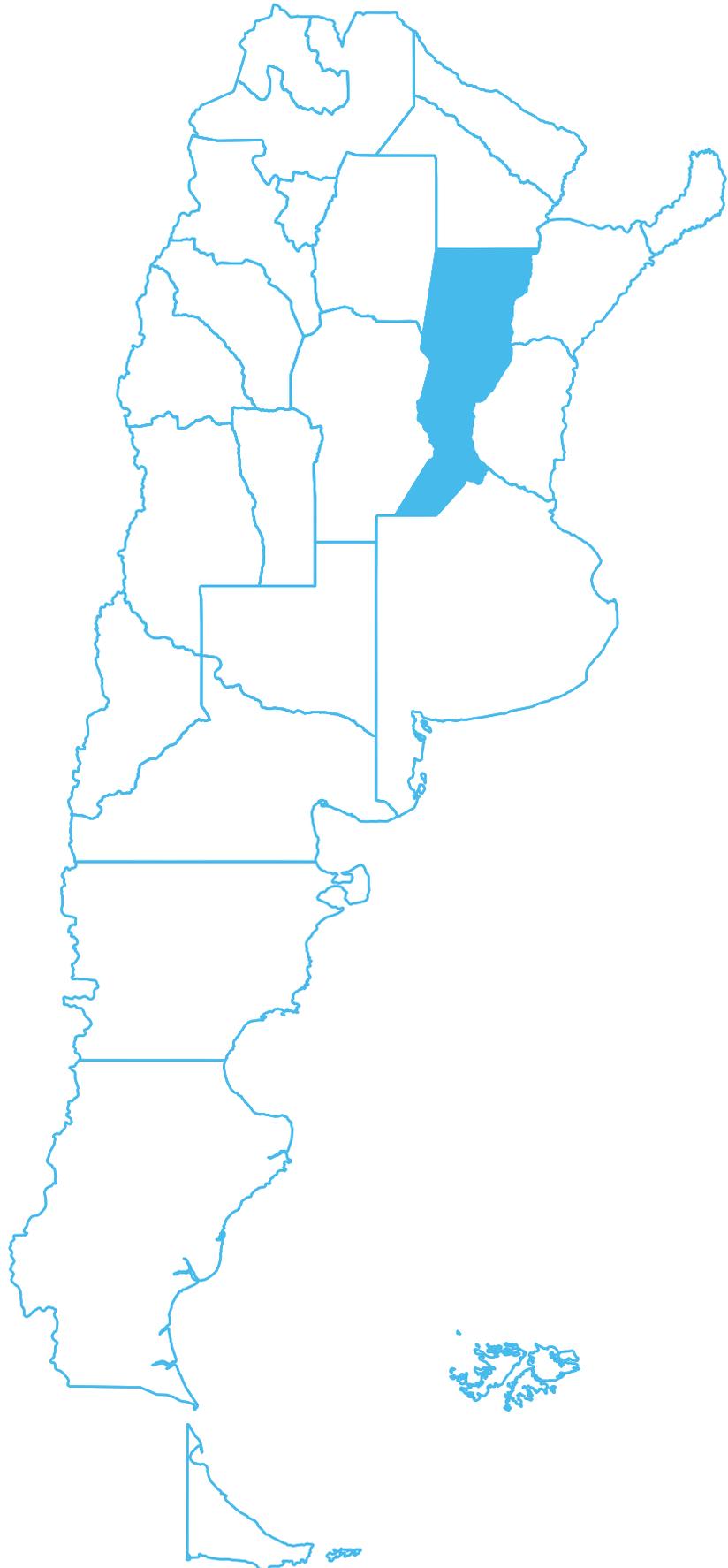
Resulta fundamental continuar fortaleciendo los espacios institucionales para habilitar la difusión de información por nivel educativo, propiciar el análisis de la evidencia obtenida, reflexionar sobre los resultados, y proponer acciones para contribuir a la toma de decisiones sobre las políticas educativas tendientes a fortalecer las trayectorias educativas en todos los niveles de gobierno del sistema educativo santacruceño; con la premisa irrenunciable de generar las condiciones para garantizar el derecho a la educación de las y los estudiantes de la provincia.

Consideramos importante enfatizar la enseñanza y los aprendizajes haciendo foco en el valor impostergable de la responsabilidad de la escuela; esto es, lograr que las y los estudiantes comprendan las diferentes funciones del lenguaje así como también el empoderamiento que genera su uso adecuado, tanto en la lectura como en la escritura, al igual que el conocimiento de la Matemática, y, en particular, el desarrollo de la habilidad de cálculo, como herramienta para facilitar la comprensión y resolución de problemas.

Este trabajo se realiza de manera articulada con la Dirección Provincial de Estadística e Información Educativa, la Dirección Provincial de Educación Primaria y de Educación Secundaria, conjuntamente con las respectivas modalidades.

Por su parte, el rol a desarrollar por las y los supervisores respecto del uso de la información, será acompañar a las escuelas en la implementación de las acciones pedagógicas que surjan de las lecturas de los datos en los talleres jurisdiccionales planificados.

# Santa Fe



---

**Responsable:** Dirección Provincial de Investigación y Evaluación Educativa dependiente de la Dirección Provincial de Educación Superior (cargo político).

Es central para la jurisdicción la difusión y accesibilidad de los resultados de los operativos de evaluación nacional para el posterior trabajo en conjunto con las y los diferentes actores del sistema.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

En 2022, la jurisdicción incluyó en su agenda la organización de jornadas de trabajo colaborativo con todos/as los/as supervisores/as y directores/as, con el objetivo de invitar a leer y analizar los resultados del operativo Aprender en el marco de los indicadores de cada institución. En el Sistema de Gestión Escolar (SIGAE WEB) de la provincia, se encuentran disponibles los Indicadores educativos, por lo que existe el gran desafío de articular, integrar e interpretar los resultados de Aprender con los propios indicadores escolares, así como favorecer el intercambio de experiencias relacionadas con el uso de los resultados.

Desde el 2008, el Ministerio de Educación de Santa Fe cuenta con este sistema nominal, que dispone de datos educativos confiables de forma oportuna y actualizada. El SIGAE no se limita a promover la circulación de información, sino que aspira a que las y los diferentes actores construyan su propia información y adquieran conocimiento de su realidad institucional.

Esta nueva metodología de recolección de datos reconoce al establecimiento educativo como principal proveedor de información y artífice en la construcción de sus propios indicadores para la gestión escolar, lo que permite que tanto las escuelas como las y los responsables de la implementación de políticas en materia educativa puedan conocer con exactitud quiénes se encuentran en el sistema, acompañar sus trayectorias e identificar necesidades pedagógicas, de infraestructura o de cualquier otra naturaleza.

Por otro lado, la provincia realizó encuentros jurisdiccionales con los objetivos de:

- Integrar e interpretar los datos de las evaluaciones Aprender con los propios indicadores educativos.
- Valorar los datos obtenidos de los dispositivos nacionales de evaluación.
- Identificar datos relevantes del informe de resultados.
- Permitir la comparabilidad en el tiempo para evaluar logros y dificultades.
- Generar propuestas superadoras basadas en la realidad.

Siendo su agenda de trabajo la siguiente:

- Presentación del Informe de resultados "Aprender" Provincial en articulación con el Informe Nacional (2016-2017-2019).
- Devolución de los resultados del operativo Aprender e indicadores provinciales.

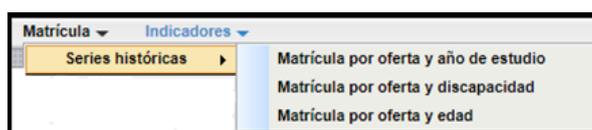
- Lectura y análisis del modelo de reporte de resultados que recibe cada escuela, estableciendo un diálogo entre los resultados y los indicadores educativos.
- Difusión de información relevante que brindan los cuestionarios complementarios de la o el estudiante.
- Intercambio de experiencias institucionales con el objetivo de conocer cómo las escuelas se apropian de los resultados.

Para que la escuela pueda articular los datos de las evaluaciones con los propios indicadores, tal como mencionamos en uno de los objetivos, surgió desde la Dirección General la iniciativa de elaborar un curso de Formación on line sobre Indicadores Educativos.

Al aprovechar el sistema de gestión como herramienta de trabajo, se creó dentro del módulo Estadísticas, la funcionalidad “Indicadores” con la finalidad de concientizar a las escuelas sobre la importancia de los datos y el alcance que tiene la información como herramienta de diagnóstico y de gestión escolar.

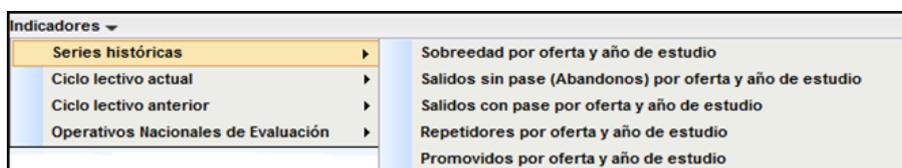


A través de la funcionalidad “Indicadores” la escuela accede a dos menús: “Matrícula” e “Indicadores”. El primero cuenta con tres opciones para desplegar: “Matrícula por oferta y año de estudio”, “Matrícula por oferta y discapacidad”, y “Matrícula por oferta y edad”.

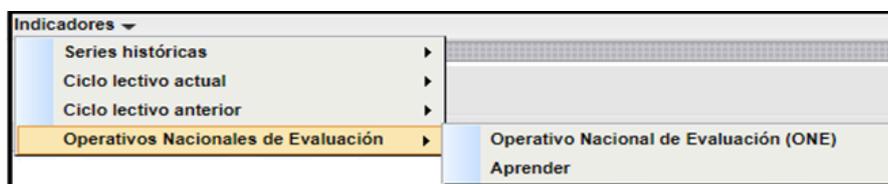


A través de la funcionalidad “Indicadores” la escuela dispone de cuadros y gráficos de trayectorias escolares que invitan a reflexionar acerca de los problemas prioritarios y las estrategias que pueden ponerse en marcha.

Haciendo click en la funcionalidad “Indicadores” del módulo Estadísticas, se despliegan las siguientes opciones: “Series históricas”, “Ciclo lectivo actual”, “Ciclo lectivo anterior”, “Operativos Nacionales de Evaluación”.



En la pestaña “Operativos Nacionales de Evaluación” se puede acceder a los resultados de los ONE-Censo de Finalización de Educación Secundaria 2010 y 2013 y a los resultados del operativo Aprender.



Se puede observar un cuadro que muestra el rendimiento académico del establecimiento por asignatura y los años que se implementaron los operativos de evaluación 2010-2013, comparando el porcentaje con Nación y Provincia, así como los datos correspondientes a las evaluaciones Aprender por escuela.

El curso está dirigido a las y los supervisores, las y los directores de escuelas de nivel primario y secundario, y a las y los responsables de la carga de datos en el SIGAE WEB. Fue aprobado por Resolución provincial con una carga de 15 h reloj.

Sus objetivos específicos son: (i) tomar conciencia de la importancia de mantener actualizado el sistema de información; (ii) dimensionar la importancia y utilidad de los datos; (iii) fomentar el uso de los indicadores para monitorear y tomar decisiones; y (iv) implementar propuestas superadoras. Se organiza en torno a los siguientes ejes temáticos, que conforman cada uno un módulo que se acompañan con material bibliográfico y con actividades de evaluación.

- Módulo 1. Cuando el dato se convierte en información
- Módulo 2. ¿Qué es una trayectoria escolar y cómo se construye?
- Módulo 3. Indicadores educativos
- Módulo 4. Inconsistencias.

Desde el año 2015 a la fecha se llevaron a cabo 5 ediciones donde participaron más de 800 actores entre las y los supervisores, las y los directores, las y los secretarios, y las y los prosecretarios. En abril de este año está prevista su sexta edición.

Con respecto a la línea de acción “Uso de la información educativa”, la provincia tiene como idea llevar a cabo en 2023, distintos eventos presenciales con las y los supervisores y las y los directores de nivel primario y secundario que hayan participado de los Operativos Aprender 2021/2022, con el objetivo de mostrar la información educativa como una herramienta de trabajo tanto en la gestión institucional como en el aula. La propuesta es organizar talleres para triangular y complementar datos de distintas fuentes de información (RA, Pruebas Aprender, Cuestionarios complementarios, Indicadores educativos) y obtener una visión integral de la información; e identificar cuáles son los propósitos del uso de la información educativa para las y los distintos actores de la comunidad escolar y de esta manera avanzar hacia un uso reflexivo de los datos.

La jurisdicción comprende a la información educativa como un motor de cambio institucional, de análisis y reflexión en la gestión escolar capaz de: (i) hacer visible logros y desafíos de la

institución; (ii) orientar la selección de prioridades; (iii) profundizar y enriquecer la mirada de la vida institucional; (iv) evaluar resultados; y (v) proveer de recursos que la o el director puede utilizar para comunicar y legitimar la gestión.

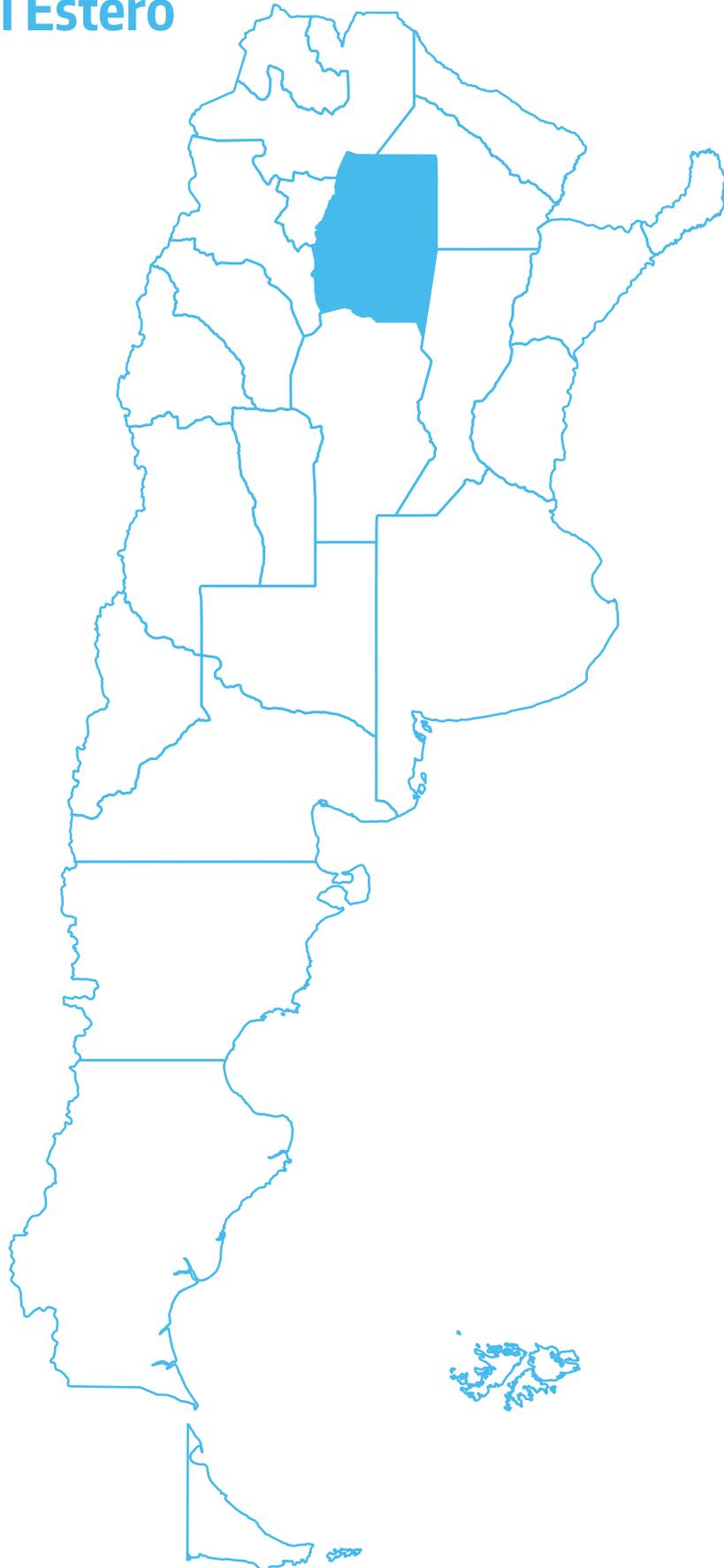
Por último, es sabido el importante rol que tienen las y los supervisores en las instituciones educativas. Estos no solo colaboran en la gestión administrativa, sino que también acompañan con una mirada crítica y pedagógica, a la vez que promueven espacios de reflexión y de aprendizaje.

Como señala Podestá (2009)<sup>1</sup>, el supervisor es una figura clave en las propuestas de mejora escolar y de capacitación, con un gran poder de impacto. Se convierte en un "catalizador" del sistema educativo, que puede afectar los tiempos en los que se dan los procesos de mejora en las escuelas, ya que contribuyen a acelerar el cambio y fortalecimiento institucional.

---

<sup>1</sup> Podestá, María Eugenia (2009) Introducción. En Gvirtz y Podestá (comps.) "El rol del supervisor en la mejora escolar". Editorial Aique, Buenos Aires

# Santiago del Estero



---

**Responsable:** Referente Jurisdiccional UEJ (del Programa APRENDER).

---

La jurisdicción utiliza la información producida por la evaluación Aprender, a través de la SEIE, para establecer diagnósticos respecto de los resultados y los niveles de desempeños obtenidos y tomar acciones para revertir los aspectos a mejorar.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

---

Se diseñaron proyectos de mejoras y acompañamiento a directivos a cargo de los diferentes equipos técnicos de la Subsecretaría de Educación que impactan en ambos niveles. A su vez, con los datos provistos por el equipo técnico de la SEIE, se prevé trabajar en la entrega de los resultados a las escuelas en formato digital, debido al bajo porcentaje de ingreso a la lectura en la plataforma virtual.

Cabe aclarar que este operativo cumplió con las condiciones de resguardo de la información hasta el momento de su entrega a las y los directivos de las escuelas.

En 2023, la jurisdicción planifica, como primera medida, un encuentro que estará a cargo del Referente jurisdiccional del programa Aprender y su equipo, que estará dirigido a las y los supervisores y las y los directivos de todas las instituciones de nivel primario. Tiene como objetivo concientizar sobre la importancia de la lectura y comprensión de los resultados obtenidos en las evaluaciones. A partir de ellos, se espera construir una mirada sobre el nivel de aprendizaje, los logros de las y los estudiantes respecto de las capacidades evaluadas y los logros alcanzados por la escuela, así como también identificar señales que indiquen las dificultades sobre las que se tendrá que seguir trabajando en función de la mejora de la calidad educativa.

En el encuentro destinado a las y los supervisores y las y los directivos, referido al uso de información, los puntos a trabajar son los siguientes:

- Devolución de los resultados del Operativo Aprender e indicadores provinciales.
- Lectura y análisis del modelo de reporte de resultados que recibe cada escuela, y establecimiento de un diálogo entre los resultados y los indicadores educativos.
- Intercambio de experiencias institucionales con el objetivo de conocer cómo las escuelas se apropian de los resultados.

Otra de las acciones programadas es la realización de Jornadas de Capacitación destinada a las y los directivos y docentes de 6to. grado del nivel primario en Matemática y Lengua. Este trabajo estará a cargo del equipo técnico pedagógico del programa Aprender y las y los especialistas en el área de Matemática y Lengua del programa "Libros para Aprender". La provincia cuenta con 27 departamentos, por lo que se prevén tres encuentros en mayo y dos en junio. Allí, a su vez, se entregarán materiales como cartillas de ejercitación para las áreas de Matemática y Lengua a ser trabajadas en las instituciones, las cuales estarán basadas en los ejercicios abiertos presentados por la SEIE.

Por otro lado, se están llevando adelante jornadas de devolución de la información de manera virtual, donde los informes nacionales y provinciales producidos por Nación adquieren la mayor

centralidad, así como el modelo de reporte genérico que se encuentra en el sitio de Argentina. gob.ar. Estos serán los insumos con los que se trabajará en las Jornadas de Capacitación a Directores/as programadas para el presente año.

Con los informes oficiales 2021 del nivel primario se elaborarán informes técnicos para analizar los datos y resultados provinciales que luego serán elevados a las autoridades del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de nuestra jurisdicción.

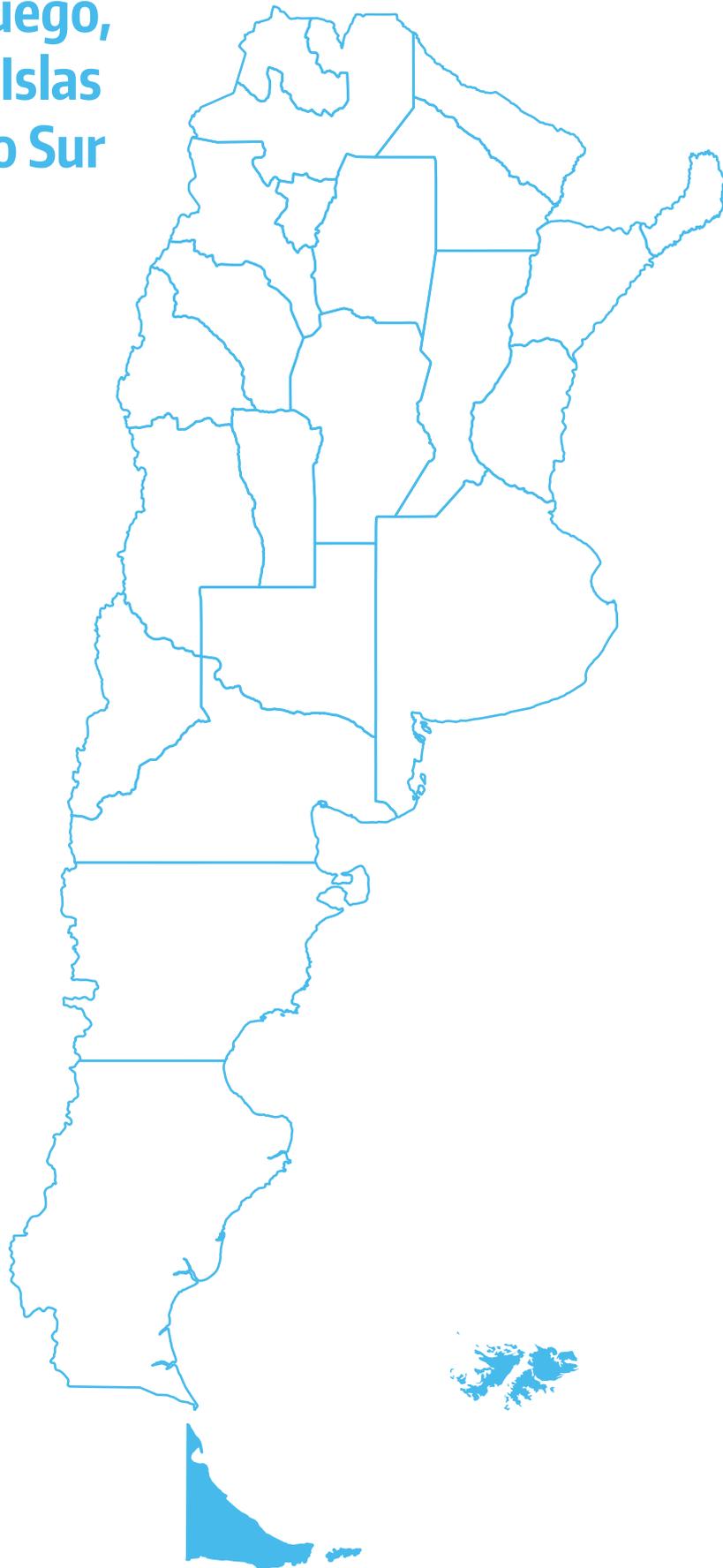
Con las y los supervisores y las y los inspectores se realizaron reuniones para ponerlos en conocimiento acerca de las acciones a seguir en el presente año por la Subsecretaría de Educación a través del equipo Aprender, referido al uso de Información que deben realizar las escuelas de la jurisdicción y, en vistas a la prueba Aprender Censal Primaria 2023, para que sean un nexo entre la Subsecretaría de Educación a través del programa Aprender y las escuelas, manteniendo una comunicación constante por medio de distintos canales.

El objetivo es establecer una red de comunicación e información entre el programa Aprender y los otros programas dependientes de la Subsecretaría de Educación, así como también entre analistas, las y los supervisores, y el personal directivo y docente de las diferentes escuelas correspondiente a los niveles primarios y secundarios.

A su vez, la jurisdicción trabaja articuladamente con los IFD. La función con respecto al nivel superior consiste en asesorar y colaborar con el uso de información para los proyectos que están llevando adelante los IFD, con el objetivo de que impacten en el acompañamiento de trayectorias de las y los alumnos y docentes del nivel primario de la provincia. Esto significa que las y los docentes que tienen horas institucionales o por reestructuración de las carreras, son los que van a trabajar en la capacitación de docentes de escuelas primarias en la provincia. Estos IFD se dividen en diferentes departamentos que tienen por función acompañar y elaborar proyectos, como así también distintos tipos de materiales que serán empleados para reforzar el uso de la información.

En síntesis, la jurisdicción realiza un fuerte trabajo en conjunto con los equipos de supervisores, equipos integrantes de los otros programas nacionales y provinciales dependientes de la Subsecretaría de Educación, equipos directivos y docentes de las escuelas de la jurisdicción.

## Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



---

**Responsable:** Coordinación de Investigación y Evaluación Educativa (CIEE). Esta responde a la Subsecretaría de Planeamiento, área que depende de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia.

---

El área de Investigación y Evaluación Educativa trabaja articuladamente en la producción de información educativa, así como en las fases de análisis y difusión de la información obtenida a partir de la participación en los operativos nacionales e internacionales de evaluación. Estos datos se utilizan como insumo para la planificación de acciones específicas de formación y fortalecimiento a los procesos de enseñanza y aprendizajes escolares. Dicho cometido lleva implícito una necesaria colaboración y trabajo en conjunto con las Direcciones Provinciales de Educación Primaria y Secundaria y los equipos de supervisión jurisdiccionales.

---

### **Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

---

En 2022, se destacaron las encuestas realizadas a docentes en el marco de la Evaluación del Proceso de Continuidad Pedagógica (ENCP) del 2020, así como el Relevamiento Anual (RA), como insumos para la elaboración de políticas públicas. Las encuestas realizadas por la SEIE durante el primer año de pandemia (2020), resultaron sumamente valiosas para conocer cómo docentes, personal directivo y familias transitaban esta situación, no sólo desde lo educativo y sanitario, sino en sus aspectos sociales y económicos. Así, los informes mostraron datos que permitieron a la jurisdicción tomar decisiones para la continuidad educativa de las y los estudiantes.

Es necesario reconocer que la problemática a causa de la pandemia fue desigual, y visibilizó situaciones sociales profundas y brechas que aún hoy se deben afrontar. Por ello, se conoció que el 100% de las y los docentes encuestados afirmó la existencia de una propuesta de continuidad educativa, y que el 65% promedio recibió pautas del equipo de conducción de la institución educativa. Esto generó, entre otras cosas, la necesidad de profundizar medidas sobre la asistencia a estudiantes sin dispositivos tecnológicos y el acceso a Internet a través de tarjetas telefónicas. Paralelamente, se continuó con la formación a docentes en el uso de herramientas digitales -puntualmente en la construcción de aulas virtuales- dado que al 46% de las y los respondientes en nivel primario y secundario les llevó entre una y dos semanas adaptar su propuesta de enseñanza.

Respecto a los Relevamientos Anuales (RA), la Coordinación Provincial de Estadísticas llevó adelante acciones con las Direcciones Provinciales con el objetivo de visibilizar y socializar aquellas situaciones que ameritaban intervenciones puntuales. Entre el año 2020 y 2022, se profundizó en relevamientos que hacían a la continuidad pedagógica. En este sentido, se realizó un seguimiento y monitoreo de las situaciones de estudiantes con baja intensidad de vinculación o sin vinculación en los niveles obligatorios.

Con relación a los operativos de evaluación Aprender aplicados en el 2021 a estudiantes de nivel primario, se compartió a las escuelas a través de las y los directores del nivel el cronograma de devolución de resultados, los diversos reportes e informes disponibles en la página del Ministerio de Educación de la Nación y la plataforma Aprender. Simultáneamente se fortaleció mediante los correos institucionales la invitación a visualizar, descargar y hacer uso de la información de sus instituciones.

Complementariamente, a lo largo del año 2022, se elaboró una herramienta cuali-cuantitativa que se denominó “Estado de Situación”, para proveer de información jurisdiccional a todas las instituciones educativas de gestión estatal de los niveles obligatorios, para construir un mapa educativo sobre categorías de análisis que ayude a monitorear las políticas públicas que se están implementando.

El “Estados de Situación” atraviesa cinco ejes: Institucional, Trayectorias escolares, Aprendizajes, Prácticas de enseñanza y Comunidad educativa. El tercero de ellos integra un relevamiento de los resultados de los operativos Aprender 2018 y 2021 en el caso del nivel primario, y del 2019 y 2022 en el de secundaria. Se espera a partir de ello que las escuelas realicen la actividad de volver sobre la información disponible, o que, a partir de un primer acercamiento a esos resultados, puedan ser utilizados para el diseño de propuestas institucionales específicas. Se prevé la aplicación de esta herramienta y posterior sistematización de la información hacia mediados del corriente año.

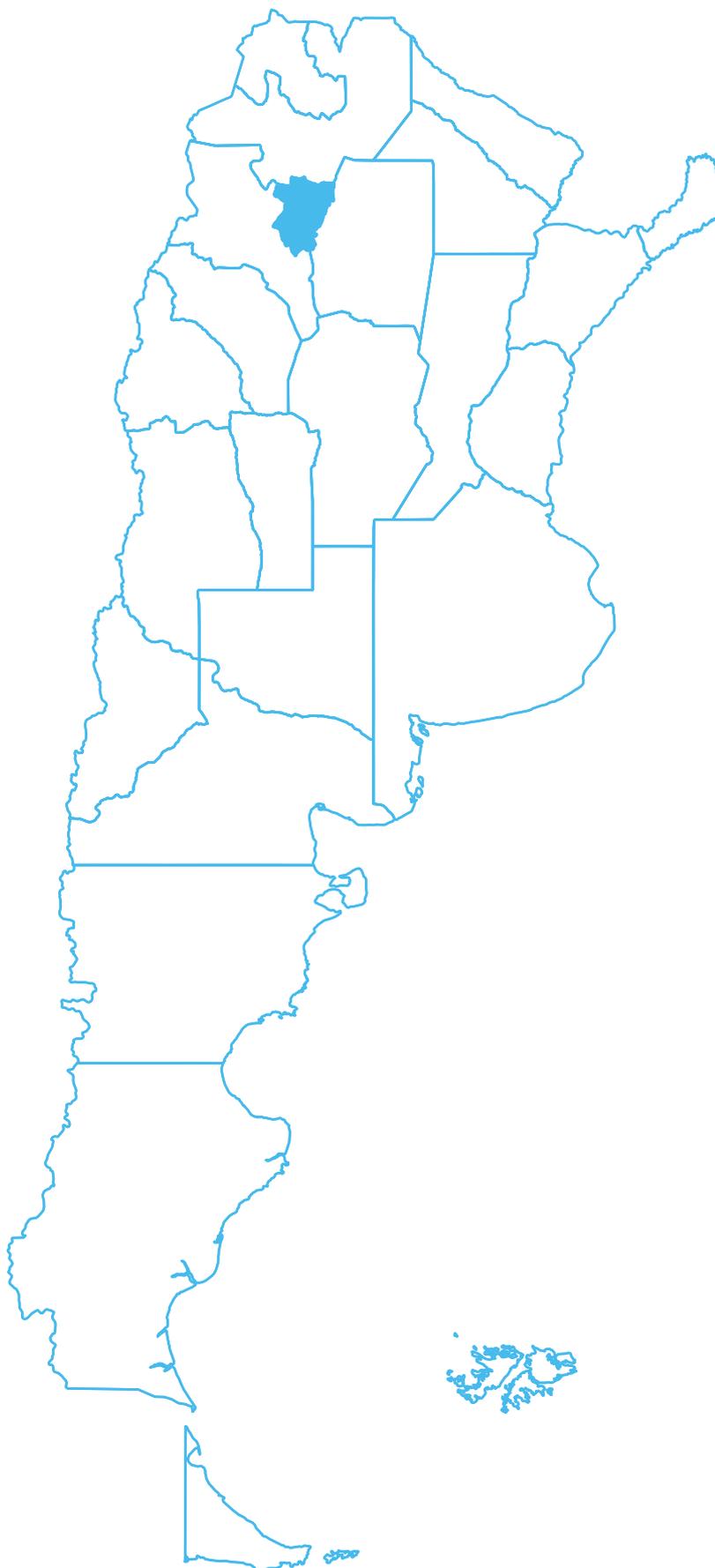
En 2023, se continúa el trabajo con las Direcciones Provinciales de Educación Primaria y Secundaria. En particular con esta primera, ya que en los últimos tres años es protagonista de distintas políticas federales y provinciales que buscan afrontar el desafío de sostener trayectorias educativas continuas y completas, con énfasis en mejorar los procesos de aprendizaje fortaleciendo los procesos de enseñanza. Por ello se considera que los Operativos Aprender deben cumplir -y se trabaja fuertemente en este sentido-, un rol fundamental al momento de la toma de decisiones en los lineamientos de las políticas educativas.

Dentro de las acciones planificadas se prevé un trabajo específico junto al equipo de la Dirección Provincial de Educación Primaria, a través de un programa provincial con acciones y perfiles institucionales definidos, con el objetivo de transformar los datos de Aprender 2021 en acciones reales que se implementen institucionalmente con los recursos que cuentan las escuelas. Del mismo modo, se proyecta un trabajo articulado con la Supervisión General y la Supervisión Escolar del Nivel, para organizar acciones de supervisión sobre la propuesta institucional en las escuelas.

En relación a la articulación con el nivel superior y los ISFD, se está trabajando con la Dirección Provincial del nivel para presentar la propuesta de participación como Aplicadores en los operativos de evaluación, y su posterior formación, a estudiantes de 3ero. y 4to. año de los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Se planificó llevar a cabo encuentros de formación con las y los actores que ofician de Aplicadores para trabajar la implementación de evaluaciones en el aula, abordando no solo su parte operativa sino también posibles instancias de sensibilización y familiarización de las y los estudiantes al modelo evaluativo en cuestión, así como estrategias de comunicación para la delimitación y comprensión de su participación y la puesta en valor del rol de representante estudiantil nacional/provincial.

## Tucumán



---

**Responsable:** Departamento de Evaluación, dependiente de la Dirección de Calidad Educativa.

---

La jurisdicción considera que la devolución de información pertinente es un insumo relevante para la planificación e implementación de intervenciones que favorezcan los aprendizajes de las y los estudiantes. El proceso de devolución de resultados consiste en socializar y brindar datos abordados conjuntamente con indicadores estadísticos proporcionados por el Departamento de Estadística Educativa, que sirvan de insumos para identificar logros y desafíos en pos de la mejora de la calidad de los aprendizajes en la provincia. Siguiendo esta línea, el propósito del sistema de evaluación es aportar información sobre las áreas disciplinares y el contexto contempladas en el dispositivo, a partir de las cuales el Ministerio de Educación de Tucumán trabaja para una sistematización focalizada, privilegiando el análisis diagnóstico y contextual en base a la información obtenida. Se entiende que no resulta suficiente acercarse y recoger información, sino que es preciso interpretarla y analizarla, estimulando su revisión y uso por quienes requieran de datos fidedignos para la toma de decisiones.

---

**Metodología de trabajo, articulaciones con actores del sistema educativo y otras instituciones jurisdiccionales**

---

Respecto de las estrategias de fortalecimiento del uso de la información educativa en la jurisdicción, se despliegan los siguientes productos y dispositivos:

- Informes para Autoridades: Desde la Dirección de Calidad Educativa se elaboran informes de circulación interna sobre el análisis comparativo de datos de evaluación educativa, articulando con fuentes de datos estadísticos para complementar el análisis con indicadores de eficiencia interna del sistema educativo provincial.
- Jornadas de Sensibilización y Devolución de resultados: En cada una de las instancias de socialización con las y los actores del sistema (equipos técnicos, las y los supervisores, las y los directivos y docentes) se profundizan estrategias de fortalecimiento del uso de la información disponible provenientes de evaluaciones educativas. En estas instancias, se incentiva el uso de la página web del Ministerio de Educación Nacional, donde se ponen a disposición los informes jurisdiccionales y en el caso de Directores de escuelas, se realizan capacitaciones sobre el uso de la información de los reportes por escuela.
- Informes Zonales: Para la Dirección de Calidad Educativa es indispensable que los encargados y encargadas de las zonas y agrupamientos cuenten con información pertinente sobre las escuelas que forman parte de su territorio de supervisión. Por lo tanto, desde el Departamento de Evaluación de la Calidad Educativa se ha innovado en este recurso, para fortalecer el uso de la información sobre cada uno de las y los actores que forman parte del sistema.
- Colaboración en investigaciones: A partir de la Red Federal de Investigación, puesta en marcha a nivel nacional, desde la jurisdicción se incentiva el uso de la información disponible de las evaluaciones en las instancias de investigación educativa, con la finalidad de contribuir en la construcción de nuevos saberes.

Cabe destacar que desde el año 2017 se elaboran informes zonales de devolución de resultados del operativo Aprender, ya que se lo considera una herramienta técnico-pedagógica producida en base a datos cualitativos y cuantitativos, con el fin de ampliar y fortalecer las fuentes de información que permitan una aproximación a las distintas particularidades de cada zona del sistema educativo provincial.

Están destinados a las y los supervisores de los diferentes niveles, para quienes se espera que este documento sirva como un insumo más en la orientación y acompañamiento que realizan a las instituciones educativas. Se espera que estos datos les permitan reflexionar acerca de los procesos y situaciones reales de las escuelas que conforman el sistema educativo. La iniciativa surge de la inquietud de estos perfiles ya que ellos no cuentan con el acceso a los reportes escolares.

Este documento intenta motivar la profundización del análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una visión diagnóstica, orientadora y complementaria de utilidad para mejorar la trayectoria de las y los estudiantes, al aportar una mirada plural para comprender una realidad compleja como es la educación. Desde este marco referencial, se adhiere a una evaluación pedagógicamente cuidadosa del contexto sociocultural en el cual se aplica, respetando, además, el marco normativo nacional que establece que la difusión de la información sobre resultados de las evaluaciones debe ser confidencial, con prioridad en el resguardo de los datos de las instituciones educativas.

Se desarrollaron jornadas de encuentros y capacitaciones destinadas a las y los supervisores y equipos directivos con el objetivo de socializar la información y su uso. El universo de establecimientos escolares de gestión estatal y privada que forman parte del Sistema Educativo de la Provincia de Tucumán, fue organizado en 5 redes departamentales (Circuito), las cuales a su vez fueron divididas en 14 sedes de cabecera, que contemplan ubicación geográfica y distribución por cada agrupamiento correspondiente al nivel secundario y a la modalidad de Educación Técnica. De esta manera, la Dirección de Calidad Educativa desarrolló múltiples estrategias logísticas de acompañamiento y monitoreo a cada uno de las y los actores participantes en la evaluación. A continuación se comparten las últimas producciones de informes zonales:

- Elaboración y Producción de informes específicos por agrupamiento/zona.

**Aprender 2019 - Secundaria:**

[https://drive.google.com/file/d/1RFK4gEMhKYUk2mFWnyg-SsqyO\\_q\\_PIPM/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1RFK4gEMhKYUk2mFWnyg-SsqyO_q_PIPM/view?usp=sharing)

**Aprender 2021 - Primaria:**

[https://drive.google.com/file/d/1h-\\_3uudszE2pX4NI884GFEvgS3zmlWG4/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1h-_3uudszE2pX4NI884GFEvgS3zmlWG4/view?usp=sharing)

- Difusión de los informes de resultados.

Ejes temáticos:

- Interpretación conjunta de resultados, concientización del uso responsable de los resultados.
- Recomendaciones para la interpretación y el acceso a los resultados por institución.
- Agentes involucrados: Equipos técnicos ministeriales. Supervisores de las cinco Redes Departamentales.

En lo que respecta a las acciones contempladas para el año 2023, se prevén jornadas de encuentros y capacitaciones destinadas a las y los supervisores y equipos directivos con el objetivo de socializar la información y su uso. El universo de establecimientos escolares de gestión estatal y privada que forman parte del Sistema Educativo de la Provincia de Tucumán fue organizado en 5 Redes Departamentales (Circuito), las cuales a su vez fueron divididas en 43 Sedes de Cabecera (Zonas de supervisión), contemplando ubicación geográfica y distribución por cada departamento correspondiente al nivel primario.

De esta manera, la Dirección de Calidad Educativa desarrollará múltiples estrategias logísticas de acompañamiento y monitoreo a cada uno de los actores participantes en la evaluación.

**Director Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa:**

Tomas Ciocci Pardo

**Directora de Evaluación Educativa (DEE):**

Paula Viotti

**Coordinadora Gral. de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa (SEIE):**

Oriana Peretti

**Equipo nacional de Implementación Federal de la DEE:**

Stella Escandell (Coordinadora)

Bardin Iñaki

Carrillo Serna Alba Paloma

Irigoyen Valentina

Elinger Laura

Piczman Rodrigo

**Referentes de las 24 Unidades de Evaluación Jurisdiccional que participaron del proceso:**

**Buenos Aires**

Rodriguez Moyano Inés

**CABA**

Landeo Lorena

**Catamarca**

Acevedo Elsa Daniela

**Chaco**

Núñez Gerardo

**Chubut**

Ferraggine Valeria Gisell

**Córdoba**

Taborda Rafael

**Corrientes**

Simonit Julio

**Entre Ríos**

Colignon Lorena

**Formosa**

Tokarchuk Danice

**Jujuy**

Zalazar Mónica

**La Pampa**

Flores Adriana

**La Rioja**

Romero Silvia

**Mendoza**

Durán Romina

**Misiones**

Verón Alejandro

**Neuquén**

Hefesse Gonzalo

**Río Negro**

Erpen María Agustina

**Salta**

Quiroga Iván

**San Juan**

Fayos Ricardo

**San Luis**

Solivellas Sandra

**Santa Cruz**

Gallo Matilde

**Santa Fe**

Tibaldo Adriana

**Santiago del Estero**

Sánchez Adriana

**Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**

Zárate Paloma

**Tucumán**

Perl Marina

**Diseño editorial:**

Victoria Tosi

**Edición:**

Mercedes Mac Donnell



 **la educación**  
nuestra bandera



Secretaría de Evaluación  
e Información Educativa



Ministerio de Educación  
**Argentina**